

TRIUNFOS  
DE  
LAS CIENCIAS.

---

A-VII

# TRIUNFOS

DE

# LAS CIENCIAS

POR

RAFAEL LORENZO Y GARCIA.

"Se puede entorpecer momentáneamente el curso del libre pensamiento; pero con el tiempo jamás se le encadena, por que sería destruir la obra del Creador."

Laurent, *Estudios sobre la historia de la humanidad.*

*Handwritten signature*

LAS PALMAS.

Imp. de EL INDEPENDIENTE, Montesdeoca n.º 5.

1879.

6604266301

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por U.P.C.C. Biblioteca Universitaria, 2008



## PRÓLOGO.

---

Al escribir este libro, hemos tenido principalmente dos móviles, dos causas impulsivas que, por su importancia, han podido vencer las dificultades del tiempo que se necesita para desarrollar y metodizar ideas referentes á la marcha progresiva de diversas ciencias; cuando, por otra parte, nuestra ocupacion profesional apénas nos deja cortos intervalos que debiéramos dedicar al descanso de nuestras fuerzas intelectuales. Nos ha impelido, en primer lugar, el deseo de patentizar la mútua relacion y perfecta armonía que existen entre várias ciencias, cuando se trata de probar ciertas verdades, aunque el procedimiento de que respectivamente usen sea distinto. En segundo lugar, ha influido sobre nuestra voluntad la conviccion en que nos hallamos de que los conocimientos científicos han tenido que vencer terribles rémoras, para poder continuar en su marcha progresiva, siendo ellos, por destino providencial, los llamados á decidir sobre la realidad de las cosas.

Los triunfos de las ciencias se evidencian por la his-



toria. Las preocupaciones y la superstición han sido gradualmente desvanecidas por los esfuerzos constantes de los hombres que, en el trascurso de los siglos, han aspirado á la investigacion de la verdad. El deseo de saber y el amor á la humanidad han proporcionado el progreso de ésta; y, por otra parte, la inclinacion á lo sobrenatural y maravilloso, los hábitos inveterados y las creencias en ficticias entidades han retardado el mejoramiento de todo lo que se refiere al hombre. Esto, que aquí afirmamos, se patentizará en el discurso de la obra. Recorriendo la historia, en lo que principalmente corresponde á los progresos de las ciencias, evidenciarémos con los hechos, que ellas han sido contrariadas y aun en ciertos casos perseguidas en las personas que han osado comunicarles nuevo impulso.

La diferencia en la oposicion que se ha hecho á los adelantos científicos ha dependido del estado social con respecto á las opiniones religiosas y á las ideas sobre el *derecho de personalidad*. Toda innovacion científica efectuada en tiempo del mayor oscurantismo y del absoluto poder teocrático ha sufrido terrible y tenaz oposicion, siempre que se ha tenido sospecha de que afectaba á las creencias religiosas. Cuando los conocimientos adelantaron en algun tanto, y la libertad ganó con las reformas sociales, hubieron de respetarse las nuevas ideas. La oposicion no puede hacerse siempre de igual manera. Si se dispone de la fuerza, se persigue al innovador hasta concluir con su existencia; faltando el poder de persecucion, se limita la contrariedad, reduciéndose entónces á exa-

geradas y falsas imputaciones para que aparezcan como execrables los pensamientos de la persona disidente. Y sin embargo, la ciencia ha seguido en ulterior progreso: puesta en pugna con las arraigadas preocupaciones, con el fanatismo y la superstición, ha ido obteniendo triunfos sucesivos, y al fin va quedando victoriosa.

Siendo nuestro objeto poner en claro estas victorias, podremos hacerlo con más precisión, refutando varios pasajes de la obra que últimamente ha publicado el Sr. Lectoral D. José Roca, cuyo título se refiere á nuestra humilde persona. Ocupándose este teólogo de varias materias que corresponden á distintas ciencias, pueden ser discutidas incidentalmente, sin desviarnos del orden metódico que debiéramos seguir con arreglo al preconcebido plan de este opúsculo.

Resuelve el Sr. Roca las cuestiones, según el resultado de los progresos de la ciencia á que cada una de las materias de que se ocupa corresponde. Si los triunfos han sido completos y definitivos, entónces niega que haya habido persecuciones. Si, por el contrario, cree que el punto discutible no ha recibido aun la clara luz propia de la evidencia, en tal caso procura minorar la fuerza probatoria de los razonamientos, valiéndose de los medios reprobados en buena discusión.

Así se ve que en Astronomía, como ya se halla victorioso el sistema Copernicano, se prescinde de todo lo pasado, y se sostiene que el Papa no intervino en la causa de Galileo, y que éste fué condenado por su petulancia; pero el tenor literal de la sentencia del Tribunal del

Santo Oficio desmentirá al Sr. Roca. Mas, tratando de la pluralidad de mundos habitados, procura minorar el valor probatorio de los argumentos. Reconoce el Sr. Roca que nuestro razonamiento metafísico, dirigido á probar la existencia de la vida universal, es el más sólido, y sin embargo lo trunca y desfigura para darle un viso panteístico. Ya que por nuestras ideas sobre el Sér Supremo, tan claramente manifestadas, y por nuestros sentimientos religiosos, que nos constituyen en el firme terreno de la honradez, no se nos puede imputar el ateísmo, se recorre, según moda clerical de la época, á la gratuita suposición de que confundimos á Dios con la Naturaleza.

En Geología y Paleontología, como aun se están organizando estas ciencias, prescinde el escritor á que aludimos de los principales trabajos y resultados; cita autores que no ha leído, y procura tergiversar los pasajes, aplicando á la antigüedad de la Tierra lo que realmente se refiere á la del hombre. Cuando las ciencias geológicas avancen más en sus triunfos, entónces se dirá sobre la antigüedad de la Tierra lo que el *ultramontanismo* dice hoy sobre el sistema Copernicano.

Trátase de la *primitiva génesis* de los individuos: pues entónces atribuye nuestro antagonista un privilegio al hombre; supone haber sido éste formado inmediatamente por Dios, á diferencia de los demás seres vivientes, que siguieron la ley del desarrollo temporario. Y ¿dáse razón de este privilegio? Ninguna. Este error del Sr. Roca tiene estrecha analogía con el denominado *antropocéntrico*.

Cuando se ocupa de la trasmision de la vida, supone que Dios está creando almas segun las necesidades del momento, los caprichos y las inmoralidades de los hombres: defiende el *creacionismo*, que pugna con la grandeza divina; pues en tal sistema ontológico los actos más inmorales y atentatorios al derecho de personalidad, el adulterio y la violacion, serian causas ocasionales de nuevas creaciones de almas, hallándose de este modo dispuesta la actividad divina, en el órden creativo de los espíritus, á secundar las depravadas pasiones de los hombres.

En Psicología comparada, niega el Sr. Roca á los animales cierto grado de inteligencia, contra lo que tienen probado los más eminentes naturalistas y psicólogos de la época, segura resultancia de largas y penosas observaciones.

Sostiene la existencia de las posesiones diabólicas. Rechaza las explicaciones de las *ciencias médicas* sobre ciertas enfermedades que ántes se atribuían á influencias del Demonio. Está el Sr. Roca tan atrasado en ideas como si hubiera existido en la Edad media. Piensa sobre los pretensos endemoniados como los niños y las personas que carecen en absoluto de la más mínima instruccion.

Pero, lo que sobre todo llama la atencion es que prescindiera completamente de lo que dicen los Cánones sobre el préstamo á interés. El cuerpo del Derecho Canónico no tiene existencia para el Sr. Roca, cuando se trata de la usura. Segun nuestro Lectoral, la Iglesia nunca ha pro-



hibido el préstamo á interés. Dice esto, porque la *Ciencia económica* ha hecho sus triunfos: los clérigos prestan ya con usura; se aprovechan de los trabajos ajenos, de las elucubraciones de los Economistas.

Como todos estos particulares se refieren respectivamente á alguna de las ciencias, sea de las *racionales* ó de las *experimentales*, habrémos de ocuparnos de cada uno de ellos en el correlativo lugar, segun el órden metódico que hemos adoptado para los capítulos del libro que respetuosamente ofrecemos al Público Canario como una muestra de nuestro acendrado afecto.

---

---

## CAPÍTULO I.

DETERMINACION DE LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE HAN RETARDADO EL PROGRESO DE LA ASTRONOMÍA: TRIUNFOS DE ESTA CIENCIA Á PESAR DE LA OPOSICION DE INVETERADAS CREENCIAS.

---

### I.

Al reflexionar sobre la historia de la Edad media, al ver el estado de postracion intelectual en que cayó la Europa despues de la invasion de los pueblos del Norte, no obstante las grandes influencias de la civilizacion greco-romana, podrá creerse que la ley del progreso humano sufrió un especial quebrantamiento. Pero, si se medita un poco, si se tiene en consideracion que el progreso parcial de ciertos pueblos, hallándose otros sumidos en la ignorancia, no es el progreso verdaderamente humano sobre la Tierra, pues ha de tener un carácter general, se comprenderá que hubo necesidad, en determinado tiempo, de ese choque de naciones que eran opuestas por costumbres y tendencias muy diversas.

Destruyó la barbarie muchos monumentos de las

ciencias y de las artes; desaparecieron las luces de la antigua civilizacion, apagadas con más ó ménos lentitud, segun los paises y territorios, por los golpes provenientes de la fuerza invasora; pero no fué la invasion de los *bárbaros* del Norte la única causa del decaimiento de las ciencias y de las letras.

En efecto, obsérvase que el estado de postracion de los conocimientos humanos no se limitó á los paises invadidos por los Bárbaros: otros tambien, en que éstos no penetraron, perdieron muchas de las ventajas obtenidas por los esfuerzos de los Griegos y por el fácil medio de propagacion de las ideas en el vasto territorio del Imperio Romano.

Y á la verdad, habiendo continuado el Imperio de Oriente, con sus principales provincias, y su capital establecida por Constantino, otras causas debieron haber influido para que allí, en aquellas deliciosas comarcas, se vieran venir á decadencia los conocimientos que legara la antigüedad, y para que, en vez de continuar en la carrera de los adelantos, se cayese en completa postracion.

Para explicar semejante estado de decadencia se necesita recordar el curso y direccion de las ciencias en Europa, desde que los Griegos llegaron al apogeo de su civilizacion hasta que fueron totalmente sometidos al Imperio Romano. Los adelantos científicos, á excepcion de los grandes desarrollos de las ideas del Derecho, que se deben á los Latinos, comenzaron en la Grecia; pero puestos en contacto los Romanos con los habitantes de aquel territorio clásico, hubo de efectuarse una trasmision de conocimientos en las ciudades del Grande Imperio.

Tanto las provincias de Europa, como las de Asia y África, experimentaron aquel benéfico influjo. Escuelas de alta ciencia hubo en Roma, lo mismo que en Atenas y Alejandria, habiendo tenido cierta duracion las de esta última ciudad.

Célebre fué, en efecto, la Escuela de Alejandria, no sólo por la formacion y progresos de la *filosofia neoplatónica*, sino tambien por la constancia con que varios individuos se dedicaron al estudio de las demás ciencias que en aquella época se cultivaban; mas, perteneciendo aquellos hombres científicos al *paganismo*, hubieron de sufrir persecucion de los *cristianos*. Varios fueron los ejemplos de esta naturaleza, distinguiéndose entre todos el de la muerte de la hija del filósofo y matemático Teon, la bella y virtuosa Hipatia, quien, habiendo sido acometida ferozmente por los *cristianos* de Alejandria, fué conducida hasta la grande iglesia llamada la *Imperial*, y allí apedreada y hecha pedazos, llegándose al extremo de pasear sus restos por las calles de la misma ciudad (1).

Ocúpase el Sr. Roca de ese terrible hecho, en la obra que ha publicado últimamente (2), é intenta probar que «ni la fé que profesaban los cristianos que asesinaron á Hipatia, ni los conocimientos de ésta fueron causa del crimen.» Propónese explicarlo todo por la enemistad que surgió entre Oréstes, gobernador de Alejandria, y el Patriarca San Cirilo, habiendo creido los Cristianos que aquel era aconsejado por la Filósofa. Para esto transcribe un pasaje de la *Historia Universal* de César Cantú;

(1) Sobre el horrendo asesinato de la filósofa Hipatia puede consultarse el *Diccionario de las ciencias filosóficas*, por una sociedad de profesores de filosofía, artículo *Hipatia*, en francés.

(2) *El Sr. Licdo. Lorenzo y Garcia ante la fé y la razon*, pág. 493 y sig.

pero no reflexiona el teólogo ultramontano que aquel historiador expresa «haberse dicho que Oréstes, por afición á Hipatia, *dada al paganismo*, perjudicó á los Cristianos.» Aquí se ve claramente el odio que los cristianos profesaban á Hipatia, por ser ésta *pagana*, y por tal motivo inferían que Oréstes se oponía á las pretensiones de San Cirilo. Si, pues, Oréstes consultaba á la Filósofa, era por su distinguido saber, y como estaba *dada al paganismo*, se hubo de creer que su ciencia perjudicaba á los Cristianos. De cualquier modo resultará, que Hipatia, á quien por sus notorios conocimientos pedía Oréstes consejo, fué victima de un odio ocasionado por la idea de que su ciencia se hallaba en pugna con los intereses y aspiraciones de los Cristianos. El pensamiento de un perjuicio debió haber sido el motivo de tan atroz asesinato, pues no se comprende que la belleza y la virtud que adornaban á Hipatia fueran causa de tan horrenda muerte (1).

Y la explicacion que aquí damos, fundándonos en las mismas palabras de César Cantú, se encuentra conforme con la relacion que hace D. Salvador Costanzo en su *Historia Universal*, obra más extensa que la de aquel historiador en lo concerniente á la antigüedad. «Hipatia, dice Costanzo, esta mujer muy singular, hija

(1) Por su saber fué asesinada Hipatia, pues creyeron los cristianos de Alejandria que la ciencia de una filósofa pagana perjudicaba á la religion que los mismos profesaban. El motivo de su persecucion fué idéntico al de Sócrates: la diferencia consistió en que éste se vió perseguido por sus ideas religiosas ante un Tribunal de justicia, y condenado á beber la cicuta, observándose las formas legales: miéntras que aquella fué privada de la vida por el ataque tumultuoso de creyentes de una nueva religion. Y lo mismo puede decirse de Jordan Bruno, Vanini, Galileo y Miguel Serveto. Todos éstos fueron condenados por Tribunales, igualmente que Sócrates, por haberse juzgado que emitian ideas perniciosas, como contrarias á la religion dominante en el pais donde respectivamente fueron procesados.

de Teon, filósofo y matemático de Alejandría, adquirió en el abril de sus años más celebridad que su padre. Se trasladó á la Capital del Ática, á fin de perfeccionarse en el estudio de la Filosofía, y dando lecciones públicas, llegó á ser su fama tan grande, que los Alejandrinos solicitaron su regreso, é Hipatia ocupó en su patria la cátedra de esta misma asignatura. La Naturaleza la habia dotado de muchos encantos y las personas más distinguidas de su época aspiraron á conseguir sus favores; pero su modestia, la pureza de sus costumbres y su amor á la ciencia, frustraron las vanas esperanzas de todos sus pretendientes. *Los Cristianos, sin embargo, alimentaban odios contra Hipatia, porque su filosofia era toda pagana.»*

En términos semejantes se explica tambien el Abate Millot en sus *Elementos de historia general*, tomo 4.º, página 221. Y es de advertir que los grandes historiadores cuyas obras hemos consultado consideran á Hipatia como virtuosa, distinguiéndola por *la pureza de sus costumbres*, virtud que parece negar el Sr. Roca cuando afirma, que Oréstes tenia amorosas relaciones con ella. Así se ha expresado el teólogo ultramontano, porque ha descuidado los estudios históricos, ó intencionalmente ha prescindido de ellos.

Y en efecto, se comprende que nuestro antagonista se ha propuesto rebajar el mérito personal de Hipatia para hacer ménos odiosa la atrocidad que cometieron los Cristianos de Alejandría. Así es como se explica su ignorancia en historia: cuando hay cierto interés, se hace caso omiso de lo que dicen generalmente los historiadores.

Pero ya que el Sr. Roca se conduce así, seguiremos nos-

otros una conducta muy distinta. Llamaremos la atención del Sr. Lectoral sobre la *Historia Eclesiástica* de Sócrates el Escolástico, en que se dice que «un crimen tan horrendo, y contrario al espíritu del Cristianismo, produjo una profunda sensación no muy favorable á la Iglesia de Alejandría ni á su Patriarca» (1). Y debe tenerse muy presente que el citado historiador eclesiástico existió en una época nada distante del suceso á que nos hemos referido. Puede decirse, sin temor de errar, que fué contemporáneo, pues Sócrates nació en el año de 380, y la catástrofe del asesinato de la filósofa de Alejandría tuvo lugar en el de 415. El historiador debía contar entónces treinta y cinco años de edad.

Continuando la persecucion que los nuevos creyentes hacían á los sabios de la escuela de Alejandría, resolvió por último el Emperador Justiniano disolverla completamente, y los profesores pasaron á Persia, donde recibieron feliz acogida (2).

En esta misma época á que nos referimos, desde el siglo IV al VIII de la era Cristiana, fueron incendiadas las principales bibliotecas de la antigüedad por el fanatismo de las sectas religiosas: la terrible pugna que existía entre *cristianos, judíos y paganos* ocasionó muchas desgracias á la Humanidad, y

(1) Trasuntaremos aquí las mismas palabras de que usó el historiador: refiriéndose al horroroso crimen cometido en la persona de Hipatia, dice: *Ea res tum Cyrillo, tum Alexandrinorum Ecclesie non mediocre attulit probrum. Etenim ab instituto Christianorum prorsus aliena sunt cedes et pugna, et quaecumque alia ejusmodi. Gesta sunt hæc anno quarto Episcopatus Cyrilli, Honorio decimum et Theodosio sextum Consulibus, mense Martio, tempore jejuniorum.* Véase la *Historia Eclesiástica* de Sócrates el Escolástico, libro 7.º, capítulo 15.

(2) Véase el *Manual de la historia de la filosofía*, por Tennemann, tomo 1.º, pag. 308 de la traducción francesa de M. Cousin, 2.ª edición, y el *Diccionario de las ciencias filosóficas*, artículo *Escuela de Alejandría*.

en particular á las ciencias. Propusiéronse los *cristianos* destruir los libros provenientes del *paganismo*, y, en su consecuencia, no hacian distincion en cuanto á su contenido: el libro, por su autor, y la biblioteca, por componerse de libros, tenian que sufrir los efectos de un incendio, la reduccion á cenizas.

Y este fanatismo religioso se hizo extensivo á todas las clases de la Sociedad: invadió lo mismo al artesano y al sirviente, que á los emperadores. En el reinado de Arcadio fueron condenados al fuego numerosos escritos de la antigüedad pagana por el fanático furor de los monjes; en el de Basilio experimentó la misma suerte la escogida biblioteca creada por el entusiasmo científico del Emperador Juliano; y todavía, queriendo avanzar más el tosco y frenético despotismo de Leon III el Isauriano, decretó, con motivo de la cuestion de las imágenes, el incendio de un colegio en que enseñaban algunos sábios, y con él más de treinta mil volúmenes que con gran celo y trabajo habian reunido para su instruccion (1).

En tan tristes circunstancias, la Astronomía hubo de seguir la suerte de las demás ciencias. Cuando las bibliotecas se destruyen con horrosos incendios, cuando se persigue á los sábios, cuando se cierran los centros de instruccion, los conocimientos humanos llegan á completa decadencia. Esto atestigua la historia: lo que, en la época á que nos referimos, sucedió en la generalidad de Europa, se ha visto despues

---

(1) Sobre los incendios de las mejores bibliotecas por el furor religioso, véase el *Manual histórico de la medicina en general*, por el Licenciado Don Juan Bautista Perales, tomo 1.º, pág. 153.



en España, con motivo del establecimiento de la Inquisición: el Estado europeo que más elementos de progreso contaba en su seno por circunstancias especiales, ha ido en pos de las demás naciones (1).

Por esto es de observar que, después de Tolomeo, no apareció ningún astrónomo de reconocida distinción. No se presentaban favorables las circunstancias para secundar los esfuerzos de los predecesores que escribieron con alguna libertad: cuando falta ésta, el decaimiento es consecuencia necesaria.

## II.

Llegada la Edad media, hubieron de sentirse los terribles efectos de la invasión de los Bárbaros del Norte y de la destrucción de las principales bibliotecas de la antigüedad. El osecurantismo reinó en todo aquel largo periodo (2), y se hizo necesaria la época del Renacimiento para que se vislumbrara por sus salvados restos la cultura greco-romana. La toma de Constantinopla por los turcos, capital del Bajo-Imperio, y la invasión de

(1) Tal es lo que ha sucedido á España, pues el fanatismo religioso ocasionó la expulsión de los *árabes*, á quienes se debían los adelantos de la agricultura y los progresos de las ciencias, con motivo de la traducción de las obras de Aristóteles y de las de otros sabios de la antigüedad. Además, con la salida de los moriscos y de los judíos, quedó privada España de grandes capitales.

(2) Así se vió que, habiendo descubierto Rogerio Bacon los vicios de los estudios de su tiempo, concibió el atrevido plan de dar á la ciencia una dirección más libre; pero no pudo tener el resultado apetecido, por que, por sus extraordinarios conocimientos en Física y en Química, y por sus ideas originales y sus invenciones, fué acusado de *hechicería* y puesto en prisión por orden del *general* de los Franciscanos. Véase el *Manual de la Historia de la Filosofía* por Tennemann, tomo 1.º, pág. 379, traducción francesa de M. Cousin, 2.ª edición, y la *Historia elemental de Filosofía* por Monseñor Bouvier, tomo 1.º, pág. 307., traducida al español por D. Agtolin Monescillo.

toda la Grecia por los mismos, obligaron á varios literatos de aquel país á buscar un refugio en otro territorio, con especialidad en Italia. De esta manera penetraron en las naciones occidentales de Europa los elementos de la antigua civilización.

Es el siglo XV uno de los más notables en la historia de la Humanidad, no sólo por el renacimiento de las letras y de las ciencias, si que también por los grandes descubrimientos que en el mismo se efectuaron. Colón y Copérnico fueron los hombres más extraordinarios de aquella época. El primero, descubriendo las Américas, ensanchó el campo de la Geografía, y por sus consecuencias el de la Geología; el segundo, determinando los movimientos de la Tierra, en oposición á las anteriores teorías del sistema Tolomáico, que se consideraban conformes con el tenor literal de ciertos pasajes de la Biblia, patentizó muchos errores, aceptados como verdades durante una larga serie de siglos (1). Ambos hicieron adelantar considerablemente la idea del Cósmos: el uno en cuanto á las dimensiones y figura de la Tierra, el otro respecto á los movimientos de ésta en relación con el Sol, centro del sistema planetario.

Colón y Copérnico pueden ser considerados como las

(1) No es esto decir que no hubiera filósofos en la antigüedad, que presintiesen el movimiento de la Tierra. Se sabe que Pitágoras lo comprendió así, y lo explicó á sus discípulos; y aún podemos afirmar que otros filósofos tuvieron la misma creencia; lo que es de inferir por el siguiente pasaje de Séneca: «No será fuera de propósito el investigar si el mundo gira al rededor de la tierra inmóvil, ó si ésta es la que se mueve y el mundo permanece fijo. Algunos filósofos han dicho, en efecto, que la Naturaleza nos mueve sin nosotros saberlo, y que no es el Cielo, sino nuestro globo el que nace y el que se pone. Es una cuestión digna de toda nuestra atención el saber cual es nuestra situación. Si nuestra morada es estacionaria ó se halla dotada del más rápido movimiento; si Dios hace girar el Universo al rededor de nosotros, ó nosotros en torno del Universo.....»—Séneca, *Questiones naturales*, VII.

dos grandes antorchas, las refulgentes lumbreras que, al concluir la Edad media, periodo del oscurantismo, iluminaron la nueva vida en que hubiera de entrar la Humanidad por impulso del destino providencial. Obrando siempre la Ley del *progreso indefinido*, hubo de surtir sus efectos desde que una causa, un accidente, viniera á remover los obstáculos. Cuando ya el campo está preparado, y las mieses llegan á la tierra, viniendo luego las humedades, comienza el desarrollo de los gérmenes reproductivos, y, andando el tiempo, se proporciona el fruto.

Y sin embargo, uno y otro, el Genovés en sus elevados proyectos de descubrimientos de nuevas rutas en el Océano, y el Prusiano, en la exposicion de nuevas teorías sobre el movimiento de los cuerpos del sistema planetario, hubieron de sufrir tenaces oposiciones. Fué considerado Colon como un visionario, y, despues de haber recorrido varias Córtes de Europa, vino á encontrar alguna proteccion en la reina Isabel de Castilla, sin embargo de la opinion contraria de los doctores de aquella época. Y Copérnico, comprendiendo que con su nueva teoría hubiera de perder su tranquilidad, no se atrevió á publicar sus obras hasta los últimos dias de su vida.

### III.

Los que han formado el argumento de que Copérnico no sufrió persecucion, al sostener que la Tierra tiene dos movimientos, uno de rotacion, y otro de traslacion al rededor del Sol, dan inequívocas muestras de no conocer

la biografía de aquel astrónomo. El sugeto que publica sus obras cuando va á concluir su existencia, parece hallarse libre de persecuciones en el orden natural (1).

El sistema de Copérnico, que vió la luz pública despues del fallecimiento de éste, experimentó repulsa por parte del *oscurantismo* en las personas que abrazaron sus teorías. Fueron perseguidas las ideas, nó las personas. Jordan Bruno y Galileo sufrieron tenáz oposicion: aquel, llegando á ser quemado vivo en Roma, el año de 1.600; este último, ya bastante anciano, débil por su gastado organismo, viéndose en la necesidad de retractarse ante los Inquisidores de la misma Ciudad, para que se limitara la pena á prision.

Jordan Bruno, jóven entusiasta por el sistema Copernicano, dotado de fogosa imaginacion, hizo grandes esfuerzos para extender la idea del Cósmos. Sostuvo, siguiendo las teorías de Copérnico, que la Tierra no era más que uno de tantos planetas que giran al rededor del Sol; que la misma no podia tener privilegio para que éste se moviese con los planetas en torno suyo; que el centro del Universo se halla donde quiera, y que su circunferencia no está en ninguna parte, pues no se le puede fijar limites; y además que cada cuerpo celeste debia estar habitado como la Tierra (2).

(1) Es indudable que Copérnico se decidió á publicar sus obras en los últimos dias de su vida, por temor á la persecucion que pudiera sufrir; y se resolvió á efectuarlo, á instancias de sus discipulos. Refiriéndose César Cantú á las *Revoluciones de los orbes celestes*, dice: «apénas vió su obra la luz pública, Copérnico murió.» Véanse las páginas 379 y 380 del tomo 5.º de la *Historia Universal*, por César Cantú, traduccion española de D. Nemesio Fernandez Cuesta. Esto mismo se expresa en la página 234 del tomo 3.º del *Compendio doctrinal de historia universal* por el Dr. D. Gregorio Weber, traducido por el Dr. D. Julian Sanz de Rio; y se confirma todavía más con lo que dice M. Bouillet en su *Diccionario universal de Historia y Geografía*, art. Copérnico.

(2) Véase *Jordan Bruno* por Bartholmess, tomo 2.º, páginas 129 y 145.

De esta manera puede decirse propiamente, que Bruno fué el primero que atacó con denuedo el error *geocéntrico* y dió ilimitado ensanche al Universo, contra el tenor literal de ciertos pasajes de la Biblia y de algunas expresiones de los Santos Padres.

Y estos esfuerzos que hacia Bruno para adelantar en la Astronomía, siguiendo las huellas del Astrónomo Prusiano, fueron principalmente las causas que ocasionaron su sentencia de muerte. En efecto, el filósofo Nolano no se hizo sectario del protestantismo: no fué más que un libre pensador; y si bien profesó en una de las órdenes religiosas, en su juventud, y abandonó despues el estado monástico, esta defeccion debió haber sido castigada por un tribunal de la orden, y nó por el de la Inquisicion (1).

Jordan Bruno fué condenado como ateo, porque en todos tiempos la supersticion y el fanatismo han imputado este defecto á las personas que de cualquier modo han formado de Dios una idea distinta de la que tiene recibida la generalidad de los creyentes. Y este error, ó más bien fanático capricho, no es propio y exclusivo del Catolicismo ni de las otras sectas cristianas; él se remonta hasta muy atrás en la antigüedad, pues se sabe muy bien que, entre otros filósofos de la Grecia, fueron perseguidos como ateos Anaxágoras y Aristóteles (2).

Y sin embargo, Jordan Bruno no fué ateo; seria cuando más un panteísta, como Schelling y Hegel, sin avanzar tanto como Benito Espinosa. La imputacion de ateis-

(1) Entre los delitos de que conocia el Tribunal de la Inquisicion no se comprendia el abandono de la regla monástica: el conocimiento de esta defeccion era de la incumbencia de los Superiores de la respectiva orden. Véase Ferraris, *Prompta Bibliotheca*, art. *Inquisitionis S. Officium*.

(2) Véase Ritter, *Historia de la filosofía*, tomo 1.º, pág. 248, y tomo 3.º, pág. 10, traduccion francesa de M. Tissot.

mo dirigida al filósofo Nolano se considera como infundada por los más eminentes historiadores de la Filosofía, muy especialmente por Brucker.

Y á la verdad, ¿cómo puede ser considerado en clase de ateo el filósofo que, persuadido de que la Escolástica habia reducido y rebajado al Sér de los séres con el sistema de Tolomeo, rechaza tales ideas, invocando á Dios? El siguiente pasaje convencerá sobre la verdad de nuestro aserto: «Si no hay, á los ojos de Dios, sino un globo único; si todo, desde el Sol hasta la Luna, ha sido ordenado únicamente para el bien de la Tierra, para el bienestar del hombre, entónces, sin duda, la Humanidad se encuentra elevada; pero la Divinidad, ¿no es rebajada otro tanto? ¿Su providencia no es extrañamente limitada, empobrecida? ¡Cómo la débil criatura humana habia de ser el solo objeto digno de la atencion de Dios! Nó, la Tierra no es sino un planeta; el rango que ella tiene en las escuelas es una usurpacion: tiempo es ya de destruirlo. El rey de nuestro mundo es, no el hombre, sino el Sol, sino la vida que circula en el Universo entero. No más privilegio para la Tierra; que ella marche, que ella obedezca. Sin embargo, esta vista no debe hacer desesperar al hombre, como si se encontrase abandonado de Dios: extendiendo, engrandeciendo el Universo, él mismo se eleva y engrandece sin medida. Su inteligencia no se sofocará bajo un firmamento estrecho, mezquino y groseramente fabricado. Hay más: si la Divinidad se halla donde quiera presente en el mundo, y lo llena con su infinitud, con su ilimitada grandeza, si hay en realidad una multitud inconmensurable de soles y de tierras, ¿á qué se reduce la anticuada distincion entre el Cielo y la

Tierra? ¿No se encuentra el Cielo por todas partes? Habitantes de un astro, ¿no nos hallamos comprendidos en las llanuras celestes? In Cœlo constituti sumus!....» (1).

Por este inserto se puede ver que Jordan Bruno no fué ateo, y que, por el contrario parecía hallarse animado de la idea de la Grandeza Divina. Ser condenado como ateo era cosa fácil en aquel siglo, luego que un individuo intentaba separarse de las creencias rutinarias. Desde que se procuraba innovar en Cosmología, saliéndose de las teorías de Aristóteles y de Tolomeo, se daba lugar á concebir sospechas de que se intentaba variar las concepciones del Universo como efecto de una primera Causa. Creíase que se pretendía desvanecer el concepto de ésta. Y tal modo de juzgar era comun á católicos y á protestantes: Miguel Serveto y Esteban Dolet fueron perseguidos por imputaciones de este género provenientes del taciturno y tétrico Calvino, y Pedro Ramus fué víctima del fanatismo de los católicos (2). Y aun estas tendencias de los teólogos se muestran hoy día, pues desde el momento que no se opina con ellos, procuran hacer iguales imputaciones para predisponer la opinion pública contra el disidente.

Pero es que tambien el filósofo Nolano fué condenado como hereje, puesto que, defendiendo las teorías Copernicanas sobre los movimientos de la Tierra, se puso en contradicción con algunos pasajes del Antiguo Testamento; y sosteniendo que la misma Tierra no es más que uno de tantos cuerpos celestes, en que existe el principio de vida, manifestado bajo diversas formas, hubo de re-

(1) De Immenso, pár. 14.

(2) Véase el art. *Ramée* en el *Diccionario de las ciencias filosóficas*.

bajar la idea concebida segun las teorías bíblicas, sobre la importancia del hombre, para el cual fueron creadas todas las cosas, en el Universo, y que constituye el error antropocéntrico.

Mas, al fin, la doctrina de la pluralidad de mundos, por la cual fué tambien condenado Jordan Bruno, se ve admitida actualmente por la Ciencia en fuerza de las observaciones astronómicas hechas con el portentoso auxilio de los grandes telescopios. Lo que ántes fué considerado como una herejía, hoy se admite como una necesidad en el orden metafísico; lo que parecía oponerse á las verdades reveladas, al presente se acepta como una manifestacion del Sér infinito.

De esta manera se viene en conocimiento de que, á pesar de la grande oposicion hecha á los progresos astronómicos, éstos han seguido adelante desde la época del Renacimiento, habiendo triunfado completamente del fanatismo y de la supersticion.

#### IV.

Pero aun debieran sucederse las víctimas por la defensa del sistema Copernicano. Cuando Jordan Bruno era quemado vivo, en 17 de Febrero de 1600, en la Metrópoli del orbe católico, ya Galileo entraba en sus investigaciones astronómicas. Faltó al filósofo Nolano el principal elemento que tanto ha enaltecido al astrónomo Florentino: el uso del telescopio.—Con este instrumento, aunque en estado rudimentario, pudo ver Galileo no sólo las montañas de la Luna, si que tambien muchas estre-



llas que no son perceptibles á la simple vista. Contaba Galileo con la gran palanca del aumento de la vision aplicada á los cuerpos celestes. La Astronomía pudo tomar entónces una elevacion de que ántes carecia, y el sistema de Copérnico disponia ya de mayores datos; y sin embargo, hubo de sufrir todavia una tenaz oposicion en la persona de Galileo, quien se vió perseguido principalmente por el alto clero de Roma.

Fundados los acusadores de Galileo en los textos bíblicos, le imputaron el delito de heregía, puesto que sostenia que en la Tierra existen dos movimientos, uno de rotacion sobre su eje, y otro de traslacion al rededor del Sol, asertos diametralmente opuestos á las palabras de Josué, cuando mandó que el Sol se parase para librar la batalla de que debiera depender la suerte de los Israelitas; oposicion que tambien se hace extensiva á otros pasajes del antiguo Testamento (1).

Fué primeramente amonestado Galileo para que abandonase las teorías Copernicanas sobre el sistema planetario, y como, andando el tiempo, volviera á defender la realidad del movimiento de la Tierra, fué constituido en prision y llamado á contestar los cargos que le hiciera el Fiscal del Tribunal del Santo Ofizio. Galileo tuvo que retractarse, temiendo, en su avanzada edad, se le impu-

(1) Varios son los libros del Antiguo Testamento en que se habla del movimiento del Sol y de la estabilidad de la Tierra, entre ellos muy particularmente el de Josué, cap. X, vs. 12 y 13, el Eclesiástico, cap. XLVI, v. 5.º, y el Eclesiastes, cap. I vs. 5.º y 6.º.—Esta fué tambien la creencia de los Santos Padres, entre los cuales se distingue Sn. Agustin. Véase *La Ciudad de Dios*, tomo 4.º, pág. 101, traduccion francesa de M Emilio Saisset. Si se entienden literalmente estos pasajes y otros varios del dicho Testamento, segun las reglas de la Hermenéutica del Sr Roca, á que alude en las págs. 52 y 54 de su obra titulada: *El Sr. Licdo. Lorenzo y Garcia ante la fe y la razon*, es indudable que la Sagrada Escritura se halla en abierta oposicion con la Astronomia. Elija, pues, el Sr. Canónigo Roca, cuyo oficio es leer los libros sagrados.

siera una pena análoga á la que sufrió Jordan Bruno. Debilitado ya Galileo en sus fuerzas físicas, por los muchos años que sobre él pesaban, y teniendo dos hijas, le faltó el valor indispensable para poder persistir en sus asertos ante el fanático tribunal de la Inquisición. Hallábase Jordan Bruno en la edad varonil cuando se decidió á ser mártir de la Ciencia, y careciendo de hijos, á quienes pudiera hacer falta, no le intimidó la perspectiva de la hoguera. Débil ya Galileo, por su estado de vejez, y considerando que tenía dos hijas en el mundo, le faltó valor para arrastrar los peligros, poniéndose frente á frente del poder Inquisitorial. Hubo de retractarse para conservar su vida.

Y no se diga que Galileo fué condenado por su *petulancia*. Esto suponen gratuitamente algunos clérigos, en su propósito de desvanecer la idea de la pugna que existió entre la Iglesia de Roma defendiendo el texto literal del antiguo Testamento sobre la inmovilidad de la Tierra y el movimiento del Sol en su derredor, y la teoría de Copérnico, según la cual figura la Tierra como uno de los tantos planetas de que es el Sol verdadero centro de atracción, girando todos en torno del mismo, en curvas más ó menos elípticas. Empero, es cansarse en vano el atribuir á Galileo un defecto moral que no tuvo, y mucho más el suponer que la condena se hizo lugar por ese mismo defecto, el de la *petulancia* (1).

Pero ya que la temeridad en mostrar ignorancia sobre

(1) Cuando esto afirma el Sr. Roca, en la pág. 64 de su obra últimamente publicada, da muestras inequívocas de que ignora que el Tribunal del Sto. Oficio conocía de las causas por delitos contra la Fé, y que la *petulancia* no puede ser comprendida en esta clase. La explicación del motivo de la condena de Galileo es hasta ridícula, pues carece de toda verosimilitud. La ignorancia del Sr. Roca es muy atrevida; no com-

la verdadera causa de la condenacion de Galileo llega al extremo de prescindir de los verdaderos datos, los presentaremos aquí para que no pueda quedar duda alguna á nuestros lectores. Trascrita literalmente la sentencia de Galileo, segun se encuentra en el correspondiente archivo (1), quedará desvanecida toda duda sobre el verdadero motivo de su condenacion. Resulta, en efecto, que en 21 de Junio de 1.633, oyó de rodillas Galileo, en el salon del convento de la Minerva, la lectura de la siguiente sentencia:

«Nos Gaspardo Borgia del título de Santa Cruz en Jerusalem, hermano Feliz del de Ascoli, del título de San Anastasio, Guido Bentivoglio, del título de Santa María del Popolo, hermano Desiderio Scaglia de Cremona, del título de San Carlos, hermano Antonio Barberino de San Onofre, Laudivio Zacchia de San Sixto, del título de San Pedro in Vinculis, Berlingero Gessi, del título de San Agustin, Fabricio Verospi del título de San Vicente in pane é perna, Francisco Barberino, de San Lorenzo in Damaso, y Marzio Ginetti, de Santa Maria Nuova.

»Por la misericordia de Dios cardenales de la Santa Sede romana é inquisidores especialmente encargados por su Santidad apostólica de combatir la perversidad de la herejía en toda la república cristiana:

»Considerando que tú, Galileo, hijo del difunto Vicente

prende que él es la persona que merece esa calificacion. Suponer que Galileo fué condenado por su *petulancia*, es afirmar que la Inquisicion de Roma le condenó, excediéndose de sus atribuciones, y que el Romano Pontífice le conmutó la pena impuesta por un defecto que no constituia delito, y que además no correspondia á la jurisdiccion del Sto. Oficio.

(1) Esta sentencia se halla trascrita en la obra de M. Mary Lafon, titulada: *Roma antigua y moderna*, traduccion española de D. Pedro Reynés. Se tomó de los Archivos secretos del Vaticano y de las Memorias histórico-críticas de Monseñor Marino Marini. El mismo Mary Lafon cree, fundado en la repelacion que de ciertas fojas se descubre en el proceso de Galileo, que este sufrió el tormento.

Galilei de Florencia, de edad hoy de 70 años, fuiste denunciado hace diez años y ocho años al Santo Oficio, como teniendo por verdadera la falsa doctrina de los movimientos que presenta la tierra como moviéndose hasta de día;

»Que enseñaste á tus discípulos este mismo falso sistema;

»Que mantuviste correspondencia sobre este asunto con algunos sábios de Alemania;

»Que has dado á la imprenta una recopilacion de cartas titulada *De las manchas del sol*, en que defendias esta misma opinion;

»Que á las objeciones sacadas de la Sagrada Escritura que se te hicieron contestaste interpretándola segun tu sistema.

»Y que en tus obras escritas en forma epistolar, y que dices haber dirigido á un discípulo se encuentran varias proposiciones contrarias al sentido y autoridad de la Sagrada Escritura;

»El Santo Tribunal, para poner fin al desórden que introducian en la fé unas opiniones tan subversivas, hizo estender por dos ilustrados teólogos, las dos condenas siguientes:

»Es absurdo y falso en filosofia, espresamente contrario á la Sagrada Escritura y propiamente herético pretender que el sol es el centro del mundo y que no tiene movimiento local;

»Es igualmente absurdo y falso en filosofia y contrario á la fé, decir que la tierra se mueve y que no forma el centro del mundo.

»No obstante queriendo tratarte, se decretó en la sagrada Congregacion reunida el 25 de febrero de 1606 que

el cardenal Belarmino te mandaria abandonar esta opinion como falsa y perversa, lo cual prometiste hacer. Pero habiendo continuado en dejar serpentear y silbar esa culebra contra la verdad de la Sagrada Escritura. Por fin te he mandado comparecer delante de nuestro tribunal y hecho sufrir un interrogatorio; y habiéndonos parecido que no dijiste toda la verdad, hemos creido *necesario proceder contra tí á un riguroso exámen en el cual (sin perjuicio de las cosas por tí voluntariamente confesadas) has respondido católicamente;*

»Consideradas maduramente todas estas cosas hemos proferido nuestra sentencia:

»Despues de haber invocado el Santísimo nombre de Jesucristo y el de su gloriosísima Madre, decimos, declaramos y proferimos y juzgamos que tú, Galileo, el mismo arriba dicho por las cosas confesadas y probadas en el proceso, eres culpable á los ojos del Santo Oficio y solemnemente sospechoso de herejía, habiendo creido y defendido esta opinion falsa y opuesta á la Sagrada Escritura, de que el sol es el centro del universo, y que no se mueve de oriente á occidente, al paso que quien se mueve es la tierra que constituye el centro del mundo:

«En consecuencia decidimos que has incurrido en todas las censuras y penas de los sagrados cánones y de las constituciones generales y particulares promulgadas contra los delitos de esta especie, cuyo rigor sin embargo mitigamos, con tal que con un corazon sincero y una fe real, abjures, maldigas y detestes en nuestra presencia los referidos errores, y otra cualquiera herejía contraria á la Santa Sede Romana en la forma que vamos á prescribirte:

«Y para que tus graves y perniciosos errores y tus

transgresiones no queden impunes, y para que en lo venidero seas más reservado, suprimimos tu libro de los *Diálogos massimi*, y te condenamos (*arbitrio nostro*) á encarcelamiento en el palacio del Santo Oficio, en donde por penitencia rezarás una vez cada semana durante tres años los siete salmos (1).»

Leida esta sentencia, pusieron en manos del eminente astrónomo, del autor de la revolución científica del siglo XVII, aun permaneciendo arrodillado, el escrito que copió de su propio puño y leyó en alta voz, y dice así:

«Yo Galileo Galilei, hijo de Vicente Galilei, de Florencia, de edad de setenta años, constituido personalmente en juicio y postrado de rodillas delante de vuestros eminentísimos y reverendísimos señores cardenales, encargados de la inquisición en toda la república cristiana contra la hereética pravedad, teniendo la vista y la mano puesta encima de los sacrosantos Evangelios, juro que siempre he creído, creo en este instante y creeré en lo venidero con el auxilio divino, todo cuanto sostiene, predica y nos enseña la santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Abjuro, abomino y maldigo el error y herejía que consiste en creer que el sol está inmóvil y que la tierra se mueve. Juro que en adelante no diré ni entregaré á la prensa ningún error semejante, y si llegare á descubrir algún hereje ó persona propensa á la herejía, me apresuraré á denunciarlas al Santo Oficio, ó á la inquisición establecida en el lugar en donde me encuentre.—Escrito, y pronunciado palabra por palabra en Roma, en el convento de la Minerva el 22 de junio del año 1633.»

(1) Archivos secretos del Vaticano, y Memorias histórico-críticas de monseñor Marino Marini.

Analizando la preinserta sentencia, se ve que el verdadero motivo de la condenacion consistió en haber tenido Galileo como verdadera la falsa doctrina de los movimientos que presenta la Tierra. Así se expresa terminantemente en el primer considerando de la sentencia: y en otro pasaje de la misma se añade «que es igualmente contrario á la fé, decir que la Tierra se mueve y que no forma el centro del Mundo.» Estas palabras son claras y concretas, sin que de modo alguno den lugar á interpretacion: *Ubi verba non sunt ambigua, non est locus interpretationis*. Tal es la regla de Hermenéutica, que en este caso parece desconocer el Sr. Roca. Galileo no pudo ser condenado por la *petulancia* que gratuitamente se le atribuye, pues ella no ha constituido ni constituye delito: el revolucionario en la ciencia fué condenado por sus pensamientos heréticos, expresados en sus obras, por ser contrarios á la Sagrada Escritura: y esto así, á pesar de los esfuerzos que hizo el mismo Galileo para interpretar los pasajes del Antiguo Testamento y ponerlos en armonía con su sistema, como tambien se lee en el quinto Considerando de la sentencia.

Y tuvo el Papa conocimiento de esta sentencia, porque, en general, los decretos de las sagradas Congregaciones, entre éstas la de la Inquisicion, son confirmados por el Romano Pontífice, y de éste reciben su fuerza y autoridad, como dice muy bien el Padre Roselli, en la *Suma filosófica segun la mente del Doctor angélico Sto. Tomás de Aquino* (1). Pero es que el conocimiento que tuvo el Romano Pontífice fué especialísimo, en el caso de que se trata, pues conmutó la pena impuesta por la Inquisicion

(1) Tomo 3.º, pág. 191, en latin. Así tambien lo explica Devoti en sus *Instituciones Canónicas*, pág. 366, traduccion española del Dr. D. Gelasio Galan y Junco, tercera edicion.

de Roma. Consta, en efecto, por narraciones de varios historiadores, entre ellos César Cantú (1), que Urbano VIII conmutó la pena de prision por el tiempo que se quietase en la de relegacion en el jardin Médicis de la Trinidad de los Montes. Segun la sentencia que dejamos inserta, la prision debia sufrirse en el Palacio del Santo Oficio; y queriendo Urbano VIII suavizar la pena, la conmutó, designando un local de mejores condiciones. Pero *conmutar* no es *indultar*, ni *absolver* de la pena, y mucho ménos anular una sentencia, por no ser delito el hecho perseguido.

En efecto, llámase *conmutacion*, en Derecho penal, «el cambio de una *pena incurrida* por otra ménos rigurosa, ó la remision de la pena en que ha sido condenado un delincuente, sustituyéndole otra menor» (2). Segun esta definicion, el Soberano ó Superior gerárquico, que conmuta la pena impuesta por un Tribunal, reconoce que el individuo á quien va á favorecer, ha incurrido en la misma pena, y por lo tanto se limita á cambiarla por otra ménos rigurosa, *benignidad* que puede provenir de varias causas y circunstancias, entre ellas la de la ancianidad del mismo penado, sus antecedentes de buena conducta, etc. Al sustituir la pena con otra menor, puede hacerse disminuir la intensidad, lo mismo que la duracion del sufrimiento; pero siempre se reconoce que el procesado ha delinquido por el hecho que se le imputa. Y ¿cuáles fueron los cargos que se hicieron á Galileo por el contenido de sus escritos? Ya queda patentizado que el motivo de

(1) *Historia Universal*, por César Cantú, tomo 5.º, págs. 385 y 386, traducida al español por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

(2) Véase Escriche, *Diccionario de Jurisprudencia y Legislacion*, artículo *Conmutacion*.



la condena fué el de haber expuesto la *falsa doctrina de los movimientos que presenta la Tierra, por ser contrario á la fé* el decir que «la Tierra se mueve y que no forma el centro de Mundo.» La *calificación* del delito fué aceptada por el Romano Pontífice; pues, tomando conocimiento del proceso, conmutó la pena impuesta á Galileo.

Dice el Sr. Roca (1), que «la Iglesia no condenó el sistema copernicano». Cierto es que los Obispos del orbe católico no se reunieron en Concilio para condenar el sistema de Copérnico; pero la cabeza visible de la Iglesia, el Romano Pontífice, lanzó su condena de inclusion en el Índice de los libros prohibidos: y esta prohibicion fué repetida. *En efecto*, es un hecho que la doctrina pitagórica y el sistema copernicano sobre la movilidad de la Tierra fueron condenados como contrarios á la Sagrada Escritura, por el Romano Pontífice, en Decreto de 5 de Marzo de 1616, y se mandó incluir en el Índice de los libros prohibidos, publicados en 1664, por el Papa Alejandro VII. Posteriormente dispuso Benedicto XIV, que al formar el índice de los libros prohibidos, publicados en 1758, se incluyeran las obras de Copérnico, á no ser que fuesen corregidas, como así mismo el Diálogo de Galileo sobre los sistemas de Tolomeo y Copérnico (2).

Estas condenas y prohibiciones son de la Cabeza visible de la Iglesia, que ha sido declarada infalible por un concilio ecuménico. Aquí se ve palpablemente, que la

(1) Pág. 420 de la obra á que nos hemos referido.

(2) Véase Roselli. *Summa philosophica*, tomo 3.º, pág. 191, y la obra de Fray José Antonio Ferrari, titulada: *Principios de Filosofía antigua y moderna, ajustados á las doctrinas del Dr. muy sutil Juan Duns Scot*, tomo 3.º, pág. 48, 4.ª edición, Madrid, 1740. Este es el mismo tratado á que nos referimos en nuestro opúsculo *sobre el origen y formación de los seres vivientes*, pág. 127, donde se halla detallado el título de la misma obra; pues si bien la citamos también en la pág. 20, á cuyo pasaje parece referirse el Sr. Roca cuan-

Iglesia de Roma, á lo ménos, ha estado en pugna con la ciencia; y si la fé debe hallarse principalmente en la Cabeza del Orbe católico, es visto que la misma fé, fundada en el tenor literal de los textos bíblicos, se ha opuesto á la ciencia.

El Sr. Roca prescinde de los datos históricos, y si alguna vez hace uso de ellos, es para empeorar su causa. Este nuestro aserto parecerá increíble á primera vista; pero con la insercion de dos párrafos se verá que estamos constituidos dentro del terreno de la verdad. Dice el Sr. Roca en la pág. 65 de su obra: «En segundo lugar, si la Congregacion lo condenó (á Galileo), no fué con *especial mandato*, ni *confirmacion* del Papa». Y más adelante, en la pág. 417, añade: «El 16 de Junio se expidió el siguiente decreto: El Papa ordena que se pregunte á Galileo sobre su intencion, *aun amenazándole con la tortura*; y si sostiene (lo mismo), *sea condenado á prision*». Cuando el Romano Pontífice expresó, en su citado Decreto, estas últimas palabras, dictó una disposicion especial sobre la condena de Galileo, y la Congregacion cumplió con la voluntad del Papa: y éste confirmó el fallo, rebajando la pena en cuanto al lugar de su cumplimiento. El motivo de la condenacion fué aceptado por el Papa Urbano VIII, como una consecuencia de su especial mandato, dirigido á la Congregacion. Una cosa es el fundamento de la condenacion, y otra la mitigacion de la pena. Los Tribunales su-

---

do dice que no ha podido encontrarla (pág. 383 de su última publicacion), no hicimos más que indicarla. Pero es de advertir que el título de la obra que cita el Sr. Lectoral es distinto del que tenemos á la vista, pues la llama *Filosofía peripatética defendida con las más sólidas razones de Juan Duns Escoto*, 3.<sup>a</sup> edición. Venecia 1767. Se conoce que el Sr. Roca no ha podido encontrar un ejemplar de la obra en que fundamos nuestro argumento sobre que el Papa tuvo participacion en el proceso y en la condenacion de Galileo. El ejemplar que poseemos lo trajo de Madrid el Sr. D. José Romero, á quien con este motivo repetimos expresivas muestras de agradecimiento.

periores confirman muchas veces las sentencias dictadas por los Jueces, rebajando la pena impuesta.

Es verdad que de esto no entiende el Sr. Roca, porque no es *jurista*. Cúlpele principalmente por escribir frases que se contradicen, aunque se hallen á gran distancia la una de la otra en la paginacion de su citada obra.

Vése, pues, como atestigua la Historia que la Ciencia ha sufrido, en sus descubrimientos y progresos, los más terribles ataques por las antiguas creencias religiosas. Jordan Bruno y Galileo fueron perseguidos por el Tribunal de la *fé*. Las diferencias que se observan entre ambos consisten en que, el primero se negó absolutamente á la retractacion, por cuyo motivo fué condenado á la hoguera, sin que se pueda probar que el Romano Pontífice tuviera más conocimiento que el de la confirmacion á que alude el P. Roselli; miéntras que, tratándose del proceso instruido contra el segundo, resulta haberse retractado ante el mismo Tribunal de la Fé, y haberse enterado desde el principio hasta el fin del procedimiento el Papa Urbano VIII, quien efectuó la conmutacion de la pena.

Y la misma suerte que á Jordan Bruno cupo á Vanini, quien, por imputaciones de ateismo, sufrió pena de muerte en la Ciudad de Tolosa. Y aún Keplero, al dar impulso á los conocimientos astronómicos, experimentó una tenaz oposicion (1).

Pero, de todos los perseguidos, fueron sin duda Jordan Bruno y Vanini los que más sufrieron, puesto que perdieron la vida; y, segun dejamos indicado, uno de los motivos por que sufrió persecucion el filósofo Nolano fué el de haber enunciado ideas sobre la *pluralidad de mun-*

(1) Véase el *Diccionario de las ciencias filosóficas*, art. *Kepler*.

*dos habitados*. En aquel tiempo se consideraba como herético este pensamiento, hoy es ya un punto de libre discusión. Tales son los resultados de los progresos científicos: adelantando las ciencias sociales, las demás ciencias reciben á su vez un benéfico influjo. Lo que fué para Jordan Bruno causa de persecucion, ha sido en estos últimos tiempos un objeto de adelanto científico para el P. Sechi. Léjos de perseguirse á este distinguido astrónomo, se le admira por sus elevados pensamientos (1).

## V.

Y sin embargo, aun despues de tantas autoridades científicas, en el presente estado de la Astronomia, hemos podido observar que en la produccion que acaba de ver la luz pública, en que aparece como autor D. José Roca, se intenta rebajar y aun tergiversar los principales argumentos que conspiran á probar la existencia de mundos habitados.

Dícese en la página 337: «Lugar oportuno me parece este para reproducir y rectificar uno de los argumentos, con que el Sr. García trata de probar la pluralidad de mundos habitados. Lo *reproduzco* (2) para no dejar nada de lo que se puede alegar en favor de esta opinion. Pero he de rectificarlo, porque mal entendido entraña un grave error. Dice el Sr. Garcia en la página 50 y 51: *Una de*

(1) Entre estos pensamientos figura el de la pluralidad de mundos habitados.

(2) *Reproducir*, segun los diccionarios de nuestro idioma, es lo mismo que *volver, tornar á producir, producir de nuevo, repetidamente*, etc. Esto prometió el Sr. Roca, pero no lo ha cumplido. Para reproducir, tratándose de un escrito cualquiera, se necesita repetir lo que con anterioridad se halla expresado: no haciéndose así, no hay verdadera reproducción.

*las manifestaciones de Dios es la vida: Dios es vida, Dios es la fuente y el principio de toda vida..... Si pues la vida es un efecto, una manifestacion, como tal ha de estar en proporcion con su causa.... Puesto que Dios se ha manifestado como vida, y es la fuente de toda vida, su manifestacion debe estar en razon de su naturaleza. Así, siendo Dios infinito, hubo de manifestarse como vida, en la creacion, de una manera indefinida en el espacio; á la inmensidad de Dios corresponde una vida indeterminada en la Naturaleza..... Limitar la vida á la Tierra es restringir una de las manifestaciones del Sér Infinito, reduciendo de este modo el atributo de la vitalidad, lo que es contrario á su naturaleza».*

Vése, en primer lugar, que el Sr. Roca enuncia desde luego que *reproduce* el argumante metafísico sobre pluralidad de mundos habitados, que formulamos en nuestro anterior opúsculo. Mas ¿ha cumplido con reproducirlo, ó, por el contrario, lo trunca y desfigura? ¿Es exacta su pretendida reproduccion? Muy léjos de esto. En su propósito de hacernos aparecer ante el público como *panteistas*, cuya calificacion no merecemos, omite palabras y hasta frases, lo que arguye muy mal contra un sacerdote de Jesucristo. La malicia y la siniestra intencion con que procede el teólogo ultramontano están ya completamente manifiestas, pues basta trasuntar aquí el razonamiento deductivo que se lee en las páginas 50 y 51 de nuestros *Estudios filosóficos* sobre el origen y formacion de los seres vivientes, y compararlo con el pretendido trasunto. Allí dijimos: «Una de las manifestaciones de Dios es la vida: Dios es vida, Dios es la fuente y el principio de toda vida. Esta es una cosa real y positiva;

y, puesto que aparece y se muestra, ha de tener un principio, un origen, una causa: esta causa es Dios.—Si, pues, la vida es un efecto, una manifestacion, como tal ha de estar en proporcion con su causa: los efectos han de estar en razon de las causas: *cualis causa, talis effectus*. Puesto que Dios se ha manifestado como vida, y es la fuente de toda vida, su manifestacion debe estar en razon de su naturaleza. Así, siendo Dios *infinito*, hubo de manifestarse como vida, en la creacion, de una manera proporcional á su esencia: la vida ha de ser *indefinida* en el espacio; á la inmensidad de Dios corresponde una vida indeterminada en la Naturaleza.—La Tierra, planeta en que habitamos, es un punto en el espacio, es ménos que un grano de arena en el desierto de Sahara y que una gota de agua en el Océano. Limitar la vida á la Tierra es restringir una de las manifestaciones del Sér Infinito, reduciendo de este modo el atributo de la *vitalidad*, lo que es contrario á la naturaleza. Luego, léjos de pretender limitar la vida á la Tierra, debemos inferir que se halla esparcida con diffusion en el Universo: tal es la idea que debe formarse del Cósmos, como vida universal».

Comparando el argumento que acabamos de transcribir con la supuesta reproduccion del Señor Roca, se descubren grandes diferencias, por eliminacion de varias frases, cuya falta rebaja la solidez del mismo argumento, y aun, si se quiere, le hará aparecer con un viso panteístico que en realidad no tiene.

En efecto, omitióse desde luego el siguiente pasaje: «Esta (la vida) es una cosa real y positiva, y puesto que aparece y se muestra, ha de tener un principio, un origen, una causa: esta causa es Dios». Cuando introduji-

mos esta frase en el aludido razonamiento, tuvimos por objeto el determinar como positiva la idea de la vida, ya que tanto en las ciencias físicas, como en las morales se había creído, en otro tiempo, que lo que realmente es una carencia, una falta de existencia, constituía una cosa real y positiva. Pensóse que el frío era un agente, una sustancia, un *sér* cualquiera, cuando en realidad es la carencia del calórico. Se ha supuesto también que existe un principio del mal en el Universo; debiendo considerarse, por el contrario, como una carencia del bien, como el resultado de la limitación del hombre y de los demás seres finitos. Al expresar la indicada frase, nos propusimos dar la debida importancia á la idea de vida, como cosa positiva, cuyo pensamiento ha sido eliminado arbitrariamente por el Sr. Roca.

Pero no es aquí donde rigurosamente se descubre la malicia con que procede el antagonista; son otras omisiones las que principalmente patentizan su dañada intención. Así se ve en esta frase: «los efectos han de estar en razón de las causas, *cualis causa, talis effectus*». Este es un axioma metafísico, del cual partimos para formular nuestro sólido argumento: eliminar la proposición mayor, que tiene un carácter axiomático, es destruir la base del razonamiento, es mutilarlo en su punto de partida; y cuando se procede de esta manera, se dan muestras inequívocas de tener gran desfachatez. Y, á la verdad, proponiéndonos nosotros probar que la vida, en el Universo, debe estar en razón directa de la inmensidad de Dios, ¿cómo podríamos formular nuestro argumento sin fundarnos en un principio aceptado como verdadero y cierto, cual es el que *los defectos han de estar en razón de las*

*causas?* Siendo nuestro razonamiento de naturaleza deductiva, se hacia necesario apoyarlo en una verdad axiomática, pues, de lo contrario, era indispensable enunciar otro teorema y demostrarlo previamente.

Por aquí podrán comprender nuestros lectores cuál es la caridad evangélica del ultramontano Sr. Roca.

Pero hay más: en su propósito de fraccionar el razonamiento, desvirtuándolo en su fuerza lógica, y haciéndole que sirviese para llamar la atención sobre el *panteísmo*, hubo de trastornar otro pasaje, omitiendo palabras que son referentes á la idea de proporcionalidad. En efecto, dijimos en nuestro anterior opúsculo, y dejamos trasuntado, que, «siendo Dios infinito, hubo de manifestarse como vida, en la creacion, de *una manera proporcional á su esencia*; pero en lugar del adjetivo *proporcional*, se expresó el de *indefinida*, y en vez de las palabras *á su esencia*, se pusieron las de *en el espacio*. Y ¿es este el modo de analizar y criticar un razonamiento? El adjetivo *proporcional* tiene aquí un valor de gran trascendencia, pues de que *el efecto sea proporcional á la causa* no puede inferirse su *igualdad*, y ántes bien hace ver de un modo claro y terminante que se intenta marcar la diferencia entre *el efecto* y *la causa*; y, cuando se hace esta distincion, debe desaparecer todo pensamiento panteístico. La idea de proporcion exige y requiere dos términos, dos entidades, y otro tanto sucede con la relacion entre la *causa* y *el efecto*. Éste se halla representado por el Universo, y Dios es la Causa suprema de todo cuanto existe. Pues bien, todas estas ideas no pueden de modo alguno hermanarse con el *panteísmo*, cuyo sistema consiste en tomar por principio la consustancialidad eterna y neces-



ria del finito y del infinito, de Dios y de la Naturaleza, no siendo en el fondo sino el doble aspecto de una sola y misma existencia (1). Léjos nosotros de identificar á Dios y al Universo, por el contrario, los diferenciamos, como se distingue el *efecto* de la *causa*.

Y queriendo todavía el teólogo ultramontano desfigurar nuestro razonamiento metafísico sobre la *pluralidad de mundos habitados*, ha omitido otra frase que, conteniendo dos términos comparativos, debiera ser eficaz para aumentar su fuerza probatoria y darle más solidez (2). Tal es la siguiente frase: «La Tierra, planeta en que habitamos, es un punto en el espacio, es ménos que un grano de arena en el desierto de Zahara y que una gota de agua en el Océano.»

Esta comparacion sirve para hacer contrastar la grandeza del Universo, como obra de Dios, con la pequenez de la Tierra, á objeto de convencer más y más sobre que la vida no debe hallarse limitada á tan corta extension: comparando, es como se ve mejor el contraste, y por consiguiente se adquiere la conviccion de que el Sér Supremo, como Infinito, hubo de hacer extensiva la vida á muchos globos, siendo la Tierra uno de ellos, sin obtencion de privilegio alguno. Sin duda que, sirviendo la frase que dejamos trasuntada para destruir el error *geocéntrico*,

(1) En el mismo sentido se explica M. Marel, en su *Ensayo sobre el Panteísmo*, traduccion española de la Librería religiosa. EN la pág. 153 dice: «El principio fundamental y constitutivo del panteísmo es la unidad é identidad de la sustancia; no existe más que una sola sustancia, de la cual el mundo y el hombre no son sino los atributos; ésta es la enseñanza de todo panteísmo». Pues bien, en nuestro razonamiento metafísico sobre la *pluralidad de mundos habitados* distinguimos completamente á Dios, como sustancia y primera Causa del Universo, como efecto y sustancia producida; por lo tanto no hay en nuestro argumento idea alguna que toque en el Panteísmo.

(2) A pesar de la mala fe con que procede el Sr. Roca, no ha podido ménos de expresar, en la pág. 340 de su citada obra, que nuestro razonamiento metafísico tiene grande fuerza, y que sin duda es el más sólido de cuantos pueden

creyó conveniente el Sr. Roca hacerla desaparecer.

Por último, no contento el adversario con eliminar las frases á que nos hemos referido, trunca el argumento omitiendo la *conclusion*, que se halla concebida en estos términos: «Luego, léjos de pretender limitar la vida á la Tierra, debemos *inferir*, que se halla esparcida con difusion en el Universo.»—Con tales omisiones aparece desfigurado el argumento. Siendo éste deductivo, debe contener la proposicion en que se expresa la *inferencia*; y al hacer caso omiso de ella el Sr. Roca, es bien claro que quiso rebajarlo, privándole de uno de los elementos constitutivos, cual es la *conclusion*.

## VI.

Decidido el Sr. Roca á rebajar la fuerza probatoria de los argumentos, que sirven para probar la *pluralidad de mundos habitados*, se ocupa, en la página 345 de su citada obra, de las condiciones físicas de los planetas de nuestro sistema solar. Comienza por Mercurio, como el más próximo al Sol, y dice, «que tiene siete veces de calor solar más que nosotros, y que, en su consecuencia, pondría en ebullicion los líquidos y asfixiaría al hombre.»—Prescinde el antagonista de la atmósfera que rodea á Mercurio: nada dice de su densidad; y calla esto, porque le perjudica. Resulta, en efecto, que la atmósfera de Mercu-

---

*presentar los panteistas...* Pues bien, siendo así, con el favor que en esta parte nos dispensa nuestro antagonista, y reintegrado el razonamiento en las frases que han sido eliminadas con manifiesta malicia á objeto de darle un viso panteístico, deberá aparecer como el más sólido de cuantos en el órden metafísico pueden pre-sentar los partidarios de la pluralidad de mundos habitados. ¡Qué gloria, si fuera así!

rio es más densa y más elevada que la de la Tierra (1): y siendo así, se comprende que el calor debe mitigarse en proporción á la densidad de la atmósfera. Cuando el Sol está nublado, baja la temperatura considerablemente, según lo vemos en este país por experiencia. La temperatura media es en Mercurio más cálida que en la Tierra; pero esta circunstancia no excluye de modo alguno la vitalidad en aquel planeta. Probado está que los seres vivientes se atemperan á los excesos del frío y del calor, sufriendo los efectos de las modificaciones, según las latitudes y las alturas de la Tierra, desde el ecuador hasta los polos.

Ocúpase, en segundo lugar, el escritor que combatimos de los bruscos cambios de temperatura que deben experimentarse en Vénus, los cuales no permitirían la conservación y desarrollo de nuestra naturaleza.—Probable es que en el citado planeta sobrevengan repentinos cambios de temperatura; pero debe tenerse también en consideración que en algunas comarcas de la Tierra se experimentan bruscas mudanzas de temperatura, y sin embargo en esos mismos puntos se conservan y desarrollan muchos individuos de la especie humana: habrá más exposición á las enfermedades, pero no todas serán de muerte. Lo cierto es que la temperatura media parece análoga á la de toda la tierra (2); y en este caso no se presenta inconveniente para que allí haya seres dotados de vida.

(1) Esta es ya una verdad indudable, después de los últimos adelantos científicos. Así se ve en una de las obras de Flammarion, *Las tierras del Cielo*, pág. 150, versión española por D. José Segundo Flores.—En *El Telescopio moderno*, obra que está publicando D. Augusto F. Arcimis, tomo 1.º, pág. 102, se dice lo siguiente: «Mercurio está dotado de una atmósfera bastante extensa, de un espesor igual á la tercera parte del diámetro del planeta, según han podido observarla Plantade, Flaugergnes, Messier, Mechain, Schroeter, Moll, Huggins, Secchi y otros astrónomos».

(2) Flammarion, obra ántes citada, 224. Para que se vea que nada decimos que no esté conforme con los adelantos científicos, aduciremos en comprobación un pasaje de *El Telescopio moderno*. En el tomo 1.º, pág. 135, se dice:

De Vénus pasa el Sr. Roca á Júpiter, haciendo caso omiso de Marte; y esto así, sin duda, porque este último planeta se halla en análogas circunstancias que la Tierra. En efecto, los climas corresponden á tres zonas geográficas, como en nuestro planeta, y la atmósfera y la temperatura media son poco diferentes de la nuestra.

Y se conoce que el Sr. Roca quiso huir de las analogías entre la Tierra y Marte, porque ellas conducen á la existencia de la vitalidad en este último planeta; pues, de otra manera, no se concibe que un sugeto como él, que muestra tener conocimientos bélicos (1), aun en clase de guerrillero, tal vez en las montañas de Cataluña, fuera á olvidarse de Marte, el *Dios de la guerra*. Cuando así se conduce un hombre belicoso, que debiera tener presente al *Dios de los combates*, segun la Mitología, es bien claro que no quiso expresar el homónimo *Marte*, uno de los planetas del sistema solar. La omision no puede ser imputada á olvido, sino á cálculo intencional.

Pero es que, limitándose el Sr. Roca á nuestro sistema solar, prescinde completamente de los demás sistemas planetarios existentes en el Universo. Tal vez sea esto porque el teólogo ultramontano haya adoptado la errónea opinion del P. Debreyne, quien ha sostenido que las estrellas que se hallan á menor distancia de la Tierra, como Sirio, carecen de planetas. Y ya que el Sr. Roca hace caso omiso de esto, á pesar de haber nosotros rebatido

---

«Como vemos, la semejanza entre Vénus y nosotros es extraordinaria, consistiendo la única diferencia esencial en la inclinacion de su eje de rotacion; su atmósfera, aunque más densa que la nuestra, está formada por idénticos elementos; la duracion del día es casi igual en ambos mundos, y si bien el año de Vénus dura sólo 7 meses, esta diferencia carece de importancia en cuanto á sus condiciones de habitabilidad...»

(1) Esto debe inferirse teniendo en consideracion el párrafo verdaderamente belicoso que comienza en la pág. 20 de la obra del Sr. Roca.

en nuestro anterior opúsculo las objeciones del citado P. de la Trapa, entraremos aquí en ese orden de ideas, para patentizar, según los últimos adelantos de las ciencias astronómicas, que aparecen estrellas con planetas que giran en rededor de las mismas (1).

Concretándonos desde luego á Sirio, á cuya estrella se refirió el P. Debreyne, puede venirse en conocimiento de que al rededor de esta estrella giran otros cuerpos celestes. Así se comprende por el siguiente pasaje de una de las obras de Flammarion, titulada: *Las Tierras del Cielo*. «Cincuenta años há, dice, anunció Bessel, que Sirio se halla perturbada en su marcha por la atractiva influencia de uno ó de varios cuerpos pertenecientes á su sistema. Pues bien! hace catorce años que fué descubierto este planeta, perdido entre el centelleo de aquel sol brillante: desde entónces se le ha observado asiduamente todos los años» (2). Y más adelante añade el mismo autor: «Procion es, como Sirio, un sol de primera magnitud, en derredor del cual se han hallado, primero por el cálculo, y después con el telescopio, varios satélites. —Conocemos gran número de estrellas que van acompañadas de astros más pequeños, girando en torno de ellas, como la Tierra gira en torno de nuestro Sol. Estos sistemas, que se cuentan ya por centenares, se hallan bas-

(1) Además de la obra de Flammarion *Las estrellas del Cielo*, puede consultarse *El telescopio moderno*, producción muy reciente, debida al laborioso astrónomo D. Augusto F. Arcimis, pág. 598 del tomo 1.<sup>o</sup>

(2) En *El Telescopio moderno* (obra antes citada), tomo 2.<sup>o</sup>, pág. 79, se refiere el descubrimiento del satélite de Sirio. Dicese que «en Febrero de 1862 daban los famosos ópticos americanos Alban Clark é hijos los últimos toques á un hermoso antejo de 18 pulgadas con destino al observatorio de Chicago; y dirigiendo una noche hácia Sirio el magnífico objetivo, con idea de probar sus cualidades ópticas, el ojo práctico del jóven Clark pronto percibió alguna cosa extraordinaria. —¿Qué es esto, padre, exclamó, la estrella tiene una compañera?— Observó entónces el padre, y pudo en efecto percibir un satélite al este de la estrella brillante y á una distancia de 16." Era exactamente la dirección predicha para aquella fecha, si bien los descubridores lo ignoraban en absoluto.»

tante asiduamente observados, para poder calcular, como se han calculado, las órbitas y los periodos de los planetas (brillantes ú opacos) que los componen» (1).

De todas estas observaciones y de otras, que tambien aduce el citado astrónomo, saca la siguiente conclusion: «Por consiguiente, ahora ya no es por hipótesis como podemos hablar de los sistemas solares diferentes del nuestro, sino con entera certidumbre, pues que conocemos tan gran número de ellos, de todo orden y de toda naturaleza.... Así pues *las estrellas son verdaderos soles*, gigantes y poderosos, que gobiernan, en las regiones del espacio alumbradas por su esplendor, sistemas diferentes de este del cual formamos nosotros parte. El Cielo no es ya un desierto silencioso: sus antiguas soledades se han convertido en regiones pobladas como estas donde gravita la Tierra: la oscuridad, el silencio, la muerte que reinaba en esas alturas, han cedido el puesto á la luz, al movimiento, á la vida; millares y millones de soles esparcen en la extension á grandes raudales la energía, el calor y las diversas ondulaciones que emanan de sus focos. Todos esos movimientos se suceden, se cruzan entre sí, se neutralizan á veces, se combaten ó se unen en el mantenimiento y el desarrollo incesante de LA VIDA UNIVERSAL. La inmensidad se ha trasfigurado ante nuestros ojos estupefactos: los soles suceden á los soles, los mundos á los mundos, los universos á los universos: formidables velocidades conducen todos esos sistemas al través de las interminables regiones de la inmensidad; y por todas partes, aún allende los límites más lejanos donde la imaginacion fatigada pueda apenas reposar sus

(1) Pág. 533 de la obra arriba citada.

alas, doquier desarrolla en su variedad infinita la divina Creacion, de la cual no es nuestro microscópico planeta sino una imperceptible provincia» (1).

Véase, pues, como la *astronomía* avanza ya hasta descubrir otros sistemas planetarios semejantes al nuestro. Hace pocos años el padre Debreyne, religioso de la Trapa y escritor de alguna fama, sostuvo, por todos los medios que estuvieron á su alcance, que la estrella Sirio no podia tener planetas; y posteriormente, con el auxilio del telescopio, se ha podido descubrir que en realidad los tiene (2). Los progresos de las ciencias, especialmente los de las experimentales y de observacion, se hacen notar de un modo admirable y sorprendente. Lo que con obstinacion y temeridad negaba un Trapense, fundándose en falsos datos, lo afirmó despues con la fuerza de la vision un constructor de telescopios. Ya no puede quedar la más mínima duda de que existen otros sistemas planetarios como el solar, al que pertenece la Tierra. Y, existiendo analogías en los cuerpos celestes, ¿cómo dejará de inferirse que su modo de existencia sea tambien semejante, y la vitalidad allí se manifieste?

Y estos progresos de la *astronomía* se identifican con las concepciones de la *metafísica*. En el siglo XVI pudo Jordan Bruno elevarse con su extraordinario talento y su fuerza de imaginacion hasta concebir la existencia de la pluralidad de mundos habitados. Careciendo entónces del poderoso auxilio del telescopio, nada podia afirmar por intuicion de los sentidos: como veia tan sólo con los ojos de la inteligencia, sus argumentos no podian traspasar

(1) Obra ántes citada, pág. 536

(2) Los argumentos del P. Debreyne se hallan refutados en nuestro *Estudios filosóficos sobre el origen y formacion de los seres vivientes*, pág. 54 hasta la 61.

sar los límites de las meras concepciones; y teniendo al frente la terrible opinion del Tribunal del Santo Oficio, hubo de sucumbir, quedando reducido á cenizas. Empero, al presente, han variado las circunstancias: la *astronomía* presta poderosos auxilios á la *metafísica*, y esta ciencia, tan desacreditada por haber prescindido de los datos experimentales, recibe ya poderosas influencias de los demás conocimientos humanos. Las ciencias, léjos de contradecirse, se auxilian mutuamente. Cuando una clase de conocimientos progresa, como sucede con la *astronomía*, influye luego sobre otras ciencias con las cuales tenga más puntos de contacto.

Por esto se va adquiriendo cada día una íntima convicción de que la *metafísica* no debe prescindir de los datos que suministra la experiencia. De lamentar es que la extremada especulación hubiese desdeñado el procedimiento *inductivo*. Así se ve que en la actualidad se hacen esfuerzos para armonizar la *filosofía* con las ciencias experimentales (1).

Puesto que en la union consiste la fuerza, prestándose las ciencias mútuo auxilio, podrá conseguirse el triunfo de la verdad, contra las pretensiones del fanatismo y de la supersticion.

Vanos son ya los esfuerzos que se hacen para poner objeciones al gran pensamiento de la pluralidad de mundos habitados: la ciencia marcha, nada hay que la detenga. Lo que se clasificó en el siglo XVI como una herejía,

(1) Los excesos del *idealismo* en los filósofos alemanes Fichte, Schelling y Hegel dieron lugar á que los partidarios del *positivismo*, escuela fundada por Augusto Comte, dirigieran terribles ataques á la *Metafísica* y á la *Filosofía* en general, golpes que se agravaron más con las diatribas de Schopenhauer. En tales circunstancias, los verdaderos amigos de la ciencia, comprendiendo la necesidad de asociar el *criticismo* á los datos experimentales, procuran partir de éstos para reconstituir la *Metafísica*. Así lo hacen ver Vacherot, Gruppe y otros.



es hoy para los hombres de elevada ciencia una verdad: la vida, que durante muchos siglos fué considerada como concreta y limitada á la Tierra, uno de los tantos planetas del sistema solar, se hace extensiva hoy á la generalidad de los cuerpos celestes, es mirada como *universal*.

## VII.

Aquí debiéramos terminar este capítulo, pero un especial contraste nos compele á prolongarlo. Ya hemos visto los esfuerzos que hace el *ultramontanismo* para repeler la idea de la pluralidad de mundos habitados; pues bien, descúbrese por otro lado la escuela de Santo Tomás, sosteniendo que los cuerpos celestes son movidos por los Ángeles. Por una parte opónense objeciones á la idea de que la vida se hace extensiva á los planetas que se hallen en condiciones análogas á las de la Tierra, y por otra se sostiene que esos mismos planetas y los demás cuerpos celestes se mueven por impulso de sustancias espirituales.

Este último pensamiento es la doctrina de Santo Tomás, al dilucidar cuestiones cosmológicas en varias de sus obras (1), á que se refiere el P. Roselli, uno de sus secuaces y partidarios más afamados (2). Y ¿podrá dudarse que el movimiento de los astros es un punto, una materia propia de la Cosmología? Esta es *la ciencia de las leyes por las cuales se rige y gobierna el universo*, y como el movimiento de los cuerpos celestes se halla suje-

(1) *Summa Theologicæ*, I. p., q. 110, a 3, y I. de Cælo, lect. 3.

(2) *Summa Philosophica ad mentem angelici doctoris S. Thomæ Aquinatis*, tomo III, quæstio XIV, art. V.

to á leyes, es bien claro que la indicada cuestion resuelta por Santo Tomás y los filósofos de su escuela corresponde á la Cosmología, considerada esta ciencia bajo el punto de vista metafísico.

Pues bien, en concepto del Sr. Lectoral Roca y Ponsa, nada se puede añadir á la *cosmología* de Sto. Tomás bajo el punto de vista metafísico, ninguna nueva verdad se ha descubierto en aquella ciencia. Así lo sostiene en su *Discurso leído en la solemne apertura del año académico de 1879-80 en el Seminario conciliar de Las Palmas*, y, para que no quede la más mínima duda, insertarémos aquí sus propias palabras. En la página 23 dice: «¿Qué se puede añadir á la Psicología en los puntos por él tratados? ¿Qué á su moral? ¿Qué á su cosmología bajo el punto de vista metafísico? ¿Se ha descubierto alguna nueva verdad? Nada, Sres., nada, absolutamente nada.»

Si, pues, Sto. Tomás trató del movimiento de los cuerpos celestes, y sostuvo que se movían localmente por sustancias espirituales, es bien claro que, en concepto del Sr. Roca, nada puede añadirse sobre esto. De nada sirve lo que en sentido contrario han dicho Newton, Humboldt y otros sábios modernos. Se conoce que el Sr. Roca y Ponsa es muy atrevido, pues, sin haber leído las obras de Sto. Tomás y ni aún las del P. Roselli, se ha lanzado á sostener una tesis referente á materias desarrolladas en el siglo XIII, mucho ántes de los progresos de las ciencias cosmológicas. ¡El arrojito de la ignorancia es muy grande!

En el presente estado de las ciencias, la *cosmología*, bajo el punto de vista metafísico, rechaza la teoría de Sto. Tomás, en que se atribuye el principio activo del movimiento de los cuerpos celestes á sustancias espirituales, á

los Angeles; y por consiguiente mucho se añade y se corrige á la cosmología de Sto. Tomás. Sin duda es el Sr. Roca un retrógrado ultramontano, cuando quiere retroceder hasta la Edad media. Pero todos sus esfuerzos, lo mismo que los de sus compañeros en ideas, serán inútiles: los triunfos de las ciencias irán siempre adelante, siguiendo la ley del progreso indefinido.

---

## CAPÍTULO II.

LOS PROGRESOS DE LA GEOLOGÍA Y DE LA PALEONTOLOGÍA  
RELACIONADOS CON LOS DE OTRAS CIENCIAS, EN PUGNA CON LA  
CRONOLOGÍA VULGAR SOBRE LA ANTIGÜEDAD DEL HOMBRE Y  
DEL UNIVERSO.

---

### I.

Las ciencias, á que ahora nos referimos, han tenido sus adelantos y progresos con posterioridad á los de la Astronomía. Las profundas socavaciones y los descubrimientos de osamentas en las concavidades terrestres se han efectuado despues de la exposicion del sistema planetario por Copérnico, y de la invencion del telescopio, este portentoso instrumento que ha comunicado tanta luz para percibir los cuerpos celestes aún á muy grandes distancias. Lo que fué el siglo XVI para la adquisicion de los verdaderos conocimientos astronómicos, ha sido la terminacion del XVIII respecto á los adelantos geológicos y paleontológicos. En cada uno de los dos indicados siglos se inició respectivamente cierto órden de nuevas ideas, si bien puede decirse que en los subsiguientes inmediatos es

cuando el desarrollo ha tenido toda su importancia y felices consecuencias (1).

Y esta diferencia en el tiempo ha dado resultados muy distintos en cuanto á la oposicion. En el siglo XVI, cuando las luces comenzaban á propagarse; cuando aún eran muy perceptibles los restos de la Edad media; cuando el absolutismo sacerdotal no dejaba subsistir ante él ninguna independencia de las letras, de las ciencias ni de las escuelas (2); cuando, en fin, apénas comenzaba la aurora de la libertad de conciencia, debida en parte á la Reforma; consecuencia muy natural fué que Jordan Bruno sufriera la pena de ser quemado vivo en Roma, y que el anciano Galileo fuera condenado á prision, sin embargo de haberse retractado en presencia de los Inquisidores del Santo Oficio. Al presente, despues de la libertad religiosa, no se ha podido perseguir á ningun geólogo, cualesquiera que hayan sido sus inducciones sobre las épocas y la antigüedad de la creacion (3). La diferencia entre la letra del Génesis y los descubrimientos geológicos y paleontológicos ha dado lugar á meras controversias, á discusiones más ó ménos acaloradas, pero respetándose siempre el derecho de personalidad. ¡Tal es el progreso de la sociedad humana en el trascurso del tiempo!

---

(1) *La geología*, dice Zimmermann, es una ciencia enteramente nueva. Hija del último siglo, ha inaugurado en el nuestro su juventud. Ninguna ciencia ha hecho progresos tan rápidos, vencido preocupaciones más numerosas, destruido más errores y supersticiones, ninguna otra ha suministrado pruebas más evidentes del poder del género humano, resuelto más vastos problemas, excitado mayor interés.» Véase *El mundo antes de la creacion del hombre*, por Zimmermann, pág. 1 de la traduccion francesa de M. Strens.

(2) Véase Huet, *La ciencia del espíritu*, tomo 1.º, pág. 350.

(3) Los cálculos cronológicos sobre la antigüedad de la creacion difieren considerablemente, como puede verse en los tratados especiales de *cronología* y en los *Nuevos elementos de historia general*, por D. Lévi, pág. 8 de la 5.ª edicion, en francés.

## II.

La creacion del Universo en seis dias y la cronología vulgar que hace remontar el principio del mismo tan sólo á seis mil años, poco más ó ménos, son inadmisibles en el presente estado de la Ciencia.

La palabra dia no debe tomarse en un sentido estricto y riguroso, no puede significar, en el caso de que se trata, el espacio de veinte y cuatro horas ó el tiempo que invierte la Tierra en su movimiento de rotacion sobre su eje, presentando al Sol las diferentes facés de su esférica superficie, y mucho ménos en sentido riguroso y estricto, cual es el intervalo de tiempo desde que aparece el Sol sobre el horizonte hasta que se oculta, en oposicion á la idea de noche, que es la absoluta carencia de la vista del Sol. Y en efecto, es de advertir, desde luego, que, segun el Génesis, este astro luminoso, astro del *dia*, segun se llama comunmente, fué creado con posterioridad á la Tierra, y por lo tanto no puede decirse que habia dia ántes de la formacion del mismo Sol (1). Este inconveniente y otros análogos dieron lugar á que, aún en tiempo de San Agustin, formasen algunos individuos la opinion de que la palabra *dia* debia entenderse como un largo período, un trascurso de tiempo indeterminado para la inteligencia humana: y aun Filon, filósofo judío, rechazó, si bien por otros motivos, el riguroso pensamiento de los seis dias.

Pero es ya en los tiempos modernos cuando verdade-

(1) Véase el cap. 1.º del Génesis. Segun los versículos 4 y siguientes hasta el 19 del mismo cap., fueron creados el Sol, la Luna y las Estrellas en el dia 4.º

ramente se ha hecho incompatible el pensamiento de los seis días de la creación con los resultados de los descubrimientos geológicos y paleontológicos, y aún con los adelantos de la Astronomía. Combinados los conocimientos geológicos y paleontológicos, es de inferir que los seres fueron apareciendo sucesivamente en el trascurso de períodos más ó ménos largos, pero siempre de una duración incomparablemente mayor que el intervalo que llamamos día. Descúbrese, en efecto, capas de diversas clases, cuando se hacen profundas socavaciones en la tierra, presentándose gran diferencia entre los materiales de esas mismas capas: denotan unos haber sido formados en tiempos muy remotos respecto de otros que corresponden á capas superficiales; y aún en ese orden de superposición se ha podido observar que en las capas inferiores y más profundas se contenian restos fósiles de animales cuyas especies se han extinguido, las cuales parecen haber sido substituidas con otras nuevas existentes hoy día (1).

Pues bien, á esta idea de sucesiva aparición de los seres orgánicos, relacionada con la diversidad de capas terrestres, se asocia luego el conocimiento de la configuración del globo terráqueo. Su figura es, sin duda, esferoidal; resulta ser una esfera algo aplanada en los polos, siendo más elevada en el Ecuador, es decir, donde el movimiento de rotación es más considerable; y por lo tanto debe inferirse que la Tierra fué en un principio flúida; habiendo pasado por diversos estados hasta llegar al de solidez, en que actualmente la vemos.

(1) Las pruebas de la existencia de diferentes especies de animales y de plantas en épocas sucesivas aparecen desarrolladas en los *Elementos de Geología ó trasmutaciones antiguas de la Tierra y de sus habitantes tales como son representados por los monumentos geológicos*, por Sir Carlos Lyell, tomo 1.º, págs. 152 y sigs., traducción francesa de M. Ginestou.

Esto es indudable, y habrá que aceptarse, sea cual fuere la teoría que se adopte sobre la naturaleza y motivo de la fluidez, proviniese del excesivo grado de calor, del estado ígneo en que se basa la teoría Plutoniana; ó de la liquidez, más ó ménos acuosa, en que se funda la otra teoría denominada Neptuniana. Para nosotros es igual cualquiera teoría que se adopte. La verdad es que la Tierra, como de figura esferoidal, aplanada en los polos, muestra haberse hallado al principio en estado de fluidez, y que para llegar á solidificarse, encontrándose en disposición de ser habitada, se ha hecho necesario el trascurso de mucho tiempo, nó de días, sino de años y aun de siglos (1).

### III.

Veámos ahora como la *paleontología* viene en auxilio de la *geología* para determinar los largos períodos de la creacion.—Las diversas capas que forman actualmente la cubierta de la Tierra, á pesar de su variada dureza, que hace denotar su distinta formacion en el tiempo, no serian suficientes para calcular sus edades, y sobre todo la gran antigüedad de las unas respecto de las otras, si no cooperasen al mismo objeto los restos fósiles de ciertos animales cuyas especies ya no existen, y que denotan una prioridad en el tiempo respecto de algunas que actualmente conocemos. En capas muy inferiores se han encontrado osamentas de animales y restos vegetales que muestran

(1) Véase *El hombre fósil en Europa, su industria, sus costumbres, sus obras de arte*, por H. Le Hon, pág. 3 y sigs. de la 2.<sup>a</sup> edición, en francés.



haber precedido en el orden de la creacion. En esas capas se han superpuesto otras, y como los animales á que los huesos correspondieron, han debido respirar y vivir ántes de la superposicion de las nuevas capas terrosas, necesariamente se forma la idea de una existencia anterior de largo tiempo: y esto así tanto más, cuanto que entre muchos de esos restos fósiles no se han encontrado los que son propios de las especies existentes. Se ha efectuado, pues, la Creacion por períodos más ó ménos largos, pero siempre de una inmensa duracion, si se relaciona con el corto intervalo de seis dias.

Y ¿qué son seis á siete mil años, comparados con el gran transcurso del tiempo que denotan esos restos de seres orgánicos descubiertos en inferiores capas de la Tierra? Cuando establecemos parangon entre el lapso de tiempo que marca la Cronologia vulgar, tomando por punto de partida la Creacion, y la grande antigüedad que asignan los geólogos á la formacion de esas capas terrestres en que se han encontrado los restos fósiles, se ve que la diferencia es inmensa. Varios son los geólogos y anatomistas que pudiéramos citar, pero los reducirémos, en obsequio de la brevedad, fijándonos principalmente en M. Cuvier, por ser el que ménos reproche pudiera sufrir por parte de nuestros adversarios. En efecto, M. Cuvier, tratando de las osamentas de animales que se encontraron en las canteras existentes á las inmediaciones de Paris, usó de las expresiones *cientos de siglos* (1); y como habló en plural, hubo de referirse necesariamente á *doscientos siglos*, lo ménos, ó sean veinte mil años. Aquí se muestra M. Cuvier más limitado que otros geólo-

(1) *Investigaciones sobre las osamentas fósiles*, tomo 5.º, pág. 519, en francés.

gos y naturalistas; pero, de cualquier modo, se ve palpablemente que la *paleontología*, viniendo en apoyo de la *geología* demuestra que la Tierra cuenta muchos más siglos que los que la *cronología* vulgar le atribuye.

## IV.

Y si de la *geología* y de la *paleontología* pasamos á las ciencias astronómicas, patentizaremos tambien, que la vista de estrellas muy distantes, por medio de los grandes telescopios, hace concebir la idea de que esas estrellas han debido existir desde muchos miles de años hasta el presente, para que pudieran ser percibidas desde la Tierra. Tal es el resultado de la observacion á gran distancia, auxiliada por los cálculos astronómicos.

Presenta ese resultado el astrónomo Flammarion, en su célebre obra titulada: *Pluralidad de Mundos habitados*. En la página 154 de la traduccion Española de D. José Moreno y Baylén, se expresa del modo siguiente: «Ante este cuadro (el del firmamento), y recordando las distancias reciprocas de las estrellas diseminadas en el espacio, se comprenderá fácilmente que la luz de ciertas estrellas emplee mil, diez mil, cien mil años para llegar hasta nosotros, recorriendo sin embargo setenta mil leguas por segundo.» Y el célebre astrónomo William Herschel afirma, segun sus cálculos, «que la luz emitida por las últimas nebulosas, visibles aun con su telescopio de cuarenta piés, debia emplear cerca de dos millones de años para franquear la distancia que la separa de la Tierra» (1).

(1) Asi lo refiere el sábio Humboldt en el *Cósmos*, tomo 1.º, pág. 162 de la traduccion española de D. Francisco Diaz Quintero.

Segun el resultado de estos cálculos, y aun limitándose al de M. Flammarion, que se refiere á ciertas estrellas, sin ir más allá, hasta las nebulosas, en el momento en que un observador dirige el telescopio hácia una de esas mismas estrellas, y llega á percibirla, se hace necesario, para que esto suceda, que el astro haya existido desde cien mil años ántes del momento de la vision. Y si aún adelantamos hasta los cálculos de Herschel, con relacion á las nebulosas, ¡cuál será la sorpresa cuando se vea que se aproximan á dos millones de años!

## V.

Estos cálculos, que desde luego se presentan admirables, y que para muchas personas serán increíbles, deben ser aceptados tanto más como verdades, cuanto que otro órden de ideas viene en apoyo de los mismos. La remota antigüedad de los astros, considerados como partes componentes del Universo, se concibe como necesaria, si bien se atiende á que todo es obra de El Eterno. Siendo el Universo un efecto de la primera Causa, que llamamos Dios, muy natural es que ese mismo efecto se halle esenciado en su causa. Si, pues, Dios es *creador*, la facultad de crear ha de ser uno de sus atributos, y por lo tanto debe hallarse en su esencia; y como la Eternidad es tambien otro de los atributos divinos, de inferir es, en el campo de la Metafisica, que la Creacion, por razon del tiempo, participe de algo que se parezca á la Eternidad. Así como el Universo se asemeja al Infinito, en la inmensidad del espacio, del mismo modo la materia de que se

componen los cuerpos debe tener una existencia tan remota, que se asimile á la Eternidad.

Y, en efecto, no se comprende ni explica cómo, siendo Dios *eterno*, y teniendo además el atributo de Creador, se determinara á crear el Mundo en tiempo tan reciente, el de seis á siete mil años hasta la fecha en que existimos, cuyo lapso de tiempo es un *momento*, comparado con la *eternidad*.

Pero es que entre la *eternidad* y el *momento* no hay proporcion. El *Sér eterno*, que en sí contiene la fuerza creadora, como esencial atributo, hubo de mostrarse en el tiempo conforme á su naturaleza. Á una Causa creadora eterna corresponde un efecto de muy remota existencia. Lo que se opone al orden proporcional de las cosas, va contra la armonia, y faltando ésta, la razon se subleva. Limitar la pretérita duracion del Universo á seis ó siete mil años es ir contra la proporcionalidad y armonia que deben existir entre la *causa* y el *efecto*, es oponerse al axioma metafísico que dice: *Posita causa, ponitur effectus*.

El pensamiento que atribuye tan corta existencia al Universo, se explica muy bien por el *antropomorfismo*. Tiene el hombre cierta inclinacion á formar juicio de todas las cosas por lo que en sí encuentra. Considérase como el punto de comparacion y el principal elemento á que todo debe referirse. La mitología, creando con la mera imaginacion variedad de *dioses* semejantes al hombre, siguió las tendencias antropomórficas: y así se ve generalmente en las demás religiones. Si bien en la de Moisés se descubren grandes esfuerzos para impedir que los Israelitas adorasen á Dios bajo figura alguna, siquiera la fuese humana, en lo cual aventaja á las otras religiones positivas,

resulta que no por eso dejó de incurrir en ciertos defectos propios del antropomorfismo, atribuyendo al Sér Supremo pasiones y sentimientos propios del hombre. Como éste no conoce por percepción ningún sér superior á él, tiene gran dificultad en elevarse á lo que tras-pasa sus límites.—Pues bien, esto mismo sucede con respecto al tiempo. Intenta medir la existencia de otros séres por lo que pasa en sí mismo y por las épocas de los hechos que la Historia ha transmitido. De esta manera se ha conducido la humanidad ántes de los descubrimientos geológicos y paleontológicos; empero los restos fósiles han abierto nuevos horizontes para poder ver en lontananza la existencia de séres orgánicos que se remontan mucho más atrás de lo que la cronología vulgar dice sobre el tiempo transcurrido desde la Creación.

## VI.

Y aunque el hombre, síntesis armónica de los séres vivientes, apareció por último en nuestro planeta, como complemento del organismo, resulta sin embargo que su existencia data de un tiempo mucho más remoto que el calculado segun la Cronología vulgar. El hombre existió sobre la Tierra muchos siglos ántes de lo que dice la historia (1). Ha creídose que de la especie humana no se

(1) Al expresarnos así, no hablamos al capricho ni por meras ideas preconcebidas, sino por la resultancia de los datos geológicos. En efecto, registrando la pág 211 del tomo 1.º de los *Elementos de geología* de Sir Carlos Lyell, traducción francesa de M. Givestou, se puede ver que consigna el mismo aserto, cuando dice: «En este drift superior y antiguo de Saint-Acheul, cerca de Amiens, los sílices obtenidos en cantidad más considerable, con los huesos del elefante y de otros cuadrúpedos postpliocenos, prueban que el hombre debe haber existido, en los tiempos prehistóricos, durante muchas fases que han modificado sucesivamente la configuración y el clima de esta region.»

encontrarían restos fósiles; pero los progresos paleontológicos han venido á demostrar lo contrario, haciendo ver que data su existencia de un tiempo anterior al que generalmente se le ha fijado. Opinaron en otro tiempo varios geólogos y paleontologistas que la existencia del hombre no se remontaba hasta ciertos mamíferos que han desaparecido; mas, adelantando la ciencia, se ha podido ver que era un aserto sin fundamento. Según el Doctor H. Le Hon, «establecen hoy día los hechos que el hombre ha sido contemporáneo, en Europa, de tres especies de elefantes; de tres especies de rinocerontes, de una especie á lo ménos del hipopótamo; del gran ciervo de Irlanda; de los osos de las cavernas; y de otros animales extinguidos hoy día sobre la Tierra (1).

El gran geólogo Lyell refiere, que haciéndose una escavacion en el Delta del Mississipi, cerca de la Nueva Orleans, fueron desenterrados á la profundidad de cinco metros, y bajo cuatro selvas sepultadas y superpuestas, carbon de leña y un esqueleto humano. Según cálculo basado sobre el depósito anual de los aluviones del rio, el Doctor Dowler asigna á este esqueleto una antigüedad de cincuenta mil años (2).

Y otro caso de igual naturaleza se presentó en 1851 al 54 en uno de los caudalosos rios de África. Encontráronse en el delta del Nilo, bajo Egipto, á una profundidad de sesenta á setenta piés, varios objetos trabajados por la mano del hombre y diversos fragmentos de barro vidriado. Pues bien, considerando que el Nilo arrastra cierta cantidad de tierra, con especialidad en sus grandes

(1) *El hombre fósil en Europa*, pág. 23 de la 2.<sup>a</sup> edición francesa.

(2) Véase la obra de M. Le Hon, ántes citada, pág. 21.

crecientes, se ha formado un cálculo, según el cual se valúa en cinco pulgadas el espesor del depósito de aluvion formado en cien años; y relacionando este espesor con la indicada profundidad de sesenta á setenta piés, resulta que la antigüedad de los indicados vestigios humanos se eleva hasta catorce mil cuatrocientos años (1).

Podrá objetarse contra esto, que la diferencia de la fuerza del aluvion ha debido variar en el trascurso de los siglos, habiendo sido mayor en los tiempos remotos. Esto ha podido muy bien suceder; mas, por otra parte, es indudable que la baja de la fuerza del aluvion, es decir, del corto crecimiento del rio, ha tenido lugar desde hace miles de años. Sábese en efecto, por la historia del Egipto, que mucho ántes del tiempo de Moisés escasearon las cosechas en aquellas comarcas, cuya escasez provino indudablemente de la falta de crecimiento del Nilo (2). Teniendo todo esto en consideracion, puede adoptarse el término medio indicado, el de cinco pulgadas de espesor del depósito de aluvion en cada cien años.

Por otra parte, parece ya indudable que la humanidad ha debido atravesar por diversos períodos para llegar á un grado superior de civilizacion. Así como la Tierra ha tenido que pasar por diferentes estados, en su ascendente evolucion, desde el de fluidez hasta el de dureza en sus capas exteriores; del mismo modo la humanidad ha

(1) Sobre este particular véase *El hombre según la ciencia*, por el Dr. Buchner, pág. 48, traducción española de Moratón.

(2) Como las aguas del Nilo provienen principalmente de las nieves que caen en la gran cordillera de África, denominada *Montañas de la Luna*, es de inferir que, escaseando en algunos años los hielos y las lluvias, lo que ha podido suceder desde remotos tiempos, el crecimiento de las aguas haya sido menor, y por esta causa decaerian las cosechas en tiempo de Josef, á quien se atribuye el pronóstico comunicado á Faraon. Siendo más corta la inundacion de los terrenos del Egipto, necesariamente habria de disminuir la vegetacion. Sobre el descubrimiento de las fuentes del Nilo véase la *Coleccion de historias y memorias contemporáneas*, dirigida y coleccionada por César Cantú, tomo 3.º, pág. 122 y sigs.

seguido un orden ascendente en la adquisicion de los conocimientos, desde el estado de completa barbarie hasta el de verdadero progreso. La *geologia* y la *paleontologia* vienen á probar de consuno que hubo una edad para el hombre, una edad primitiva, llamada de piedra, porque los utensilios y las armas de que se valia para defenderse eran construidas de pedernal y de otras materias duras, susceptibles de recibir formas propias para punzar y cortar; que despues sobrevino la edad de bronce, porque ya pudo descubrir el modo de fundir y forjar este metal; y que, por último, siguiendo la marcha evolutiva en la adquisicion de ulteriores conocimientos, llegó á batir el hierro, metal que, recibiendo cierto temple, es el que más se presta para hender y cortar.

¡Muchos siglos debieron haber trascurrido para que el hombre llegara á descubrir el modo de utilizar el bronce! Lo más fácil, lo más natural fué valerse, para la satisfaccion de las necesidades, de las materias que se presentaban á la vista. Así se ha podido observar que las capas inferiores de la tierra contienen esos utensilios y esas armas de que el hombre primitivamente usó, y que en otras capas superiores es donde ya se descubren piezas formadas de bronce y de hierro.

No entraremos aquí en largos detalles que la naturaleza de esta obra no permite; nos limitaremos, pues, á hacer algunas indicaciones sobre ciertos descubrimientos subterráneos que patentizan la remota antigüedad del hombre.

Compréndese entre estos descubrimientos el de la caverna de Aurignac, situada en la vertiente meridional de los Pirineos, cerca del pueblo de Aurignac, de donde to-



ma su nombre, en el departamento de la Haute-Garonne. Encontráronse en esa gruta huesos humanos, una capa de ceniza y carbones apagados, que cubria una especie de hogar, y entre la ceniza y la tierra apareció gran cantidad de huesos de animales y varios objetos, estando éstos formados de piedra, y muchos de ellos de pedernal. Los huesos eran abundantes y su mayor parte correspondia á las especies que vivian durante el periodo cuaternario. Observóse que entre las osamentas allí encontradas habia algunas que correspondian á especies que caracterizan los terrenos de aluvion, tales como el oso de las cavernas, el mammoth, el rinoceronte lanigero, el ciervo gigante de Irlanda, el caballo, el reno y el auroes.

Figuran tambien entre los indicados descubrimientos los debidos á los siguientes trabajos: el corte geológico del *trou du frontal* en Bélgica, en cuya caverna se encontraron objetos muy semejantes á los contenidos en la de Aurignac; el corte de Hoxne, condado de Suffolk, en Inglaterra, como tambien los efectuados en el territorio Francés, uno á la entrada del camino que conduce á Choussy, partido de Thenay (Loire et Cher), y el otro en la cantera de marga de M. A. Chaurmais, abierta en la margen izquierda, tambien en Thenay. Y por último agréganse á estos datos los que suministró el corte del Valle del Somma, cerca de Abbeville, en los alrededores de Amyens (Francia) (1).

Todos estos trabajos subterráneos tienden conjuntamente á demostrar: que el hombre existió desde fines del periodo terciario; que ha sido contemporáneo de va-

---

(1) Estos descubrimientos se encuentran detallados en la citada obra del Dr. Le Hon, *El hombre fósil en Europa*.

rias especies extinguidas, y que su existencia sobre la Tierra cuenta mucho más de los seis á siete mil años que la historia le atribuye (1).

## VII.

Y si de los descubrimientos geológicos pasamos al orden de las invenciones, siguiendo en el trascurso de los siglos la marcha progresiva de los conocimientos humanos, se podrán obtener resultados análogos, que conspiran igualmente á patentizar que la antigüedad del hombre excede con mucho de la que generalmente le da la cronología vulgar.

Vámos pues á relacionar las dos invenciones de más grande trascendencia para la Humanidad, la escritura alfabética y la imprenta, fijando siquiera aproximadamente su posición respectiva en el tiempo. De este paralelo habrá de inferirse que para la invención de la indicada escritura ha sido necesario el trascurso de muchos siglos, más de los que generalmente se cree; y que, por lo tanto, es mucho mayor la antigüedad del hombre sobre la tierra.

Y á la verdad, cuando un invento es tan grande y sorprendente, en términos de negarse al hombre la facul-

(1) «*Ann hoy, dice Tuttle, las razas de hombres más inferiores no conocen otra habitación que las concavidades de las rocas, careciendo hasta de la provision de la ardilla que fabrica un almacén para aprovisionar su alimento. Sólo con el trascurso de siglos ha logrado el hombre emanciparse de semejante estado. En efecto, testimonios geológicos indubitables demuestran que su antigüedad efectiva va mucho más allá de los tiempos históricos. En todo caso siempre debemos retrasar la fecha de su primera aparición en la tierra, cuando ménos, cien mil años antes del período histórico actual. Comparaca con esta fecha la duracion de la historia auténtica parece quedar reducida á un instante.*» Véase *Ciencia y Naturaleza* por Buchner, tomo 2.º, pág. 150 de la traducción española del Dr. Sentiñoz.

tad y los elementos indispensables para su formación; cuando se le considera tan difícil, que toca ya en el imposible respecto de la naturaleza humana; cuando, en fin, escritores de gran nota recurren como medio explicativo á la trasmisión del pensamiento divino, efectuada de un modo directo é inmediato, á la *revelación*; precisamente hay que convenir en que la fuerza del tiempo es el poderoso elemento que ha de sustituir á tan gratuitas hipótesis, en que se hacen figurar causas sobrenaturales.

Nos referimos aquí muy especialmente al Vizconde de Bonald, quien sostiene la imposibilidad de la invención de la escritura, pues dice que «para descubrir este arte era menester que el inventor hubiese descompuesto el sonido articulado, idea que no se concibe como pudo ocurrir á los hombres, cuando carecían del único instrumento para este análisis, que son los mismos caracteres alfabéticos ó las letras;» añadiendo, «que si algún pueblo entre los antiguos se halló en circunstancias favorables á la invención de la escritura, debió haber sido el de Egipto, donde á tan alto grado llegaron los adelantos científicos é industriales, y que sin embargo es cosa averiguada que los antiguos egipcios no hicieron uso de la escritura alfabética, sino de la simbólica» (1).

Cuando así se expresa M. Bonald, da muestras inequívocas de su tendencia hácia lo maravilloso y sobrenatural. Niega al hombre la facultad de la invención de la escritura alfabética, porque prescinde completamente de la fuerza del tiempo y de la lentitud con que generalmente ha caminado la humanidad en los descubrimientos y en los inventos. La debilidad de las facultades del

(1) Véase Bonald, *Legislacion primitiva*.

hombre es compensada, en cierto modo, con el trascurso del tiempo. Se puede ver por la historia, que todo descubrimiento que no es debido á la casualidad, ha necesitado de muchos ensayos y tentativas para llegar á cierto grado de perfeccion.

La escritura alfabética presupone la silábica, y ésta la simbólica. ¡Cuántos siglos debieron haber transcurrido para que se pudiera pasar de la una á la otra! La tendencia de los pueblos á permanecer estacionarios, el natural apego á las prácticas inveteradas y la repugnancia á toda innovacion han sido siempre rémoras para el ulterior progreso.

La dificultad en llegar á la invencion de la escritura alfabética queda desvanecida por la idea del largo trascurso del tiempo. No se debe suponer que de repente se comenzara á escribir en la Arabia, cuando el pueblo hebreo recorrió errante aquella península, ni en otro punto de la Tierra, usándose de signos permanentes para expresar todas las palabras propias de un idioma: los defectos hubieron de ser muy grandes al principio, y aun se ve que algunos sistemas de escritura adolecen de ciertas imperfecciones provenientes en parte del alfabeto.

Considerada, pues, la escritura alfabética como lenta invencion del hombre y como resultado de los antecedentes necesarios, debidos á las otras escrituras, geroglífica y simbólica, vamos á probar que, en fuerza de la dificultad, se ha necesitado de muchos siglos para llegar á la formacion del alfabeto, tiempo mucho mayor que el transcurrido desde Moisés hasta fines del siglo XV de la era Cristiana, en que apareció Guttemberg como el inventor de la imprenta. Puesta en uso la escritura alfabé-

tica, fácil era pasar á la movilidad de las letras; y sin embargo ¡cuántos siglos hubieron de transcurrir para que se imprimiera en Maguncia la primera Biblia!

Si atendemos á lo que dicen los Chinos, la invención de las letras data desde la existencia de su emperador Fohi, es decir, desde mil cuatrocientos años ántes de Moisés. Pero esto no se acepta generalmente fuera del celeste Imperio; y así, al formar nuestros cálculos comparativos, hemos de establecer un punto de partida aceptable para la generalidad. No se pondrá en duda que ya en tiempo de Moisés se conocía, siquiera fuese en orden rudimentario, la escritura alfabética: los diez mandamientos fueron escritos de este modo en las dos Tablas llamadas de la Ley (1). Pues bien, refiriéndonos ahora á la cronología Hebráica, vemos que Moisés libertó á los Israelitas de la servidumbre de Egipto, en mil cuatrocientos noventa y dos ántes de Jesucristo, y si á ese tiempo se agrega el de mil cuatrocientos cuarenta y dos años transcurridos desde la Era cristiana, nacimiento de Jesucristo, hasta la invención de la imprenta por Guttemberg, se obtiene la total suma de dos mil novecientos treinta y cuatro años, durante cuyo tiempo fué conocida la escritura alfabética sin haberse inventado el arte tipográfico. Tres mil años, poco más ó ménos, fueron necesarios para que un hombre, aprovechando los trabajos de

(1) Establecemos como punto de partida la fecha en que Moisés libertó á los Israelitas de la servidumbre de Egipto, porque aparece cierta y segura; pues se sabe que mucho ántes ya se conocía. Y en efecto, para que los libros de Moisés pudiesen ser entendidos hubo de hacerse necesario que otros individuos comprendieran los signos de que se habia usado. Por esto dice muy bien M. Caimel, en su *Diccionario de la Biblia*, «que por la narración misma de Moisés, parece que la escritura era bastante comun en aquel tiempo, tanto en el Egipto, de donde los Hebreos habian salido, como entre los Israelitas.» Y añade: «Los principales de la nacion leyeron sin duda las tablas de la Ley: Moisés habia sido instruido en toda la ciencia de los Egipcios: habia aprendido sin duda su manera de escribir.» Véase en la obra citada el artículo *Ecriture*, en Francés.

otro (1), concibiese la idea de hacer movibles las letras. Reflexionando sobre esto, se podrá comprender la lentitud con que ha procedido la Humanidad en los inventos.

Veámos ahora, por otra parte, el tiempo que corrió desde la Creacion, segun la cronología Hebráica, hasta la célebre época en que Moisés libertó á los Israelitas de la servidumbre de Egipto. Conforme á la indicada cronología, tuvo lugar el nacimiento de Jesucristo á los cuatro mil dos años despues de la Creacion; y como el referido acontecimiento de Moisés se efectuó en mil cuatrocientos noventa y dos ántes de la Navidad, habrá que rebajar este periodo de tiempo para fijar la época en que ya se conocía la escritura alfabética. Hecha la resta, resulta que á los dos mil quinientos diez años despues de la Creacion ya se conocía la escritura alfabética, pues resulta haber usado de ella Moisés; y como este período es menor que el de dos mil novecientos treinta y cuatro años que hubo de transcurrir para que sobreviniese la invencion de la imprenta, se ve que lo más difícil se inventó en ménos tiempo que lo más fácil; que aquello que parece inaccesible á la inteligencia humana, llegó á ser inventado en un lapso de tiempo menor que el transcurrido despues hasta idear el modo de hacer movibles los caracteres alfabéticos.

Pero esto se opone al órden regular de las cosas:

---

(1) Véase la Biografía de Guttemberg en *El civilizador*, por Mr. Lamartine. Por la narracion que allí se hace de los accidentes y circunstancias que mediaron para que Guttemberg concibiera la idea de la formacion de las letras movibles, se viene en conocimiento de que mucho se debió á las coincidencias y á la casualidad; sin que por esto tratemos de rebajar el mérito del inventor. El trabajo efectuado en cortezas de árboles por el sacristan Lorenzo Koster fué el punto de partida, y del casual encuentro del mismo con Guttemberg salió la ráfaga de luz que debiera iluminar al mundo.

en todo rige la ley de la proporción; á mayor dificultad, mayor lapso de tiempo. Y esto así tanto más, cuanto que la invención de la escritura alfabética se refiere á un período anterior, cuando la humanidad se hallaba más atrasada en la adquisición de los conocimientos. Los tiempos primitivos de la humanidad debieron haber sido de completa barbarie (1), y para salir de ésta, hubieron de trascurrir muchos siglos, pues á menor número de elementos para poder entrar en la carrera de la civilización corresponde mayor trascurso de tiempo: lo que las circunstancias no proporcionan, lo suple la fuerza del tiempo. Esta es una ley á que está sujeta la humanidad en la indefinida marcha del progreso.

### VIII.

Y esta gran fuerza del tiempo nos sugiere también otro argumento para probar la antigüedad del hombre sobre la Tierra. La existencia de dos razas humanas tan diferentes como la *blanca* y la *negra*, la caucásica y la etiópica, aceptada la unidad de nuestra especie, exige, requiere la idea de un gran lapso de tiempo para que haya podido formarse y constituirse el tipo negro con caracteres indelebles, aunque se efectúen transiciones á dis-

(1) Los conocimientos se adquieren con el trabajo en el tiempo, y se transmiten oralmente ó por escrito. Por esto, antes de la invención de la escritura, hubo de ser más difícil la trasmisión de las ideas adquiridas, y por consiguiente su acumulación. La escasez de conocimientos en las primeras edades del género humano se patentizan también por los objetos de la industria encontrados en las capas inferiores de la tierra. Y á estas verdades en nada afecta que el hombre primitivo haya ó no sido generalmente inferior al hombre de nuestros días, de cuya cuestión se ocupa Burhuier, (véase *El hombre según la ciencia* por este autor, pag. 114 de la traducción española de Moratón), pues no se trata del mero organismo y del desarrollo físico, sino del desenvolvimiento intelectual y de la acumulación de conocimientos.

intos climas.

En efecto, sábase que desde hace cuatro á seis mil años se halló ya formada la raza negra, tal como hoy día se ve (1). En esto no cabe duda: en aquellos remotos tiempos habia *negros* en la Etiopía. Pues bien, si aceptamos, como debemos aceptar, la unidad de la especie humana, toda vez que la procreacion es ilimitada entre individuos de las diversas razas, necesario se hace recurrir á la fuerza irresistible del tiempo para comprender la formacion de la llamada etiópica ó negra, á ménos que se suponga, con Agassiz y algunos otros naturalistas, que las razas aparecieron ya formadas sobre la superficie de la Tierra y en diferentes puntos de ella.

Nosotros que, desde el año de 1863, hemos defendido (2), con Muller, Flourens y otros fisiólogos y naturalistas, que la especie humana es una y única sobre la Tierra, y que las variedades que se observan son debidas al clima, á los alimentos, al régimen de vida y á otras causas análogas, habrémos de sostener aquí que la raza etiópica ha necesitado del trascurso de muchos siglos para que apareciera ya formada desde hace

(1) Las pinturas y bajos relieves encontrados en el Egipto motivan esta creencia. La forma propia de la raza etiópica se muestra allí como hoy la vemos representada en los individuos de la actual generacion. Al fijar la antigüedad de la raza negra hemos tenido presentes los datos más seguros, que suministran los geólogos y antropologistas. Véase Lyell, *Principios de Geología*, tomo 2.º, pág. 603, y *El Telescopio moderno*, tomo 2.º, pág. 589.

(2) En nuestra obra titulada: *La esclavitud y el pauperismo en el siglo XIX*. Demócratas por íntima conviccion, nos complacemos cada día más en haber publicado esta obra, sobre todo cuando hemos leído las siguientes líneas: «Yo respeto la opinion de aquellos naturalistas que creen en la pluralidad de orígenes de la especie humana. Los documentos que producen en apoyo de su doctrina me parecen alembibles, aunque no convincentes. Si yo supiera donde se oculta la prueba de esta pluralidad; aun á riesgo de faltar á mi honradez científica, no la enseñaría á nadie ... mientras quedase en el mundo un esclavo. Si aún hay opresores que ejercitan el derecho de la fuerza, ¿no sería cruel é inhumano armarles de la fuerza del derecho?». Véase el Discurso del Dr. D Juan Giné y Partagás, pronunciado en la Sesion inaugural que la academia de Medicina y Cirugia de Barcelona celebró en 30 de Enero de 1878. Fue impreso, por acuerdo de la misma Academia, en dicha ciudad, establecimiento tipográfico de D. Jaime Jepsús.



cuatro á seis mil años. «El negro, dice Sir Cárlos Lyell, es tan diferente del Europeo, no sólo en el color de su piel, sino tambien en la textura y el modo de crecimiento de sus cabellos, en las facciones de su rostro, en la proporcion de sus miembros y en el volúmen medio del cerebro, como que estos motivos han conducido á algunos naturalistas á sostener que la raza negra era más que una simple variedad da la familia humana, y que debía ser considerada como una especie distinta» (1).

Pues bien, estas diferencias características, que se paran al hombre blanco del negro, son tan fijas, constantes y pertinaces, que, aun trasladados individuos de diferente sexo de la raza etiópica á puntos de zona templada, llevando un régimen de vida muy diverso, sujetos ya á las costumbres propias de la civilizacion, han procreado siempre negros, en el trascurso de muchos siglos, cuando no se han ligado con otras personas de la raza blanca (2). Y ¿qué prueba ésto? ¿Qué da á entender esta tenacidad y permanencia de ciertos caracteres? Si han sido formados por efecto del clima y otras causas, y no desaparecen, variando éstas en la sucesion de los siglos, ¿qué lapso de tiempo ha sido necesario para que tales caracteres se fijasen de un modo tan pertináz é indeleble? Por los efectos se descubren las causas: aquello que se resiste á toda variedad, á la completa transicion de las circunstancias, aun en el largo trascurso del tiempo, ha necesitado de muchos siglos pa-

---

(1) Principios de Geología, por Sir Carlos Lyell, tomo 2.º, pág. 609 de la traduccion francesa de M. J. Giuiston.

(2) Esto que aqui afirmamos se halla suficientemente comprobado. Véase sobre el particular la obra del Dr. Virey, titulada: *Historia natural del género humano*, pág. 316 de la traduccion española.

ra que pudiera mostrarse segun aparece (1).

Véase, pues, cómo por la gran fuerza del tiempo, unida á circunstancias especiales, se explica la formacion de la raza negra: dando á la aparicion de la especie humana sobre la tierra un más allá de tiempo de lo que dice la Cronología vulgar, se comprende muy bien la paulatina formacion de la raza etiópica; lo que no se ha podido concebir por algunos naturalistas, tiene su explicacion en la lenta, pero constante, fuerza del tiempo (2).

## IX.

Objeciones se han hecho sin embargo á la antigüedad del hombre. El respeto á la cronología hebráica ha compelido á M. Salvador á formular dos argumentos para reducir lo más posible el lapso de los primitivos tiempos. Al ocuparse del trascurrido ántes de Moisés (3), dice: «Que una numerosa série de siglos haya pasado desde que la Tierra fué lanzada en la inmensidad

(1) Y es de advertir que la especie humana hubo de propagarse primero en los territorios de climas templados de lo principal del Asia, para que ciertos individuos se redujeran á permanecer y multiplicarse en países de la zona tórrida. La necesidad les sujetó á vivir en climas ardientes, por estar ya pobladas las comarcas que prestaban más comodidad para la vida. Muchos siglos debieron haber trascurrido para que el aumento de poblacion en el Asia, que se dice ser la cuna del género humano, ocasionara emigraciones que llegasen á la zona tórrida, y permaneciesen allí los emigrados.

(2) *Gutta cavat lapidem, consumitur annulus usu*, dijo Horacio, refiriéndose al tiempo. Notándose mayor antigüedad á la existencia del hombre sobre la Tierra que la fijada en la cronología vulgar, no es posible explicar la formacion de la raza negra. Los escritores, como César Cantú, que no quieren desprenderse de esa preocupacion, consideran como misterios que no pierda ahora el negro su sombrío color ni aun bajo el Polo, y que el americano conserve su maliz cobrizo lo mismo en los helados lagos del Canadá que en las abrasadas pampas. ¡Misterios y más misterios para los que escriben dentro de un círculo de hierro, sin verdadera libertad!

(3) *Historia de las instituciones de Moisés y del pueblo hebreo*, tomo 1.º, pág. 13 de la 3.ª edición, en francés.

hasta el momento en que el hombre apareció en su superficie, esto es indudable: pero que la especie actual remonte á tiempos desproporcionados á la tradicion mosaica, yó no lo creo. Suponiendo aún que la balanza fuese igual entre las dos opiniones, me parece que se debería inclinar en favor de una antigüedad moderada: por los dos motivos siguientes: la mayor parte del globo se halla despoblada, y hay pocos siglos que esta falta de poblacion era mucho más considerable. La razon general de nuestra especie no brilla todavía sino débilmente, aun sobre los puntos en que más ha adelantado. No, la raza humana no es tan vieja sobre la Tierra; es preciso reconocerlo para no desesperar.»

El primer argumento de M. Salvador se funda en lo poco poblado que se halla el globo terrestre, y en lo mucho ménos que estuvo en pasados siglos. Pero, si bien se medita, teniendo presentes las circunstancias en que la humanidad se halló en los primitivos tiempos de su vida, y aun en los posteriores, ántes de entrar en la carrera de la civilización, se podrá comprender que la propagacion de la especie hubo de ser muy lenta en las primeras etapas de su existencia. Cuando hay muchos obstáculos que vencer, la marcha tiene que ser lenta. Entre las fuerzas que han debido ocasionar la destruccion de los hombres cuando comenzaron á propagarse, señalarémos las siguientes: los diluvios ó aluviones, las enfermedades provenientes de la falta de conocimiento sobre las perniciosas influencias de ciertas sustancias, los terribles ataques de los animales feroces, careciéndose entónces de las armas necesarias para hacer la defensa; á cuyas causas podemos añadir las de los volcanes y

terremotos, y aun la de los trastornos y alteraciones de los mares.

Sin duda que, al escribir M. Salvador la página que dejamos inserta, no tuvo en consideracion los grandes aluviones de la remota antigüedad, de que dan testimonios irrefragables los trabajos geológicos. En las capas subterráneas se descubren palpablemente los cataclismos de este género; y los depósitos de sustancias animales y vegetales prueban las repentinas destrucciones de las entidades de que fueron partes componentes. Cierto es que entre los séres sepultados por las aguas torrenciales pocas veces se han encontrado restos humanos; pero la escasez relativa nada prueba contra la existencia del hecho. Andando el tiempo se descubrirán otros restos fósiles del hombre (1), segun los puntos en que las socavaciones se hagan. Que los aluviones han causado terribles estragos y mortandades en los animales, incluso el hombre, se patentiza aun con lo que pasa y sucede actualmente: basta citar las desgracias acaecidas en Murcia. Y si esto acontece cuando los aluviones son escasos y de corta extension, cuando ya las ciencias han progresado, para saber cuáles son las salidas y corrientes que deben darse á las aguas, segun las clases de terrenos y su posicion, ¿qué habremos de presumir que aconteciera en los primitivos tiempos de la propogacion de la especie humana, cuando la ignorancia era su nota característica y los aluviones tenian más extension y se presenta-

(1) Usamos de la palabra *fósil* en varias páginas de esta obra, y siendo un término técnico tanto en Geología como en Paleontología, trasuntarémos aquí la definicion que de él da uno de los más distinguidos geólogos. En los Elementos de Geología, tomo 1.º, página 6, dice Lyell: «Se llama *fósil*, todo cuerpo ó vestigio de la existencia del cuerpo de un animal ó de un vegetal cualquiera, que ha sido ocultado debajo de la tierra por causas naturales.»

ban en más cortos períodos?

Y nos extraña más que M. Salvador no haya tenido en consideracion los aluviones, pues, queriendo sujetarse á la cronologia hebraica, ó á lo ménos no separarse mucho de ella, ha olvidado el diluvio universal de que hace referencia Moisés. Prescindiendo de que ese diluvio fuese ó nó universal, es lo cierto que las tradiciones populares dan idea de que han existido cataclismos de ese género, que han privado de la vida á individuos de la *especie humana*, lo mismo que á otros muchos del reino animal (1).

Otra de las causas que hubieron de impedir que *nuestra especie* se propagara al principio de su existencia, como hoy sucede, fué sin duda la falta de conocimiento de las perniciosas influencias de ciertas sustancias en la economía animal. Destituido el hombre de los conceptos que debieran formarse sobre las propiedades de los cuerpos, con relacion á la salud y á la vida, consecuencia natural fué que en muchos casos y circunstancias se hiciese víctima de su misma ignorancia. A los tres reinos de la Naturaleza corresponden sustancias que tienen propiedades venenosas, y para que el conocimiento de sus funestos efectos en el organismo llegase á generalizarse, se hizo necesario el trascurso de muchos siglos, sobre todo cuando la humanidad carecía de la escritura, medio el más eficaz de transmitir los descubrimientos. Los signos permanentes de las ideas son, sin duda, los vehículos de su más fácil propagacion, como así mismo los elementos propios para evitar la

(1) Sobre las ruinas y desastres causados por los diluvios véase la obra de Boulanger, titulada: *La antigüedad descubierta por sus usos*, tomo 1.º, libro 1.º, en francés.

pérdida de las adquiridas.

Pues bien, á pesar de los adelantos de la Toxicología, todavía hay muchos envenenamientos debidos á la ignorancia de las propiedades de los cuerpos (1). Y si esto sucede en el presente estado de las luces, ¿qué debemos presumir respecto de las primeras alboradas de la existencia de la humanidad?

Otro tanto puede decirse con respecto á las sustancias en putrefaccion. En las aguas pantanosas caen restos de animales y vegetales que, entrando en descomposicion, producen enfermedades de diferentes géneros, entre ellas algunas de carácter contagioso (2). Esto que actualmente se sabe, y que sin embargo pocas veces se procura evitar, fué ignorado en los primitivos tiempos, y por lo tanto hubo de repetirse el motivo de la mortandad, sin poderse descubrir la causa. Asi se explican las situaciones mortíferas llamadas *castigos de Dios*. Cuando no se ha podido descubrir las causas de los accidentes destructores de la especie humana, se ha buscado una voluntad intencional, como origen causatriz remoto de los males.

Y ¿qué habrémos de decir en cuanto á la fuerza des-

(1) «El hombre, dice el Dr. D. Pedro Mata, está constantemente rodeado, amenazado siempre de una intoxicacion: una casualidad, un descuido, un error, le hacen experimentar los ejecutivos efectos de un tóxico, como la misma desesperacion del suicidio, como la misma astucia y premeditacion del crimen.... La experiencia es la que ha enseñado al hombre de todos los paises qué tierras, qué plantas y qué animales son dañinos é inocentes. Los hombres y animales que han muerto víctimas de las sustancias tóxicas, han advertido á los demás los peligros que corrian usando de ellas.» *Compendio de Toxicologia general y particular*, por el Dr. D. Pedro Mata, tomo 1.º, pág. 14 y siguientes.

(2) El cólera morbo asiático, la peste y la fiebre amarilla se comprenden en este caso. En el delta del Ganges se origina el cólera morbo, y la fiebre amarilla proviene de los pantanos que se forman en ciertos puntos de la isla de Cuba y de la parte meridional de América, especialmente en Veracruz. Es probable que la *peste ó fiebre asiática* provenga tambien de sustancias en putrefaccion. Sobre el origen de la *fiebre amarilla* puede verse la obra del baron de Humboldt, titulada: *Ensayo político sobre nueva España*, tomo 4.º, libro 5.º, cap. 12., traducido al castellano por D. Vicente Gonzalez Arnao.

tructora de los animales feroces ántes del descubrimiento sobre el modo de batir los metales? ¿Con qué medios contaba entónces el hombre para defenderse de los terribles ataques de las fieras de géneros tan diversos? No cabe duda en que el hombre fué contemporáneo de muchas especies de animales que aparecen extinguidas, contándose entre ellas várias de gran poder destructor, mamíferos carnívoros y colosales reptiles. Y ¿cómo pudiera defenderse el hombre de tan atroces animales careciendo entónces de armas, siquiera fuesen construidas de bronce, ya que comenzara á batirse el hierro en muy posteriores tiempos? Las causas de destruccion y de muerte fueron muy frecuentes en aquellos remotos tiempos, y por lo tanto hubo de tener la humanidad muchas rémoras y dificultades para su propagacion.

Tambien los volcanes y terremotos, muy comunes en los primitivos tiempos, fueron causas de destruccion y exterminio de muchos individuos de la raza humana. Sin ir muy léjos, tomando la cronología en fecha bastante posterior, podrémos recordar aquí la destruccion de las dos célebres ciudades Pompeya y Herculano. Allí quedaron sepultados muchos habitantes; y esto así despues de los conocimientos adquiridos sobre los terribles efectos de los volcanes. Y si sucedió así en el último período de la historia antigua, con razon inferimos que, habiendo sido mucho más frecuentes las erupciones volcánicas y los temblores de tierra en tiempos remotos, las castástrofes y destruccionen hubieron de ser de más consideracion en la primitiva existencia de la especie humana.

Por análogo motivo debemos considerar como causas impeditivas de la propagacion de nuestra especie las inun-

daciones marítimas. La respectiva posición de los mares ha variado en algunos puntos; y como estas alteraciones han sido súbitas y casi inesperadas, necesariamente harían algunas víctimas. Y reduciéndose el número de los propagadores, por consecuencia hubo de ser más lenta la propagación.

No debemos pasar por alto el modo, fin y objeto con que se hacía la guerra en los tiempos de bárbarie y de crasa ignorancia. En la remota antigüedad, y aun posteriormente, no se hacía la declaración de guerra como un preliminar de ella: las bordas bárbaras se lanzaban á la pelea repentinamente para sorprender á su enemigo. Los desastres y las matanzas eran proporcionalmente más terribles que en épocas posteriores, cuando la civilización comenzó á comunicar una ráfaga de luz á la humanidad. Hacíase generalmente una guerra de exterminio. Jugábase el todo por el todo, y no había la intervención de otras Potencias.

Sin remontarnos muy léjos, tomando ya la humanidad en carrera de civilización, preguntaremos: ¿cuál ha sido la suerte de muchas ciudades de la antigüedad, tales como Troya, Nínive y Babilonia? ¿En qué territorio se hallan reunidos los descendientes de los vasallos de Priamo? Dícese, en cantos de poetas, que los Troyanos que pudieron escapar de las ruinas y de la destrucción, pasaron al Lacio. Y ¿cuál fué la suerte de los Cimbrios y Teutones? ¿Acaso pudieron regresar con sus mujeres é hijos á las regiones del Norte de donde habían salido? Las armas de los soldados de Mario excusaron el viaje, llevándose el combate, por la tenacidad de aquellos, hasta el exterminio.



Y si, aun despues de haber entrado la humanidad en la marcha de la civilizacion, se descubren tãntas causas que la han impedido propagarse sobre la superficie del Globo, ¿qué juicio deberá formarse, si se la considera en su estado primitivo? Careciendo el hombre de armas con que defenderse de los feroces y terribles animales, lo mismo que de los medios para resistir á las fuerzas de los elementos de la Naturaleza, hubo de sucumbir en muchas ocasiones. Y ántes de conocer el arte de la agricultura, ¡cuán precaria fué su existencia! Reducida su alimentacion á los frutos naturales, á lo que la tierra espontáneamente producía, cualquier trastorno, por el rigor de las estaciones ó por otras causas eventuales, hacía disminuir considerablemente los medios de subsistencia; y entónces la desproporcion entre el crecimiento de éstos y la propagacion de la especie humana hubo de ser mayor, debiendo sobrevenir el hambre, y como consecuencia necesaria la muerte (1).

Los obstáculos y las dificultades que se opusieron á la multiplicacion de nuestra especie en su primera edad (la de piedra, ántes de saber utilizar los metales) fueron muy grandes; y por lo tanto hubo de propagarse lentamente en el trascurso de muchos siglos.

Pasando ahora á ocuparnos de la otra reflexion de M. Salvador, relativa á que «la razon general de nuestra especie no brilla todavia sino debilmente, aun sobre los puntos en que más ha adelantado,» debemos hacer observar, que el hombre, aunque se muestra dotado de

---

(1) Sobre los obstáculos que se han opuesto al aumento de la poblacion en las partes ménos civilizadas del mundo y en los tiempos antiguos, véase el *Ensayo sobre el principio de la poblacion* por Malthus, traduccion de los Señores D. José María Noguera y D. Joaquín Miguel.

*razon*, como un sér privilegiado sobre la Tierra, no por eso deja de hallarse comprendido en la esfera de la animalidad. Es limitado en sus facultades de conocer, y, para suplir lo que le falta, necesita del gran poder que proporciona el tiempo. Todos los conocimientos de que actualmente dispone nuestra especie, en las diversas fracciones que pueblan la tierra, se deben al acaso y á los penosos y reiterados trabajos de ciertas personas; pues la generalidad de los hombres siguen la rutina, casi instintivamente, como los animales. El don de los descubrimientos y de las invenciones ha sido concedido limitadamente á pocos individuos. El exagerado concepto que el hombre se forma de sí mismo, le hace reducir el número de las pretéritas generaciones.

## X.

Y sin embargo, á pesar de todos los datos que proporcionan la Geología y la Paleontología, intenta el Sr. Roca poner en duda la remota antigüedad y los largos periodos de la tierra. Para esto cita autores que no ha leído, y ha estado muy léjos de leer. Desde luego se dirige al príncipe de los geólogos ingleses, Sir Carlos Lyell (1). Hace referencia de dos pasajes de obras dis-

(1) Cita el Sr. Roca dos obras de Lyell, en idioma inglés, escribiendo repetidas veces *Liell*, y esto, unido al particular de que el mismo geólogo sostiene la gran antigüedad de la Tierra, contra el propósito del mismo Sr. Roca, hace concebir la idea de que no las ha leído. Sucede ahora lo mismo que pasó entre el Sr. Fornesa y el Sr. Padilla, en la polémica sobre el Krausismo. Suponia aquel tener á la vista una obra de Krause, de la cual tomaba párrafos para refutar la doctrina del filósofo alemán; pero se vino en conocimiento de que los sacaba de otra obra donde aparecían trasuntados en castellano. Jamás hemos visto dar unos ataques tan contundentes como los del Sr. Padilla: la victoria que éste alcanzó fué completa. El Sr. Fornesa quedó enteramente sepultado en ruinas.

tintas del mismo autor. Cita en primer lugar la titulada: «De la antigüedad del hombre», y de ella trasunta lo siguiente: «En el estado actual de la ciencia, semejantes cálculos (los que se refieren á las épocas conocidas con los nombres de *pedra*, *bronce* y *hierro*) no pueden considerarse sino como *meras conjeturas*, cuyos resultados y consecuencias necesitan ser confirmados con mejores argumentos y observaciones.»—Al leer las palabras comprendidas en el paréntesis, podrá ver cualquiera persona que haya estudiado algo de Geología y Paleontología, que las épocas conocidas con los nombres de *pedra*, *bronce* y *hierro* se refieren al hombre, y no á la formacion ni á la antigüedad de nuestro planeta. El Sr. Roca entra hablando de las épocas de la Tierra, con referencia á la creacion, y transcribe un párrafo de una de las obras de Lyell, relativo á las edades por donde ha pasado la humanidad: con esto da muestras inequívocas de que desconoce las ciencias geológicas. ¿Ignora acaso el clérigo ultramontano, que los geólogos dividen las edades por que ha pasado la humanidad, segun el gradual desarrollo de la industria, en la indefinida carrera de la civilizacion? Sin duda que nuestro antagonista se halla muy atrasado en Geología. Pues bien, debe saber el Sr. Roca, que la humanidad, siguiendo una marcha progresiva, ha comenzado por la ignorancia y la barbarie (1); que en un principio sus

(1) Nos apoyamos para afirmar esto en lo que dice Lyell, el principe de los geólogos ingleses, en sus *Principios de geología*. En el tomo 2.º, pág. 614, se expresa del modo siguiente: «Todas nuestras investigaciones hechas recientemente en Europa sobre el estado de las artes en la edad primitiva de la *pedra*, conducen evidentemente á creer que el hombre, en una época anterior de muchos miles de años al período histórico, se hallaba en un estado de barbarie y de ignorancia más profundo que aquel en que se encuentran hoy día las tribus más salvajes.... Se ve pues que es preciso rechazar la teoría segun la cual las razas salvajes han decaido de un primer estado de civilizacion.»

armas y los instrumentos útiles para la vida fueron formados de piedra: que despues, andando los siglos, descubrió el modo de utilizar el bronce, y que, por último, recurrió al medio tan eficaz de batir el hierro, templándolo para comunicarle la consistencia conveniente á objeto de taladrar, romper y dar forma á los cuerpos más duros. Este orden gradual y ascendente en la marcha del progreso ha ocasionado la division de las mencionadas edades de la humanidad, llamando á la primera de *pie-dra*, que los geólogos suelen subdividir en tosca y pulimentada, la segunda de *bronce* y la tercera de *hierro*.

Cuando se desconoce la nomenclatura de una ciencia, fácil es usar palabras que son inaplicables al caso de que se trata. Hay una gran diferencia entre los períodos geológicos y *las edades de la humanidad*. El citado pasaje de la primera obra de Lyell no puede afectar á la cuestion de las épocas geológicas, pues realmente se refiere á las edades de la humanidad. Lea el Sr. Roca las obras de la ciencia que supone haber invadido, y verá que es exacto lo que aquí decimos (1).

Los periodos geológicos son distinguidos por Lyell con nombres muy diversos de los que el teólogo ultramontano menciona. Aquel geólogo, refiriéndose al terreno terciario, determina períodos que llama *coceno*, *mioceno* y *plioceno*. Repetimos que el Sr. Roca no ha leído las obras de Lyell: si las hubiese visto, no las hubiera citado, porque la opinion del autor es *contra-productentem*, como lo patentizaremos en el lugar oportuno.

(1) Puede verse esto en las obras de Lyell, en la de Le-Hon, *El hombre-fósil en Europa*, y otras de las ciencias á que aludimos.

Y tratando el antagonista de la antigüedad de la Tierra (1), ¿á qué cita un párrafo que dice relacion á los cálculos sobre las épocas, conocidas con los nombres de *pedra, bronce y hierro*, por que ha pasado la humanidad? De esta manera se podrá ver la falta de fuerza probatoria del pretendido argumento de autoridad tomado de la frase de que usara Lyell, refiriéndose á épocas relativas á la industria humana.

Pero es que, aun el otro trasunto de la *Geología* de Lyell no va, de modo alguno, contra la alta antigüedad de la Tierra, ni contra las épocas de la creacion. El trasunto á que aludimos es el siguiente: «En cuanto á la antigüedad relativa de las fundaciones cristalinas de la costra terrestre, comparándolas con las rocas fosilíferas y volcánicas que soportan, me he convencido de que emitir una opinion en esta materia es tan difícil como decidir cuál de estas dos cosas es anterior, los fundamentos ó los edificios de una antigua ciudad edificada sobre estacas de madera..... De la misma manera con respecto á la edad relativa de las capas inferiores ó superiores de la costra terrestre no podemos siquiera aventurar una conjetura en este punto, hasta que sepamos si en igual proporcion el poder del agua arriba, ó el del calor abajo es lo más eficaz para dar nuevas formas á la materia sólida.»

En este pasaje de la citada obra de Lyell se trata únicamente de la antigüedad relativa de las fundaciones cristalinas de la costra terrestre, comparadas con las

(1) Y no hay duda en que se ocupa el Sr. Roca de la antigüedad de la Tierra, y nó de la del hombre, porque, inmediatamente ántes de citar al geólogo Lyell, dice: «Así, pues, concretándome al punto de que estoy tratando, á saber, á la antigüedad de la tierra, deducida de la forma de las diversas rocas ó pas ó rocas que forman la costra de nuestro planeta.....»

rocas fosilíferas y volcánicas que soportan; lo mismo que de la edad relativa de las capas inferiores ó superiores de la costra terrestre. Nada se dice sobre la antigüedad de la Tierra ni de los largos y diversos períodos de su existencia evolutiva, que es el punto de la cuestión. Pero ya que el Sr. Roca ha citado las obras del gran geólogo Sir Carlos Lyell, sin haberlas leído, le saldremos al encuentro para probarle, que es justamente este geólogo el que con sus escritos ha hecho ver que la antigüedad de la Tierra se remonta mucho más atrás de lo que ántes se creía, atribuyendo el mismo escritor á la gran fuerza del tiempo, más bien que á los cataclismos, las alteraciones de la costra terrestre.

En efecto, comenzando por el tomo 4.º de los *Principios de geología*, traduccion Francesa de M. J. Gignestou, página 121, se lee el siguiente pasaje: «Si pudiéramos abrazar de un solo y mismo golpe de vista todos los conos de volcanes que, en los *cincuenta mil últimos años*, se han formado en Islanda, en Italia, en Sicilia y en muchas otras partes de la Europa; si pudiéramos percibir las lavas que han corrido durante el *mismo período*, las dislocaciones, los hundimientos y los sollevamientos ocasionados por los temblores de tierra, lo mismo que los diferentes resultados de las inundaciones, tendríamos, suponiendo sucedidos todos estos acontecimientos en un mismo año, ideas muy exageradas sobre la prontitud de estas revoluciones y sobre la actividad de los agentes que las han producido.... Si pues los geólogos han interpretado falsamente el valor de una série de sucesos, en términos de no ver sino siglos allí donde se hallan marcados *miles de años*, y

millares de años donde el lenguaje de la Naturaleza expresa *millones*, ellos se ven precisados á concluir, por poco que saquen consecuencias lógicas de sus *falsas premisas*, que una revolucion completa se ha efectuado en el sistema del Universo.»

Más adelante, en el mismo Tomo, página 258, hablando el citado geólogo de los periodos inter-glaciales, dice: «Despues del *período de frio que duró miles de años* en el hemisferio Norte, una Fauna y una Elora artísticas debieron desarrollarse en las bases terrestres de latitudes templadas, cuando las partes más elevadas de la misma region se hallaban aún sepultadas bajo una capa permanente de nieve y de hielo.»

Si el teólogo ultramontano hubiera leído las obras de Lyell, de seguro que se habria abstenido de citarlas. El príncipe de los geólogos ingleses, como así lo llama el Sr. Roca, es sin duda el que más se ha esforzado en hacer comprender la gran fuerza del tiempo; y por lo tanto resulta haberse equivocado miserablemente, al invocar una autoridad de tanto valor como la del geólogo Lyell.

Tambien podemos aducir otro pensamiento del mismo geólogo, que va directamente contra las pretensiones del Sr. Roca. Registrando la página 614 del tomo 2.º de la citada obra de Lyell, se lee lo siguiente: «Todas nuestras investigaciones hechas recientemente en Europa sobre el estado de las artes en la edad primitiva de la piedra, inducen evidentemente á creer que el hombre, *en una época anterior de muchos millares de años al período histórico*, se hallaba en un estado de barbarie y de ignorancia más profundo que aquel

en que hoy día se encuentran las tribus más salvajes.»—Por aquí se puede ver que el príncipe de los geólogos ingleses cree que hay datos muy bastantes para afirmar no sólo que la tierra lleva de existencia un tiempo mayor que el fijado en la cronología vulgar, sino que aun el hombre había pasado por un período de muchos millares de años ántes de llegar al histórico. Sin duda que el Sr. Roca no supo lo que hizo cuando se atrevió á citar obras del gran geólogo Lyell, por meras referencias hechas en otros tratados. Y todavía, para que el antagonista huya aterrizado del príncipe de los geólogos ingleses, insertaremos aquí otro pasaje que va también al objeto que nos proponemos, cual es: hacer ver que la antigüedad del hombre es mucho mayor que la fijada en la cronología fundada en los libros de los Hebreos.

En efecto, el mismo Lyell, en el tomo 2.º de sus *Principios de Geología*, al ocuparse de los objetos de la edad paleolítica encontrados en el drift ó aluvion del lado meridional del Hampshire, dice: «Para concluir, se ve que existen, en esta parte del Hampshire, tres clases independientes de pruebas que tienden á patentizar de distinta manera la *alta antigüedad* del hombre Paleolítico. Estas pruebas son: 1.º la gran denudacion de la creta y de las capas Terciarias, y las modificaciones importantes que han tenido lugar en esta época en el Hampshire, tanto bajo el aspecto de la forma y de la profundidad de los valles, como bajo el de la configuracion de las costas; 2.º una transformacion marcada de la fauna, á consecuencia de la extincion de un gran número de especies notables de cuadrúpedos; y 3.º la variacion de



clima, resultante del tránsito de una temperatura fría á una temperatura cálida, y que se halla demostrada por la presencia antigua de animales propios de las comarcas septentrionales, lo mismo que por los erráticos del drift trasportados por el hielo.» (1).

Muy léjos ha estado el Señor Roca de lo que contienen las obras del príncipe de los geólogos ingleses. Siendo Lyell un gran geólogo, ¿cómo podía quedarse atrás en los adelantos científicos? En el estado actual de la ciencia, todos los grandes geólogos y naturalistas se hallan acordes en afirmar que la antigüedad del hombre es mucho más remota de lo que se puede inferir por las relaciones bíblicas, y que en cuanto á la Tierra debe considerarse como un momento al lapso de tiempo de 6,000 años respecto del trascurrido desde su primitiva existencia. Los descubrimientos científicos marchan avanzando sobre las dificultades; nada hay que los detenga, y en vano se cansa el *ultramontanismo* al escribir sobre una ciencia que desconoce, y que no le es posible seguir en su constante progreso.

---

(1) Pág 728 del tomo arriba citado.

---

### CAPÍTULO III.

FILOSOFÍA DE LA CREACION DE LOS SÉRES ORGANIZADOS. TRAS-  
MISION DE LA VIDA: EL «CREACIONISMO» EN PUGNA CON LAS  
CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS.

---

#### L.

Hémos visto, en el capítulo precedente, que los progresos científicos hacen remontar la Creacion á un tiempo muy anterior al que fija la cronología vulgar, y que aun el hombre, sér sintético sobre la Tierra y el último que apareció sobre este planeta, hubo de tomar existencia mucho ántes de los seis ó siete mil años que se le asignan, segun los cálculos de la misma cronología. Ahora, relacionando las ideas, conviene tratar aquí de la aparicion de la vida sobre el mismo planeta. Indicamos en el aludido capitulo que, ántes que los séres vivientes aparecieran, se hizo necesario que el Globo pasase por diversos estados, desde el de fluidez hasta el de dureza en la capa exterior, como al presente le vemos. Para que se mostraran los vegetales, hubieron de presentarse circunstancias favorables á su desarrollo, segun sus clases, desde las

plantas inferiores, hasta las del organismo más complicado. Los vegetales presuponen cierto equilibrio entre los elementos inorgánicos, para que puedan éstos contribuir al desarrollo de los gérmenes de aquellos, y, á su vez, los mismos vegetales, á lo ménos los de orden inferior, debieron preceder á los animales.

Hace ver la experiencia que todo se halla sujeto á leyes constantes é invariables, conocidas unas, y otras que aun quedan por descubrir. Nada se muestra en la Naturaleza como caprichoso y arbitrario: tienen los seres entre sí una íntima relacion, y cuando los referimos al tiempo, se les ve seguir una rigurosa sucesion. La *geología* y la *paleontología* así lo patentizan. Los seres de inferior organismo hubieron de aparecer primero en la Tierra, y por esto se observa que sus restos fósiles se hallan en las capas de terrenos de transicion, que corresponden á puntos más profundos: á mayor complicacion en el desarrollo mayor lapso de tiempo. Por lo mismo se ha podido tambien observar que los restos humanos se encuentran tan sólo en las capas terrestres de orden superior.

## II.

Pero, si bien esto resulta ya como una verdad científica, no sucede lo mismo en cuanto al origen de los seres orgánicos y su modo de formacion primitiva. Aquí no se hace lugar la inmediata observacion, y por lo tanto hay que recurrir á las analogías, para inferir de lo que ahora sucede lo que debió haber sucedido, en el supuesto de que las

leyes de la Naturaleza tienen carácter de constancia y de generalidad.

Obsérvase que todo sér viviente proviene de un gérmen, y por lo tanto infiérese que en éste se hallan los principios y elementos necesarios para la manifestacion de un animal ó de un vegetal, que contiene caracteres que le distinguen de otro individuo de diferente especie. El desarrollo bajo una ley, segun los elementos constitutivos del gérmen, es de necesidad en el tiempo.

Pues bien, partiendo de estas observaciones, podremos inferir lo que hubiera de haber sucedido en el origen primitivo de los séres. Lo que hoy se vé en el gérmen y en el embrión de cada animal ó vegetal, debió haberse efectuado de un modo análogo en los primeros gérmenes y embriones de los diversos séres vivientes. El desarrollo, segun dejamos indicado, es sucesivo y continuo en el tiempo. Hay, pues, una ley de continuidad: nada se efectúa *per saltum*. Y esta ley de continuidad y de sucesivo desarrollo, pasando un sér por diversos estados, se muestra por doquiera, y en su consecuencia ha de ser considerada como general.

La *embriogenia* hace ver que los gérmenes de los animales, lo mismo que el del hombre, pasan al estado de embrión, y que éste sigue un desarrollo más ó ménos lento, segun las especies. Y aun se ha podido observar que el embrión humano, al pasar por los diversos períodos de su evolucion, va presentando formas que tienen alguna semejanza con los que aparacen en los embriones de ciertos animales (1): lo que prueba que, en la escala de los

(1) Esto se patentiza en láminas, referentes al mismo objeto, que figuran en dos obras de Haeckel: *Historia de los séres organizados segun las leyes naturales*, traduccion francesa del Dr. Letourneau, segunda edicion, y *Atropoge-*

séres, hay puntos de contacto, que la animalidad se eleva gradualmente desde los zoófitos hasta el hombre. No hay excepciones: la gradación determina y fija las especies, pero las leyes son invariables en cuanto al desarrollo temporario. Y esto hay que inferir también sobre el origen primitivo de los séres. Cada especie de organismo ha debido tener su germen respectivo, que se desarrollara en el tiempo. Así ha dicho M. Augusto Laugel: «La idea de *continuidad, de desarrollo*, es la idea maestra de la ciencia humana; ésta ha encontrado por doquier la expresión, en la Cosmogonía como en la historia, en la formación de los mundos lo mismo que en la formación de las lenguas, en la crecencia de un vegetal de igual modo que en la transformación de las ideas religiosas y morales. Nada de excepciones, nada de disonancias, nada de maravilloso: una razón soberana, universal, ordenando todas las cosas, una fuerza infinita variando sin cesar sus trabajos, sin perder jamás nada de su energía» (1).

Y la enunciada ley del desarrollo temporario ha regido también respecto á la formación del globo en que habitamos, y se hizo extensiva á los demás planetas. Los trabajos geológicos efectuados en el presente siglo hacen ver que la Tierra ha pasado por diferentes estados, desde el de fluidez hasta el de dureza en que al presente la vemos. Y estos diversos estados marcan períodos muy largos, según hemos patentizado en el anterior capítulo.

---

*nia ó Historia de la evolución humana*, traducida también al francés por el mismo Letourneau. Mas, de la semejanza de los embriones, en cuanto á la forma, durante cierto período de su desarrollo, no debe inferirse que unas especies de animales provengan de otras en virtud de transformaciones sucesivas. Siendo una la animalidad, muy natural es que en los embriones de diversas especies haya semejanzas y puntos de contacto. El orden gradual de las diferencias específicas no destruye la unidad del reino animal.

(1) *Los problemas de la Naturaleza*, por Augusto Laugel, pág. 25.

Tambien aducirémos en apoyo de esta verdad el aplanamiento de los polos, pues hace ver que la Tierra tuvo su estado primitivo de fluidez; porque hallándose agitada por el movimiento rotatorio sobre su eje, el resultado de esa conmocion debiera ser mayor en los puntos del Ecuador, y siendo blanda la masa, hubo de dilatarse más en aquellos que en las regiones polares: tal es el efecto de la fuerza centrífuga proveniente del movimiento de rotacion. Y el mismo aplanamiento existia en los otros planetas del sistema solar, denotando, como en la Tierra, que el estado primitivo fué el de fluidez, y que, para vérselos en el que al presente se hallan, han debido pasar por otros sucesivos, segun la ley del desarrollo en el tiempo (1).

Todo lo que es observable hace sugerir la idea de continuidad y desarrollo, tanto respecto á la actual generacion de los séres vivientes, como en todo aquello que se refiere á la formacion de los cuerpos celestes. En este mismo sentido se explica M. Lamennais cuando, al tratar de los séres organizados, dice: «La aparicion de una forma nueva en el mundo de los fenómenos supone necesariamente su preexistencia bajo un modo de ser cualquiera. Todas las formas realizables existen en el seno del Universo, bajo un cierto modo de ser, y se desarrollan en un órden inverso de su complejidad, á saber, á medida que las formas más simples que ellas implican se han desarrollado segun la misma ley» (2).

El citado autor añade: «Para comprender la formacion de los séres organizados, es preciso tener desde lue-

(1) Sobre la configuracion de los planetas véanse las obras de Flammarion; *Pluralidad de mundos habitados* y *Las Tierras del cielo*. Asimismo puede consultarse la reciente obra titulada: *El Telescopio moderno*, debida á los asiduos trabajos del Sr. Arcimiz.

(2) *Bosquejo de una filosofía*, por F. Lamennais, tomo 4.º, pág. 285.

go una idea neta del gérmen, de esta cierta cosa primitiva á que es inherente lo que Tiedemann llama la *fuerza plástica*, que preside á la evolucion y dirige los movimientos por los cuales ella se efectúa. En el orden y lenguaje ordinario, se llama gérmen el producto viviente de la generacion, ó sér orgánico mismo ántes de que el trabajo interno haya físicamente realizado las partes distintas. Definida de esta manera, la idea de gérmen, sin ocuparse aún de las dificultades que ofrecerian las generaciones espontáneas, no basta, ni con mucho, para resolver el problema de formacion de los séres. El gérmen de donde salió originariamente el primer individuo de cada especie, no ha podido ser el producto de un individuo semejante; así, necesariamente, existia en el seno de la Naturaleza ántes de la realizacion del sér que él contenia virtualmente. Y puesto que el gérmen determina, especifica el sér que no es sino el desarrollo, forzoso se hace concebir bajo la noción de forma, y por consiguiente concebir todas las formas correspondientes á la série de los séres que sucesivamente han aparecido y pueden aún aparecer en el Universo, como preexistentes á la evolucion de estos mismos séres» (1).

En el mismo sentido se expresa Herder, en su *Filosofía de la historia de la humanidad*, cuando dice: «La masa de fuerzas y de elementos activos de que salió la Tierra, contenia probablemente, bajo forma de caos, todo lo que podia y debia allí nacer. A intervalos periódicos salieron los *stamina* morales y físicos, el fuego, el agua, la tierra. Numerosas combinaciones del agua, del aire, de la luz debian producirse ántes que el gérmen de la pri-

(1) Obra ántes citada, tomo 4.º pág. 308.

mera organizacion vegetal, acaso el musgo, pudiese aparecer. Muchas plantas han debido desarrollarse y morir ántes que la formacion de un organismo animal; y aun los insectos, las aves, los animales acuáticos y nocturnos precedieron á los animales más perfectos de la tierra y del dia; hasta que en fin, como coronamiento de la obra de la organizacion del mundo, el hombre, *microcosmo*, fué formado á su vez. Él, el hijo de todos los elementos y de todos los séres, su resúmen el más completo y al mismo tiempo la flor de la creacion terrestre, no podia ser sino el último hijo querido de la naturaleza, cuya formacion y aparicion debian ser precedidas de numerosas variaciones, de numerosas revoluciones» (1).

Véase, pues, como los grandes pensadores aplican el principio del desarrollo temporario de las cosas á todos los séres vivientes, incluso el hombre. Éste, lo mismo que los demás animales, hubo de provenir de elementos existentes en la masa de donde salió la Tierra. *Ex nihilo nihil, in nihilum nil potest reverti*. Toda formacion se efectúa en el tiempo: los séres pasan por diferentes estados, segun la ley de continuidad: *Nihil fit per saltum*. El hombre no fué creado inmediatamente por Dios, como suponen los teólogos ultramontanos: tan gratuita hipótesis contrariaría una ley general de la naturaleza. *Nada de excepciones, nada de disonancias, nada de maravillo*, ha dicho M. Laugel, y nosotros lo repetimos aquí, concretándonos á la aparicion del hombre sobre la Tierra.

---

(1) Obra arriba citada, tomo 1.º, pág. 34, traduccion francesa de Emilio Tandel.



## III.

Y sin embargo de todo esto, aun insiste el Sr. Roca, como representante del ultramontanismo, en que la creacion del hombre se efectuó *inmediatamente*. Para ello recurre al significado de este adverbio, en una sola acepcion, y dice: «*Inmediatamente*, es lo contrario, la negacion de *mediatamente*; porque le precede la preposicion «*in* que niega aquello á lo cual se aplica. Pues bien, segun el Diccionario de la Academia, *mediatamente* vale «lo mismo que *con intermision* ó mediacion de otra cosa. «Por consiguiente *inmediatamente* significa *sin intermision* ó *mediacion de otra cosa*. Y este adverbio aplicado «á la creacion del hombre significa que Dios, *sin intermision* ó *mediacion de otra cosa hasta sin mediacion de «las leyes naturales, crió al hombre» (1).*

En primer lugar, debe saber el Sr. Roca que, en el Diccionario de la Academia (y en otros de los mejores de la lengua castellana), el adverbio *inmediatamente* tiene dos acepciones, puede ser de *modo* y de *tiempo*. Nuestro adversario, coma teólogo sofista, prescinde completamente del significado de aquella palabra, considerándola como adverbio de *tiempo*, en cuya acepcion se usa mucho en este país, donde se habla el idioma castellano, y nó el dialecto catalan. Segun la Academia española, *inmediatamente*, como adverbio de modo, significa *con inmediatecion*. Contiguè, immediatè, proximè. Y, como adverbio de

(1) Páginas 508 y 509 de la obra citada, y á que nos hemos referido en los anteriores capítulos.

tiempo, quiere decir *luego, al punto, al instante*. Continuò, statim.»

Pues bien, cualquiera que sea la acepcion en que se tome el adverbio *inmediatamente*, siempre resultará, en el terreno de los buenos principios científicos, *que el hombre fué creado segun las leyes de la naturaleza*, como los animales y las plantas, sin privilegio ni excepcion, habiéndose desarrollado en el tiempo, y no *per saltum, al instante*. Ya hemos hecho ver, apoyados en los grandes pensamientos de Herder y de Lamennais, que el conjunto de fuerzas y de elementos activos de que salió la Tierra habia de contener, bajo forma de caos, todo lo que pudiera y debiera nacer en ella por orden sucesivo de evolucion, y por lo tanto que su desarrollo se ha efectuado en el tiempo, y no *inmediatamente*. Ahora cúmplenos rebatir el preinserto pasaje de la obra del Sr. Roca, cuando afirma *que el hombre fué creado sin mediacion de las leyes naturales*.

Para esto nos bastará aducir aquí uno de los razonamientos formulados por el distinguido filósofo M. Lamennais, pues su reputacion en el orbe científico habrá de comunicarle cierto vigor persuasivo. Dice así: «¿De dónde vienen los animales más próximos al hombre, y el hombre mismo? ¿Cómo han sido formados primitivamente?... No se podrá aceptar como una solucion la respuesta de aquellos que atribuyen á la accion inmediata de Dios la primitiva formacion de cada especie. Esto es sustituir á las causas exigidas, á las causas naturales, particulares, determinadas, la Causa infinita que contiene todas las otras, y dar razon de un hecho especial por lo que da igualmente razon de los hechos más heterogéneos,

de todo lo que en fin existe, sin ninguna distincion, puesto que nada hay que no dependa de la Causa Suprema, de la Causa una y absoluta. Antes de que la Ciencia hubiese sido creada, no se podia dar otra respuesta, y ésta es y será siempre la respuesta instintiva del niño. Tambien, en su nativa ignorancia, la aplicaron los hombres á la universalidad de los efectos, atribuyendo á Dios todos los orígenes, el de los séres, el de los fenómenos, de las invenciones útiles, de los oficios, de las artes, del lenguaje mismo y de la Sociedad.

«Pero, si bien es verdad que Dios es el autor de las cosas, que todas las ha creado, tambien lo es que *él no crea sino en virtud de leyes, que son las leyes naturales de los séres*; por las cuales, siendo instrumentos de su accion, ejecuta lo que ha tenido intencion de efectuar, lo que tiene lugar necesario en el plan eterno de su obra, porque dotadas, segun la funcion que su esencia les destina á cumplir, de una actividad propia, esta actividad no es en cada una de ellas sino la especificacion, relativa á ciertos efectos previstos y queridos, de la potestad del Sér Creador. Fuera del acto primero por el que limita su sustancia, participable sin ser divisible, y le da así una existencia distinta de la suya, él no podria obrar de otro modo fuera de sí, crear de distinta manera, puesto que un efecto finito implica una causa finita, un efecto especial, una causa especial, y una causa especial no es en el Universo y con relacion á todo lo que éste contiene, sino la accion específica determinada por la naturaleza del sér que obra y reglada por sus leyes.

«Y de hecho ¿no se ve que todos los séres se producen en el seno de la creacion, tan sólo en virtud de las

causas y de las leyes naturales, por un progreso sin interrupcion, que la geología patentiza sobre nuestro globo? ¿No existen bajo nuestros ojos clases numerosas de que no se podría, sin negar la ciencia y sin ponerse en pugna con el buen sentido, atribuir la formación primera á la acción inmediata de Dios? Deténgase en el punto que se quiera de esta série de seres naturalmente formados, preguntaremos ¿por qué esta gran ley de la Naturaleza, primitivamente concebida como necesaria por el espíritu, se detendría donde se detiene nuestra ciencia adquirida, variando con ella, en cuanto á nosotros, en tanto es principio de explicacion, de suerte que, con motivo de nuestra actual ignorancia, aceptaríamos hoy día la acción inmediata de Dios como la explicacion necesaria del mismo hecho, que mañana, mejor instruidos, referiríamos á causas naturales? Nosotros preguntaremos ¿cómo la evolución continua del Universo dependería de causas y de leyes diferentes, que no tuviesen entre sí ningun enlace? ¿Cómo, bajo esta relacion, existirían, en la cadena de los medios por los cuales se opera la realización de los seres, repentinas lagunas, profundos abismos, que tan sólo pudiesen llenar las sucesivas intervenciones de la Potencia infinita? ¿Cómo se concebiría que ellos pudiesen serlo por esta Potencia, obrando en el orden natural sin medios naturales de acción, sin ser determinada bajo las condiciones de lo finito, para proporcionarse á los fines ordenados por la misma? Estos son muchos absurdos, y absurdos muy grandes» (1).

---

(1) *Bosquejo de una filosofía*, tomo 4.º, pág. 415 y siguientes.

## IV.



Y esto que es absurdo, tratándose de la Creacion primitiva, aparecerá en grado superior, si nos concretamos á las generaciones sucesivas, despues de la formacion de las especies. Suponer que Dios crea *inmediatamente* un espiritu, un sér pensante, para cada acto de la union carnal humana, es pretender sustituir el milagro al órden natural del Universo. La Metafisica rechaza completamente el *creacionismo*; porque la razon, aplicada á la gran variedad de objetos, en el vasto campo de la experiencia, ha podido descubrir que los séres se hallan sujetos á leyes constantes é invariables, y en su consecuencia repugna toda idea de la intervencion inmediata de Dios en los fenómenos que han de sucederse en el trascurso del tiempo y que deben regirse conforme al órden establecido por la Voluntad creadora (1).

Así como hay una generacion de los cuerpos, del mismo modo debe haber otra de las almas. Véase que por la generacion no sólo se transmiten las buenas ó malas cualidades físicas, propias del organismo, si que tambien los caracteres, los sentimientos y las buenas ó malas cualidades intelectuales, ¡la elevada inteligencia, lo mismo que la imaginacion creadora. La ley de la herencia se ha-

(1) Rechazamos el *creacionismo* de igual manera que la hipótesis de las generaciones espontáneas. Una vez se efectuó la creacion, si bien los séres organizados fueron apareciendo por órden sucesivo. Ni Dios está creando almas continuamente, ni se presentan nuevos séres sin la preexistencia de gérmenes. Sobre la hipótesis de las generaciones espontáneas véase nuestra refutacion en el opúsculo titulado *Estudios filosóficos sobre el origen y formacion de los seres vivientes*, capítulo 2.º

ce sentir en la sucesion de las generaciones, viéndose casos en que se vuelve á presentar una cualidad física, intelectual ó moral en un nieto ó bisnieto del individuo que la poseyó, aunque no se haya mostrado en sus padres, eslabones intermedios de la cadena genética. Hay, pues, una fuerza llamada vulgarmente *de salto atrás*, que hace reaparecer lo que se ha mostrado en progenitores de segundo y ulterior grado. Y sucede á veces que un individuo que, en las facciones y en las demás partes del cuerpo, lo mismo que en el color, se muestra enteramente diverso de su padre, aparece sin embargo idéntico en cuanto al carácter, las afecciones y las facultades intelectuales. Esto atestigua la experiencia, y en tales casos puede decirse que *aparentemente* la generacion se ha efectuado tan sólo en cuanto al principio anímico.

La Ciencia no puede aceptar el *creacionismo* y admite el *generacionismo*, en virtud de los datos experimentales (1). Así como la Metafísica repele toda idea de la intervencion *inmediata* de Dios en la formacion de los seres, porque las *ciencias experimentales* hacen ver que todo se sucede en el Universo con sujecion á leyes constantes é invariables, así tambien la misma Metafísica rechaza el creacionismo, porque dichas ciencias patentizan que el principio anímico está sujeto á la generacion igualmente que el organismo corpóreo. Todo conspira á dar este resultado, y aún los últimos estudios sobre la locura así lo evidencian (2).

(1) El *generacionismo* reconoce la trasmision del principio anímico, en la serie de generaciones, lo mismo que la del elemento orgánico. Esta explicacion biológica ha sido adoptada por filósofos católicos, como M. Bordas Demoulin y M. Huet, y nada tiene de materialista. Véase la obra de este último distinguido pensador titulada: *La Ciencia del espíritu*, tomo 1.º, pág. 275, en francés.

(2) La locura es, en muchos casos hereditaria. Proviene á veces de acciden-

## V.

Pero es que el creacionismo, el sistema de la creacion inmediata de las almas por Dios, segun las necesidades de la generacion de los cuerpos, se opone manifiestamente á la Bondad Divina, y aun al dogma cristiano del pecado original. En efecto, ¿cómo se comprende que esté Dios creando las almas, sin que salgan éstas del seno creador en estado de pureza? ¿Concíbese siquiera que puedan salir los espíritus de manos del Sér Supremo con alguna mancha que los degrade? Y si han salido en estado de pureza, ¿cómo es que, al unirse al cuerpo, experimentan una degradacion? ¿Es acaso creible que la materia inerte pueda pecar? El pecado es propio del alma, del *sér pensante*, y la trasmision del que se dice *original* debe efectuarse por las sucesivas generaciones; luego, para que se trasmita el pecado original, la falta cometida por el primer hombre, es indispensable que las almas engendren las almas como los organismos corpóreos engendran los organismos.

Pero hay más: la idea de la bondad y de la justicia del Creador excluye, en el dogma del pecado original, el acto de dar existencia á un espíritu para unirlo luego á un organismo que ha de inficionarlo. Si, pues, el sér es-

---

tes de la vida, de las grandes impresiones, aunque en el individuo no se descubran antecedentes de herencia de sus padres ó abuelos. Es caer en un extremo el sostener, como M. Leuret, que los locos se hacen, que la locura es un accidente mórbido accidental; pero también es otro extremo el afirmar, con M. Moreau, que se nace loco. Ambos asertos son inexactos. Véase sobre esta materia la *Psicología comparada* de M. Flourens, parte 4.ª, número IX, y el *Tratado de Medicina y Cirugía legal* del Dr. D. Pedro Mata, tomo 2.º, pag. 264 y siguientes de la 5.ª edicion.

piritual ha debido salir sin mancha del Poder creador, puesto que la pureza es la consecuencia necesaria de la Naturaleza divina, ¿cómo crea Dios las almas, en este estado, para entregarlas inmediatamente al pecado? En tal caso, ¿quién sería el autor de la culpabilidad? ¿Dios que crea el alma y la hace unir al embrión de un sér humano, ó la misma alma que obedece al impulso divino para unirse con el cuerpo? El que obedece necesariamente, no debe culpa; ésta habrá de recaer en el que manda y dispone: y como es un absurdo que en Dios haya culpa, de aquí la necesidad de rechazar la teoría del *creacionismo*.

Y si al dogma del pecado original se une el de la necesidad del bautismo para entrar en el reino de los Cielos, entónces se hace mucho más indispensable la repulsa del *creacionismo*. Ya hemos visto que las almas han de salir puras de las manos del Creador. Pues bien, si al unirse aquellas á los organismos, son inficionadas por la mancha del pecado de nuestros primeros padres, y muchos recién nacidos fallecen sin haber recibido el agua del bautismo y sin culpa de ellos, en cuyo caso son privados de la Gloria Eterna, pasando al Limbo, segun la opinion de muchos teólogos, ó á los Infiernos, conforme á la de otros; entónces resultará que se crean espíritus para hacerlos infelices y desgraciados, lo que es enteramente contrario á la justicia y bondad de Dios: mayor absurdo todavía.

No hay duda: la razon rechaza todo lo que se opone á los atributos divinos. Desde el momento en que se percibe claramente que una teoría pugna con la Eterna Justicia y con la Suma Bondad, hay que repelerla como una invencion fantástica, destituida de todo fundamento.



## VI.

Contra nuestros razonamientos, fundados en la observacion y en la experiencia, dice el Sr. Roca lo siguiente: «En apoyo de la teoria del generacionismo aduce el Sr. Garcia la semejanza entre padres é hijos, y ciertas cualidades que se trasmiten como por ley de herencia. Pero con el mismo derecho podrian aducirse contra el generacionismo la desemejanza de carácter, de inteligencia y de corazon, que no dejan de ser muy frecuentes» (1).

Para contestar á esta objecion basta recordar lo que se observa en individuos de sucesivas generaciones, provenientes de un tronco comun, y relacionarlo luego con los dos elementos distintos que se descubren en la naturaleza humana, el espiritu y el organismo corpóreo. Hemos dicho que no siempre se presentan en los hijos todos los caracteres y cualidades de sus padres, pues, en varios casos, falta la semejanza en cuanto á la fisonomía y á las demás partes del organismo, si bien se muestra alguna similitud respecto á las inclinaciones y á la capacidad intelectual, haciéndose preciso retroceder hasta los abuelos ó bisabuelos para encontrar la completa semejanza; y viceversa, se presentan casos en que los hijos se asemejan á sus progenitores inmediatos en cuanto al organismo corpóreo, y difieren respecto á las facultades anímicas, al carácter y á las inclinaciones.

Asi es que, refiriéndose el distinguido zoologista Er-

(1) Página 522 de la citada obra del Sr. Roca.

nesto Haeckel á la ley de la herencia, dice: «Hay una cierta oposicion entre esta ley y la de herencia *intermitente ó latente*, que se puede tambien llamar herencia *alternante*. Esta última ley obra especialmente en gran número de vegetales y animales inferiores; ella se opone á la precedente en que los hijos, léjos de parecerse á los padres, difieren mucho de ellos, y es solamente la tercera generacion ó una generacion más distante, la que se parece á la primera. Los nietos se asemejan á los abuelos, pero son diferentes de sus padres. Este es un hecho notable, que, como todos sabemos, se produce tambien, aunque en menor grado, en las familias humanas. Sin duda alguna todos mis oyentes conocen miembros de su familia que se parecen más por tal ó cual particularidad á su abuelo ó á su abuela, que á su padre ó á su madre. Unas veces son las propiedades corporales, las facciones, el color de la barba, la talla; en otras son las propiedades morales, el temperamento, la energia, la inteligencia, las que se transmiten así, en cierto modo por salto. Estos hechos se pueden observar en los animales domésticos lo mismo que en el hombre» (1).

Y ¿podrá aducirse esta ley de herencia *alternante* contra la teoría del *generacionismo*, contra la ley general de la trasmision de las cualidades orgánicas, intelectuales y morales por la generacion? ¿Se opondrán entre si estas dos leyes, ó más bien será una sola, que tiene su aplicacion segun las influencias de los dos principios que constituyen la naturaleza humana? Para los

(1) *Historia de la creacion de los seres organizados segun las leyes naturales*, por Ernesto Haeckel, traduccion francesa del Dr. Letourneau, pág. 184 de la 2.<sup>a</sup> edicion.

que, como nosotros, reconocen en el hombre dos elementos distintos, el del espíritu y el de la materia, el sér pensante y el organismo corpóreo, la ley de la herencia no sufre alteracion porque, en ciertos casos, los hijos no se asemejen á sus padres ni á sus madres sino en muy raras cualidades, en algunas del organismo ó del principio anímico, pareciéndose á sus abuelos ó bisabuelos tanto en la fisonomia como en el carácter ó en las facultades intelectuales. Constituyendo el espíritu y el organismo corpóreo dos elementos, dos principios distintos, muy natural es que ambos ejerzan su respectiva accion en el dilatado curso de las generaciones; y así como dos ó más fuerzas combinadas pueden dar resultados diversos, segun la proporcion en que se hallen, del mismo modo la mútua relacion del elemento anímico y del organismo corpóreo en la naturaleza humana, constituyendo ambos dos fuerzas en combinacion, puede presentar resultancias muy distintas en las generaciones (1). Segun sea el predominio de alguno de los indicados elementos, así se podrá mostrar una semejanza más ó ménos próxima en la configuracion de las partes del cuerpo ó en las facultades anímicas y caractéres morales. Las combinaciones de los elementos de la Naturaleza en general son muy variadas, y de aquí depende la gran diversidad de los séres: la más ligera desigualdad en los elementos componentes da un

---

(1) «La herencia, dice M. Lacassagne, es la memoria de la especie; es una ley de conservacion que continúa los atributos específicos comunes á los dos procreadores. Pero, poseyendo cada uno de ellos atributos individuales, éstos experimentan cambios y combinaciones segun una ley que no conocemos todavía. De este modo es como la herencia produce modificaciones. *Resumen de Higiene privada y social* por A. Lacassagne, vertido al castellano por D. José Saenz y Criado, pág. 532.

resultado distinto (1).

De esta manera se explica la herencia *alternante*: los caracteres y cualidades que no se muestran en una generacion, reaparecen despues en otra por efecto de la variedad de combinaciones del principio vital y del organismo corpóreo. Si pues la naturaleza *alternante* de la ley de la herencia es comun á la trasmision de las propiedades corporales y á la de las facultades anímicas; si las alternativas de su aparicion son iguales, pues unas y otras semejanzas se presentan de un modo *intermitente* en sucesivas generaciones; es bien claro que la misma ley afecta al principio vital y al organismo corpóreo: y como en éste se verifica una verdadera y manifiesta trasmision de los elementos materiales, debemos inferir que tambien por generacion se transmite la sustancia pensante.

Cuando dos elementos se hallan sujetos á una misma ley, la de la trasmision de especiales caracteres por medio del acto generador, hay que inferir, siguiendo los principios de la lógica inductiva, que ámbos se perpetuan por la generacion. El *generacionismo* es la teoría que se adapta á la resultancia de los datos que proporcionan las ciencias de observacion; miéntras que el *creacionismo* sólo puede apoyarse en gratuitas suposiciones, que se constituyen en abierta contradiccion con las leyes á que, en general, está sujeta la trasmision de la vida (2).

(1) Por esto se observa que no hay dos hojas de un mismo árbol que sean enteramente iguales, aunque en realidad provienen de un tronco comun, y se nutren de una misma savia.

(2) Trasmitiéndose el elemento anímico de los animales por medio de la generacion, no se concibe ni explica que haya diferencia respecto del que es propio del hombre. Todos corresponden á la animalidad, al reino animal, tanto el hombre, el sér racional, como los brutos, los irracionales.

Y esta diferencia que proporciona la variedad de la combinacion de los diversos elementos, nos sugiere la idea de otra causa que debe influir para que, en ciertos casos, no aparezcan ostensibles en los hijos ciertos caracteres físicos, morales ó intelectuales propios de sus padres. Como el gérmen de vida es resultante de la union de dos individuos de diferente sexo (1), la combinacion de estos dos elementos, de estas dos fuerzas, puede dar diversos resultados. Si pues, la madre constituye uno de esos elementos, concíbese muy fácilmente que, en determinadas circunstancias, pueda influir para que no se muestre en el hijo una particularidad propia del padre. Y lo que se dice respecto de éste es aplicable igualmente á la madre: hay realmente una reciprocidad entre ambos. Contrariándose las influencias de los dos inmediatos progenitores, pueden mostrarse aptitudes, inclinaciones corporales é intelectuales propias de los abuelos ó bisabuelos. Este es el *salto atras*, la herencia *intermitente* ó *alternante*, que tiene lugar tanto en el organismo como en las facultades intelectuales y en las inclinaciones. La ley de la herencia se hace sentir en el orden físico lo mismo que en el intelectual y moral de los individuos; y por esto repetiremos que el elemento anímico se transmite por la generacion, igualmente que el corporal.

La observacion y la experiencia favorecen á la teoría del *generacionismo*, y las objeciones del Sr. Roca, fundadas en casos de la herencia *alternante*, no desvirtúan en lo más mínimo la ley de la transmision por el

(1) *El macho y la hembra concurren en la generacion, cada uno por igual parte, cada uno por mitad.* Flourens, *Ontologia natural*, pág. 98, tercera edicion, en francés.

acto generativo, del carácter, inclinaciones é inteligencia de los individuos de la especie humana.

## VII.

Aquí debiéramos concluir este capítulo, sino hubiésemos visto en la citada obra del Sr. Rosca la crítica que se nos hace por haber expresado en nuestro último opúsculo que «en la hipótesis del *creacionismo* las almas se crean *al azar*.» Afirma nuestro antagonista que esta última palabra «significa en todas sus acepciones *desgracia impensada*» (1).

Cuando así se expresa, da muestras inequívocas de haberse desentendido completamente de que nosotros no usamos de la palabra *azar* como sustantivo, sino en forma adverbial, anteponiéndole la expresión *al*, contracción de *á él*, cuyo conjunto quiere decir: *al acaso, á la ventura, á lo que salga*. Este modo adverbial lo puede ver el Sr. Roca en el *Gran Diccionario clásico de la lengua Española*, por Don Ramon Joaquin Dominguez; y es muy usado en el idioma Castellano. Podrá no serlo en el dialecto Catalan, y tal vez por esto lo haya encontrado extraño el adversario.

Pero es que, aun adelantamos más, pues podemos asegurar que en otras naciones civilizadas, como en Francia, se usa del aludido modo adverbial, y así se puede ver en el *Diccionario Universal* de M. Bescherelle. Y ¿qué otra cosa significan las expresiones *el azar del nacimiento*? Este modo de hablar es bastante usual

(1) Página 514 de la repetida obra del Sr. Roca.



cuando se quiere dar á entender que *el hombre no elige padres*.

Véase, pues, que no hemos salido de los límites del buen lenguaje usual y corriente para toda persona que maneje los grandes diccionarios, tanto nacionales como extranjeros.

---

## CAPÍTULO IV.

### LA «PSICOLOGÍA COMPARADA» EN SUS RECIENTES PROGRESOS: TRIUNFOS DE LAS IDEAS DE ARISTÓTELES COMO FILÓSOFO EXPERIMENTALISTA.

---

#### I.

En general, puede decirse que no hay verdad, sea en el orden físico, sea en el orden moral de las cosas, que, al ser emitida como un nuevo pensamiento, haya dejado de sufrir más ó ménos una séria y tenaz oposicion. En efecto, consultando la historia, se ve que la luminosa idea de Pitágoras sobre el movimiento de la Tierra no tuvo el éxito que merecia entre las personas que se dedicaban á los estudios astronómicos, y que, cayendo despues en olvido, fué contrarestada por el sistema de Tolomeo, segun el cual se suponía que la Tierra estaba fija y que el Sol y los demás planetas giraban al rededor de ella; y aunque Copérnico hizo revivir con nuevos datos el sistema Pitagórico, fué sin embargo rechazado hasta el extremo de sufrir gran persecucion los



individuos que con más ardor lo aceptaron y defendieron, tales como Jordan Bruno y Galileo. Y otro tanto ha sucedido con respecto á la *esclavitud*, pues, á pesar de haberse expresado Séneca el filósofo en términos bastante explícitos, para hacer comprender que tal institución es contraria á los derechos primitivos ó innatos, como opuesta á la naturaleza humana y á los principios de igualdad (1), fué sin embargo desoido no sólo durante los siglos que restaban de la antigua civilización, sino también en el largo período de la Edad media, y aun en los tiempos modernos, después del descubrimiento de las Américas, en que se creó una nueva esclavitud, la de los negros de África.

Y algo semejante á esto ha sucedido respecto al pensamiento de Aristóteles sobre el alma y la inteligencia de los animales. Dedicado el Estagirita á todas las ciencias que en su tiempo se cultivaban, cabeza verdaderamente enciclopédica, fué no sólo el inventor de la Lógica, como ciencia, sino aun el primer naturalista de la antigüedad. Ciertamente es, y preciso es confesarlo, que Aristóteles se halló en circunstancias más ventajosas que las de cualquiera otro filósofo: maestro de Alejandro Magno, recibió los favores y las influencias de este emperador, quien, por medio de sus conquistas, hubo de proporcionar al Gran filósofo muchos elementos para satisfacer su insaciable curiosidad. Así se ha podido ver que en el conocimiento de los animales del antiguo mundo no discrepó el Estagirita de lo que después han

(1) En la carta XXXI dice Séneca: «¿Qué es un caballero romano? ¿Qué es un manumitido ó un esclavo? Nombres que la ambición y la injusticia han introducido en el mundo.» Véase la pag. 581 de las *Obras de Séneca el filósofo*, con la traducción en francés, publicadas bajo la dirección de M. Nisard.

observado los más eminentes naturalistas. La *Historia de los animales* es la prueba más convincente de esta verdad. Si bien Aristóteles, como hombre, sufrió sus extravíos, especialmente respecto de aquellos objetos que para ser conocidos se hace necesario el auxilio de los instrumentos, como sucedió en cuanto al concepto que formara sobre los cometas, y á su creencia en las generaciones espontáneas, sucedió de muy distinto modo, tratándose de las cosas observables á la simple vista.

## II.

Aristóteles, lo mismo que Plutarco, reconoció en los animales un principio de vida, que llamó *alma*, y cierta facultad de conocer inferior á la del hombre. Descúbrese esto en varias de sus obras.

Comenzando por la *Historia de los animales*, se ve que Aristóteles dice en el libro XIII: «Se encuentra en los animales algo parecido á las afecciones del alma que se muestran en el hombre de una manera más ostensible. Se percibe aún, en muchos, alguna cosa que se asemeja á la prudencia reflexiva del hombre. Esto, añade, aparecerá más sensible si se considera al hombre en su infancia. En esta se ven indicios y gérmenes de sus hábitos futuros; pero, en esta edad, su alma no difiere en nada, por decirlo así, de la de las bestias.»

En otra de sus obras, que tituló: *Del principio general del movimiento en los animales*, se expresó en

igual sentido, reconociendo la existencia del pensamiento en los animales, pues dice terminantemente: «Los principios que ponen al animal en movimiento son, como se puede observar, el *pensamiento*, la imaginación, la preferencia, la voluntad y el deseo. Por lo demás, se pueden referir todos estos motivos de acción á la *inteligencia* y al *instinto*. Así, la sensibilidad y la imaginación representan el mismo papel que la inteligencia; porque todas estas facultades son facultades de conocer, aunque ellas tengan entre sí las diferencias que se han señalado en otra parte» (1).

También en el *Tratado del alma* da muestras Aristóteles de creer que los animales superiores participan de inteligencia; y esto se patentiza en el siguiente pasaje: «Todos los seres que sienten no producen el movimiento, hay ciertos animales que vemos permanecer fijos. Sin embargo la locomoción es, en la opinión de algunos filósofos, el solo movimiento que el alma comunica al animal. Es un error semejante el que cometen aquellos que forman la inteligencia y la sensibilidad con los elementos; porque las plantas, como nosotros las vemos, viven sin tener locomoción ni sensibilidad, y muchos animales no tienen el uso de la inteligencia» (2). Si pues, en la opinión de Aristóteles, hay muchos animales que no dan muestra de tener inteligencia, es bien elaro que hay algunos que la tienen, y éstos son los de las especies superiores, los del orden más elevado en cada género.

Y esto mismo se confirma con otro pasaje de la an-

(1) *Opúsculos* (Parva naturalia), pág. 256, traducción francesa de M. Barthelemy Saint-Hilaire.

(2) Obra arriba citada, pág. 154 de la antedicha traducción francesa.

tedicha obra. «Sin nutrición dice, no hay sensibilidad: mas la nutrición en las plantas se halla separada de la sensibilidad. Por otra parte, sin el tacto, ninguno de los otros sentidos existe. Pero el tacto puede existir sin ellos: así muchos animales no tienen ni vista, ni oído, y se hallan enteramente privados del sentido del olfato. Entre los seres dotados de sensibilidad, unos poseen la locomoción, otros no la tienen. En fin, pocos animales tienen el razonamiento y la facultad de pensar» (1).

De estos trasuntos de las obras de Aristóteles se infiere que tan insigne experimentalista comprendió que la escala de la animalidad es muy larga, que desde el zoófito hasta los mamíferos de las especies superiores hay un orden de gradación intermediario, dando por resultado que los animales inferiores no muestran tener pensamiento, mientras que los del orden superior se manifiestan como pensantes en cierto grado.

Hállanse, en efecto, los zoófitos en la última escala de la creación animal, permanecen fijos en un punto, sin mostrarse en ellos propiamente el movimiento; y por esto se ha dudado muchas veces si eran vegetales ó animales. En los moluscos se descubre el libre movimiento, su traslación se efectúa con más ó menos agilidad; pero, llegando ya á los articulados, y muy especialmente á los insectos, el ascenso es considerable, sus movimientos y operaciones parecen provenir de una inteligencia constituida dentro de ciertos límites, según las necesidades de los mismos seres. Más adelante nos ocuparemos en particular de esta clase de animales: por

(1) Pág. 185 de la precitada obra.

ahora nos concretamos á explicar el pensamiento de Aristóteles, expresado en varias de sus obras. Viendo él la escala ascendente de la animalidad, pudo observar la gran distancia que separa á los animales que carecen de movimiento de aquellos otros que, por un superior organismo y por otras causas, poseen realmente la inteligencia en cierto grado. Y á la verdad, si comparamos el zoófito y el molusco con el perro ó con el elefante, habrá de descubrirse una diferencia muy grande, talvez mayor que la que se muestra entre el mismo perro y el hombre. La gradacion no destruye la existencia de un mismo atributo: las propiedades de los seres pueden manifestarse con más ó ménos perfeccion, sin que por esto se desconozca que existe, siquiera en germen, la misma propiedad, un idéntico atributo.

### III.

Prevalecieron las ideas de Aristóteles durante el trascurso de la edad media, pues su influencia fué grande como naturalista y como filósofo; mas, llegada la época de Descartes, comenzó á variar el concepto que se formara de los animales en cuanto á sus facultades intelectuales. En el *Discurso del método* es donde principalmente expresó Descartes su idea sobre los *animales máquinas*: considerando este filósofo á los animales como *autómatas vivientes*, los rebajó en su verdadera naturaleza, contra la justa apreciacion que habia hecho Aristóteles. Para mejor inteligencia de la materia inserta-

remos aquí uno de los pasajes de la citada obra, cuando dice: «Aquellos que sabiendo cómo la industria de los hombres puede hacer diversos *autómatas*, ó máquinas movientes, sin emplear sino muy pocas piezas, en comparacion de la gran multitud de huesos, de músculos, de nervios, de arterias, de venas y de todas las otras partes que se comprenden en el cuerpo de cada animal, considerarán este cuerpo como una máquina que, habiendo sido hecha por las manos de Dios, está incomparablemente mejor ordenada y tiene en sí movimientos más admirables que ninguna de aquellas que pueden ser inventadas por los hombres» (1).

Este pensamiento de Descartes, que también se manifiesta en otras de sus obras, fué aceptado sin exámen, por lo mismo que provenia de un reformador en filosofía, y que colocaba á los animales á mayor distancia del hombre, lo que debió agrandar mucho á la innata vanidad. El renombre de Descartes fué bastante para influir en el ánimo de los escritores, y aún de algunos naturalistas, como Buffon. Impresionado éste por los escritos de aquel filósofo, expresó en su *Historia natural* el siguiente pensamiento: «El imperio del hombre sobre los animales es legítimo, no hay revolucion que lo pueda destruir; porque es el imperio del *espíritu* sobre la *materia*. El hombre reina y domina por superioridad de naturaleza: piensa, y por consiguiente es dueño de los que *no piensan*» (2).

En este pasaje de Buffon se descubren las consecuencias de la teoría de Descartes: si los animales son

(1) *Obras filosóficas de Descartes*, publicadas por M. Adolfo Garnier, tomo 1.º, pág. 50, en francés.

(2) *Historia natural*, tomo VII, edicion en 12.º

meras máquinas ó autómatas vivientes, deben componerse tan sólo de *matéria*, y como ésta no puede pensar, de aquí la última consecuencia de Buffon, afirmando que los animales *no piensan*, porque son *pura materia*.

#### IV.

Pero no todos los filósofos y naturalistas siguieron la rutina proveniente de la autoridad de Descartes; hubo otros, que con independencia expresaron sus ideas en sentido contrario: aún en el siglo XVIII, tiempo inmediato á la reforma Cartesiana, se publicaron escritos en que se concedió el pensamiento á los animales superiores.

Entre estas producciones figura en primer lugar la del filósofo Locke, titulada: *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Reconoce que los animales comparan las ideas, aunque de una manera imperfecta. Observa asimismo que los animales superiores hacen composiciones de ideas, si bien considera que esta operacion sólo se efectúa en inferior grado. Lo que niega Locke á los animales es la facultad de abstraer (1).

Y las mismas concesiones hace Leibnitz, filósofo espiritualista y de vastos conocimientos en todas las ciencias. Tenemos, pues, dos pensadores de primer orden, uno sensualista, Locke, y otro eminentemente es-

---

(1) Libro II, cap. XI de la obra arriba citada, traduccion francesa de M. Costes, revisada por M. Thurot.

piritualista, Leibnitz. que se oponen de un modo manifiesto á la teoría de Descartes sobre los animales, en que se les considera como *autómatas vivientes*.

Siguiendo las huellas de Locke y de Leibnitz, el abate de Condillac se propuso rebatir, en su *Tratado de los animales*, el sistema de Descartes y la hipótesis de Buffon. Comienza haciendo ver que los animales no son puros autómatas, y luego pasa á patentizar que comparan, juzgan, tienen ideas y memoria. «Suponer, dice, que los animales no tienen alma, que no comparan, que no juzgan, es suponer que ven en sí mismos todos los objetos, que los ven dobles é invertidos.» Y añade: «M. de Buffon se vió obligado á reconocer que ellos no ven como nosotros sino porque por actos repetidos han juntado á las impresiones de los sentidos de la vista, las del gusto, del olfato ó del tacto. Pero en vano evita decir que los animales han hecho comparaciones y formado juicios; porque la palabra *unir* no significa nada, ó es aquí lo mismo que comparar y juzgar.—Para que un animal perciba fuera de sí mismo los sonidos y los olores, son necesarias tres cosas: la una, que toque los objetos que le causan estas sensaciones; la otra que compare las impresiones de la vista, del oído y del olfato con las del tacto; la última que *juzgue* que los colores, los sonidos y los olores se hallan en los objetos que él percibe. Si se pusiera en contacto con un objeto, sin hacer ninguna comparacion, sin formar ningun juicio, *continuaría en no ver, en no entender, en no sentir sino en sí mismo*.—Mas todo animal que efectúa estas operaciones, tiene ideas; porque, según M. de Buffon, las ideas no son sino sensaciones compara-



das, ó asociaciones de sensacion, ó, para hablar más claramente, él tiene ideas, porque tiene sensaciones que le representan los objetos exteriores. y las relaciones que éstos tienen con él mismo.—El animal posee tambien la memoria; porque para contraer el hábito de juzgar sobre el olfato, sobre la vista, etc., con tanta precision y seguridad, es necesario que haya comparado los juicios que ha formado en una circunstancia con aquellos que ha formado en otra. Un solo juicio no le dará toda la experiencia de que él es capaz, por consiguiente, el centésimo no le proporcionará más, si no le resta algun recuerdo de los otros: será para este animal, como si fuera uno solo y el primero» (1).

Por estos trasuntos puede verse que, aún en el siglo XVIII, hubo filósofos que refutaron las teorías de Descartes y Buffon sobre la inteligencia de los animales. Pero es en el presente cuando se han efectuado las grandes observaciones para obtener el triunfo de la ciencia, iniciada en esta parte por Aristóteles, el gran filósofo experimentalista de la antigüedad.

## V.

Prolijos seríamos, si fuéramos á ocuparnos aquí de los distinguidos naturalistas y filósofos que, en este siglo, han confirmado los pensamientos de Aristóteles sobre la inteligencia de los animales; y para evitarlo, nos limitaremos á un cierto número de aquellos que, sin exagerar, han expuesto el resultado de sus repetidas y

(1) *Tratado de los animales*, parte I, cap. V.

variadas observaciones.

Ocupándose M. Flourens, en su *Psicología comparada*, sobre los mamíferos, dice: «Yo he visto muchos perros instruidos. Los he visto jugando al dominó, á las cartas; y no es esto lo que captaba mi admiracion. El pobre animal tenia el aspecto tan triste y tan enojoso que llegué á suplicar al dueño que se detuviera. Mas lo admirable era la rapidez de inteligencia con que el perro, en los ejercicios más simples y poco notables, comprendia las menores palabras, los mínimos signos de su dueño y los obedecía: lanzándose, deteniendo su movimiento, volviendo á tomarlo, suspendiéndolo aún, girando á derecha y á izquierda, avanzando, volviendo atrás, tendiéndose, enderezándose, y todo esto con una prontitud de accion que yo veía, por la primera vez, corresponder á la prontitud del *pensamiento*; porque, de hombre á hombre, la percepcion recibida no seria expresada con tanta prontitud: la flexibilidad fisica del perro cooperaba para hacer aquello más sorprendente.— Los animales tienen pues *inteligencia*; pero ¿cuál es el grado, cuál es el limite preciso de esta inteligencia? Aquí está la cuestion.— Los animales tienen el *sentimiento*, y aun más seguro y más exquisito que nosotros; tienen la *memoria*, y aun una memoria más exacta, más fiel tal vez que la nuestra: reconocen las personas con las cuales han vivido, los lugares en que han habitado; se acuerdan de los castigos que han sufrido, de las caricias que les han hecho, de las lecciones que les han dado. Federico Cuvier habla de una loba que, despues de tres años de ausencia, tuvo un acceso de alegría y casi de delirio cuando volvió á ver á su dueño.— Acabo de

decir que los animales tienen *percepciones*, que la asocian, que conservan las percepciones asociadas. Ellos *comparan, juzgan y eligen*: el perro que, por la vez primera, ve una pieza caer al tiro del fusil de su dueño, se precipita sobre el animal herido y se pone á devorarlo. El amo castiga al perro, y éste, despues de algunas lecciones, entrega á su amo la caza, sin tocarla más que con el filo de los dientes. Los animales *quieren*; y lo que es más, doman una voluntad por otra: el deseo de devorar la presa por el deseo de evitar el castigo. Ellos sueñan: el perro, durmiendo sueña que está cazando y da los mismos gritos, aunque un poco mas bajos, que cuando persigue su presa» (1).

En el mismo sentido se explica M. Jorge Le Roy, pues dice terminantemente: «Los animales sienten, puesto que tienen los signos evidentes del dolor y del placer; ellos se acuerdan, toda vez que evitan lo que les ha dañado, y buscan lo que ántes les ha causado placer; tambien *comparan y juzgan*, puesto que titubean y elijen» (2).

Y si de los mamíferos descendemos á los insectos, esos seres considerados como ínfimos, en la escala de la creacion, esos animales que generalmente se miran con repugnancia, se podrá ver que tambien se hallan dotados de inteligencia. Varias son las observaciones que se han hecho en época reciente sobre esta clase de animales; y, procurando no extendernos demasiado, nos limitaremos á ciertos párrafos de la obra de Pouchet titulada: *El Universo*. Hablando de la inteligencia de los

(1) Obra arriba citada, pág. 54 y siguientes.

(2) *Cartas filosóficas*, pág. 239.

insectos, dice este eminente naturalista: «El automatismo de los insectos no ha sido sostenido sino por aquellos que nunca los han observado; los naturalistas que los conocen, les conceden por el contrario facultades bastante elevadas» (1).—Y concretándose más adelante á las abejas, añade: «Cuando un enemigo poco temible se introduce en una colmena, las primeras centinelas que lo perciben, le hieren con su aguijón, y en un momento, arrojan el cadáver fuera de la morada comun. El trabajo no es de modo alguno interrumpido.

»Mas no sucede lo mismo si el agresor es una fuerte y terrible Babosa. Una agitacion general se apodera de los trabajadores; cada uno apresta sus armas, rodean al invasor y le hieren con su dardo. Atacado con furia, herido por todos lados, envenenado, el animal muere en medio de violentas contorsiones. Pero ¿qué hacer de tan pesado enemigo? Las pequeñas patas de toda la tribu no bastarian para arrojar el cadáver, y la estrecha puerta de la colmena para dejarlo pasar. Sus exhalaciones pútridas van sin embargo muy pronto á infestar la colonia y á desarrollar el gérmen de alguna enfermedad. ¿Cómo salir de este embarazo?

«La república acuerda y toma una pronta resolucion. Como si conocieran á fondo el arte del antiguo Egipto, del mismo modo que bajo los Faraones se embalsamaban los cadáveres de los animales, ya con un fin religioso, ya para preservarse de sus emanaciones pestilentes, todas las Abejas se ponen inmediatamente en movimiento y embalsaman el muerto cuya presencia les amenaza. A este efecto se dispersan los obreros en

(1) Pág. 136 de la obra arriba citada, tercera edicion, en frances.

el campo para recoger allí la materia resinosa que contienen los gajos de los árboles, porque es ella la que reemplaza á las esencias y á los alóes de los sepultureros de la Tebáida. Con esta sustancia envuelven las Abejas estrechamente al muerto, á manera de bandeletas, y cubren su cuerpo con una capa espesa y sólida que le preserva de la putrefacción.

«Después de tan ingeniosas combinaciones, ¿quién intentaría, con Mallebranche y todos los continuadores de la *escolástica*, considerar el insecto como un autó-mata fatalmente destinado á no ejecutar sino una serie de actos en relacion con su mecanismo? Aquí estamos muy lejos del tocador de flauta de Vaucanson, ó de su famoso ánade mecánico, que tomaba y digería sus alimentos en presencia de los espectadores.

«Pero estas mismas Abejas desarrollan sinó tanto arte, al ménos más finura aun en otras circunstancias. Si en lugar de una floja Babosa, vulnerable por todos lados, es un caracol acorazado quien viola el asilo de la república, todo pasa de distinta manera. Cuando el enjambre comienza á atacarlo, el Molusco se oculta en su concha, la aplica junto al suelo y se encuentra así al abrigo de toda agresion. Sin embargo la presencia de un enemigo tan bien resguardado, ocasionando inquietud, como no se le puede matar, se le encadena en aquel punto. Los trabajadores deponen al rededor de su concha una sólida guarnicion de sustancia resinosa que la une intimamente á la colmena. Es preciso entónces que el invasor permanezca en su lugar, porque todo movimiento, toda evasion le son imposibles» (1).

(1) *El Universo, Los infinitamente grandes y los infinitamente pequeños,*

Observados detenidamente estos hechos por los naturalistas, por sujetos que se han dedicado á estas clases de trabajos, que requieren una gran paciencia y perseverancia, ya no puede quedar la menor duda sobre que las abejas, además del instinto propio de su especie, se hallan dotadas de cierto grado de inteligencia. Y lo que se ha podido observar respecto á las mismas abejas, se ha visto, en su orden y grado, en las hormigas; y aun con el tiempo se descubrirá tambien en otros insectos, pues no creemos que aquellas sean enteramente privilegiadas en cuanto á la inteligencia. La dificultad ha estado siempre en la constancia para observar: son pocos los hombres que se hallan dotados de una perseverancia tal que los haga permanecer atentos, durante muchas horas y en gran série de días, sobre animales tan pequeños, y que además son considerados como abyectos.

Mas, de cualquier modo, es lo cierto que existen insectos que, además del instinto, tienen tambien inteligencia, y que los progresos científicos han venido á confirmar el pensamiento de Aristóteles, del fundador de la Historia natural, del gran experimentalista de la antigüedad. Hay, en efecto, una íntima relacion, casi una perfecta igualdad entre lo referido por Pouchet, en cuanto á las abejas, y lo que expresó Aristóteles hace dos mil años en su *Historia de los animales*. Dijo en el libro IX, capítulo 7 de este célebre tratado: «El conjunto de la vida de los animales presenta muchas acciones que son imitaciones de la vida humana. Esta exactitud, que es el fruto de la *reflexion*, es aún más sensible

en los pequeños animales que en los grandes.»—Se conoce muy bien que Aristóteles había hecho observaciones por sí mismo ó auxiliado por alguno de sus discípulos con respecto á los pequeños animales; y no se equivocó, pues la *ciencia* ha venido en su confirmacion.

Y aun las escuelas filosóficas más recientes, entre ellas la que se está constituyendo en Inglaterra á impulsos principalmente de Herber Spencer, apoyan la verdad de nuestros asertos. Dice este Psicologista: «A no ser la preocupacion constante de establecer cierta distincion positiva entre la inteligencia del animal y la del hombre, apénas habría necesidad de dar una prueba. De hecho, esta verdad es tan manifiesta que, bajo muchos de sus aspectos, no se pone en duda por ninguna persona. Todo el mundo admitirá que el niño, en tanto que se ocupa en sacar estas simples inferencias que se fundan en percepciones adquiridas, no pone en ejercicio un grado más alto de inteligencia que el perro que reconoce su nombre, las gentes de la casa, las horas de la comida y los dias de la semana. Todo el mundo debe admitir tambien que las etapas que el niño recorre, en el progreso de su desarrollo, para elevarse de estas inferencias muy simples á las de una alta complicidad que saca el adulto, son tan graduales, que es imposible mostrar estas etapas sucesivas; nadie puede decir el dia en que, en una vida humana, se ha efectuado la division que se hace entre las conclusiones especiales y las generales. De aquí se sigue que todo el mundo está obligado á admitir que, si la inteligencia de un niño no es más elevada que la de un animal doméstico (si ella es tan elevada), y que si, de la inteligencia del ni-

ño á la del hombre, el progreso se efectúa por grados insensibles, hay tambien una série de grados insensibles por los cuales *la inteligencia del bruto* llega á ser la del hombre...» (1).

Ocupándose el Doctor Virey de la graduacion de facultades en los entes, relaciona los animales con el hombre, y dice: «La progresion siempre ascendente de *las facultades intelectuales de los animales*, así como la complicacion de su estructura nerviosa, segun se va subiendo la escala de este reino, es el acto más maravilloso del Poder creador é inteligente que gobierna este Universo.» Y más adelante añade: «Los irracionales viven casi enteramente ceñidos á la memoria; *muchos sin embargo dan pruebas de discernimiento*, aunque por lo regular muy sencillas, pues los pensamientos complicados y abstractos exceden sus alcances» (2).

## VI.

En vano se esfuerza el Sr. Roca en negar á los animales cierto grado de inteligencia, cuando, por otra parte, los más distinguidos fisiologistas y psicólogos,

(1) *Principios de Psicología* por Herbert Spencer, tomo 1.º, pág. 497, traduccion francesa de Th. Ribot y A. Espinas.

(2) *Historia natural del género humano*, por el Dr. Virey, pág. 492 y siguientes, traduccion Española. Puede verse además la obra de M. Agassiz, titulada: *De la especie y de la clasificacion en zoología*, pág. 67, en francés. Otros varios autores pudiéramos citar en confirmacion de la tesis que sustentamos; pero hacemos caso omiso de ellos, para no dar á este libro mayores dimensiones. Sólo indicaremos aquí que aun en obras de Derecho se expresa el mismo pensamiento, como se ve en el siguiente pasaje: «En el animal la naturaleza se complica: el reino mineral y vegetal aparecen en él; pero tiene además una naturaleza especial, cuyos caracteres son el sentimiento y *algun grado de inteligencia.*» *Prolegómenos del Derecho* por D. Francisco de la Pisa Pajares, pág. 26.



competentes en la materia, les conceden aun cierto grado de discernimiento. En esta clase de estudios, la Teología enmudece, y debe dejar el campo libre á la Fisiología y á la Psicología comparada. Lo que distingue al hombre del bruto es la mayor delicadeza y complicacion de sus órganos y el superior grado de inteligencia que se denomina *razon*.

Y para que el Sr. Lectoral vea que de nuestra parte se halla el justamente célebre D. Jáisme Balmes, insertarèmos aqui un pasaje de su obra titulada *El Criterio*. «La rutina, dice, que desdeña á la ciencia, muestra con semejante desden un orgullo necio, hijo de la ignorancia. *El hombre se distingue de los brutos animales por la razon con que le ha dotado el Autor de la Naturaleza*» (1).

Nuestro antagonista ha tenido la desgracia de confundir la *razon* con el *razonamiento*: y esto asi, porque no se ha dedicado á los estudios psicológicos. En su ignorancia sobre la *ciencia del alma segun la observacion*, sufre extravios en la terminología. Pero ya que su tenacidad llega á tal extremo, traerèmos aqui en apoyo de nuestros asertos lo que dice M. Blanc St.-Bonnet en su obra titulada: *De la unidad espiritual ó de la sociedad y de su fin más allá del tiempo*. En el tomo 1.º, página 102, se lee la siguiente nota: «Se ha confundido con frecuencia la *razon* y el *razonamiento*, y son sin embargo dos cosas bien diferentes: la *razon* es una facultad que no supone necesariamente el *razonamiento*; éste, por el contrario, es una operacion que supone necesariamente la *razon*. El *razonamiento* no consiste sino

(1) Página 222 de la sexta edicion.

en partir de los principios de la razon, para deducir las consecuencias que estos principios contienen.»

Y si quiere ver más el Sr. Roca sobre la nomenclatura de la ciencia á que nos referimos, le citaremos el *Compendio de filosofía* de M. Benard, obra autorizada por el Consejo de la Instrucción pública de Francia. Ocupándose este filósofo de las facultades de la inteligencia, procura distinguir la *razon* del *razonamiento*, y se expresa casi en los mismos términos que dejamos indicados. «La razon, dice, se distingue por contener conocimientos cuyo carácter no es simplemente empírico. Ella sólo concibe lo inmutable y lo necesario. Distinta de los sentidos y del *razonamiento* que ella dirige y al cual suministra los principios, no solamente interviene en todos los actos del espíritu y regula el ejercicio de sus facultades, como gobierna la voluntad, sino que más allá de las existencias móviles y fugitivas del mundo real, concibe un mundo inteligible, el de las verdades eternas y el Sér que es su principio.....—El espíritu posee otra facultad por la cual sabe sacar de sus conocimientos primeros nuevos conocimientos. Es la facultad *discursiva* ó el *razonamiento*, distinta de la *razon*. Partiendo de los datos de la experiencia y de los principios que le suministra el entendimiento, descubre ó demuestra verdades desconocidas en relacion con las verdades conocidas....» (1).

Contra esto, contra lo que dice la nomenclatura de la *ciencia*, según sus progresos, en Alemania, en Francia y en Inglaterra, ¿qué podrá replicar el Sr. Roca? El lenguaje usual de la ciencia, según su presente estado

(1) Véase la pág. 75 de la obra arriba citada, 5.<sup>a</sup> edición, en francés.

en las naciones que marchan al frente de la civilización, rechaza las acepciones en contrario: y nosotros, con la citada obra de Balmes en la mano, diremos á nuestro antagonista: la rutina que desdeña la *ciencia*, que aun intenta contrarestar á su terminología, muestra con semejante desden un orgullo necio, hijo de la ignorancia.

## VII.

En el presente estado de la Psicología comparada, cuando á la comprobacion de los pensamientos de Aristóteles se añaden las observaciones hechas con prolija y sostenida atencion por eminentes zoólogos, ya aparecen bien deslindados los conceptos de *instinto*, *inteligencia* y *razon*. Es sin duda la ciencia el fruto de continuados y penosos trabajos en la sucesion de los siglos y de las generaciones. Los errores de aventurados asertos se corrigen y enmiendan con los datos que suministran la observacion y la experiencia. Aquello que Descartes no pudo ver (1), lo han examinado detenidamente los distinguidos naturalistas Reaumur, Leroy, Cuvier, Huber, Hirn, Quatrefages y Flourens.

Segun el resultado de sus constantes trabajos, el *instinto* es una estimulacion interior que impele al sér vivo á una accion espontánea, involuntaria, ó aun forzada con un fin de conservacion ó de reproduccion. Él se manifiesta tanto en los brutos animales como en el

(1) Fué Descartes un distinguido metafísico, pero no se dedicó á los estudios zoológicos. Si hubiera hecho observaciones sobre los animales, no los habría considerado como autómatas vivientes.

hombre. Hállase en razon inversa del grado perfectivo de cada especie: á mayor complicacion y variedad de los elementos constitutivos de la animalidad corresponde menor fuerza de *instinto*. Por esto se le ve ya disminuto en las especies superiores de los mamíferos, y mucho más en el hombre.

Y á la inversa, la *inteligencia* que en éste se muestra en gran escala, aparece rabajada en los animales. En todas las cosas se observa la gradacion: vése que en orden gradual y ascendente se manifiesta la *inteligencia* en las especies comprendidas en la animalidad. Como en los brutos animales predomina el *instinto*, se ha querido explicar por éste varias funciones anímicas que corresponden al orden intelectual propiamente dicho. De aquí provino el error de Descartes.

Siendo la *inteligencia* la facultad general de conocer, de ponerse en relacion con los objetos exteriores para comprender más ó ménos lo que en sí contienen, es tambien susceptible de gradacion, lo mismo que el *instinto*. Aparece, con elementos apenas observables, en algunas especies de animales, aumenta en los mamíferos de orden superior; mas sólo en el hombre se muestra ya en cierta plenitud.

El hombre y el animal se hallan dotados de *inteligencia*, pero únicamente aquel recibió el don divino de la *razon*. Esta es ya una facultad que traspasa los límites de lo meramente sensible, y llega á lo general y absoluto. Con ella forma el hombre las ideas de *causa*, de *tiempo*, de *espacio*, lo mismo que las de *moralidad*, de las cuales está muy léjos el animal. Con la *razon* se comprende la unidad de los fenómenos del Universo y se lle-

ga á concebir la causa remota de los mismos como necesaria para que existan la constancia y generalidad que en ellos se observa, constituyendo una regla, á que llamamos Ley. Por esto, á las ideas de orden tan elevado se les denomina *concepciones de la razon*. Esta es la facultad de concebir lo absoluto con ocasion de lo contingente.

El *instinto* y la *inteligencia* son comunes al hombre y á los animales: en éstos predomina el elemento instintivo; en aquel la facultad intelectual; mas la *razon* es propia y exclusiva del hombre.

Véase, pues, como, en el trascurso de los siglos y despues de varias vicisitudes, han vuelto á prevalecer los pensamientos de Aristóteles, provenientes de sus observaciones sobre los animales. Lo que está fundado en la *observacion* y en la *experiencia* tiene una inmediata relacion con la realidad, con lo que realmente existe; y esta conformidad entre el pensamiento y su objeto es lo que constituye la *verdad*. Progresando la *ciencia*, fija y determina ésta los puntos en que se hallan los errores y las inexactitudes de las apreciaciones, y, por otra parte, confirma y ratifica la verdad de los juicios que se han formado en remotos tiempos sobre las propiedades de las cosas. El triunfo de la verdad sobre el error es el resultado de sostenidas y variadas observaciones.

---

---

## CAPÍTULO V.

LUCHA DE LA CIENCIA Y DE LA SUPERSTICION SOBRE LAS  
PRETENDIDAS POSESIONES DIABÓLICAS.—PROGRESOS DE LAS  
CIENCIAS MÉDICAS EN LA EXPLICACION DE LAS ENFERMEDADES  
DE SÍNTOMAS SORPRENDENTES.

---

### I.

La sensibilidad influye considerablemente sobre la inteligencia: el estado afectivo de una persona hace que su entendimiento tome determinadas direcciones hácia ciertos objetos, y aun más, que la facultad de pensar se eleve ó se deprima. La esperanza del bien futuro, el azar y el infortunio alteran en el individuo las facultades que le son propias, y en tan anormales circunstancias decae la facultad de juzgar sobre el orden natural de las cosas y toma vuelo la imaginacion. Así se ve, y los datos históricos lo atestiguan, que hay una tendencia en el hombre á explicar por medio de las influencias de seres benévolos y malévolos los buenos y los malos accidentes debidos á las leyes naturales: la imaginacion suple, en

tal caso, lo que falta á la inteligencia. Lo que debiera atribuirse á las recíprocas influencias de los séres, en sus varias relaciones, según las leyes de la Naturaleza, se explica con la fantástica creacion de entidades meramente ficticias.

A este modo de proceder se debe el origen de la Mitología. La pluralidad de dioses y la pretendida existencia de genios provienen de la necesidad que tiene el espíritu humano de darse cuenta de los sucesos y de los accidentes de la vida. De las meras propiedades de los séres se ha querido formar otras existencias individuales; con ocasion de los combates provenientes de contrarios intereses de los hombres y de sus ideas opuestas hubo de crearse un dios de la guerra, ficticia entidad que se denominó Marte; y del mismo modo, existiendo cierto poder en las aguas agitadas por los vientos, hubo de concebirse un dios que las dominara y en ellas presidiera, al cual se llamó Neptuno. De esta manera, por las ideas de fuerza y poder, se explican todas las ficticias creaciones de la imaginacion en el orden mitológico.

Y otro tanto puede decirse de la Demonología. Los males que afligen á la Humanidad, que son de muy variadas condiciones, turban la inteligencia, y excitándose la imaginacion, intenta ésta explicar lo que realmente debiera corresponder á la facultad de conocer. No pudiéndose atribuir los males á la Divinidad, por razon de su bondad infinita, y no comprendiéndose que aquellos son la resultancia de las varias relaciones de los séres finitos, se recurrió al medio de la fantástica creacion de séres maléficos.

Así es como puede explicarse el dualismo de la antigua religion de los Persas é igualmente el sistema de los Maniqueos. Presentándose en la vida accidentes favorables y adversos, la imaginacion de los hombres hubo de crear dos principios, uno del bien y otro del mal, Ormuzd y Ariman. De este dualismo salió á su vez el pensamiento de la multiplicidad de demonios, pensamiento que se fué haciendo extensivo á otras religiones por medio del contacto de los pueblos.

## II.

Esto sucedió con respecto á los Israelitas, pues durante su cautiverio en Babilonia, recibieron influencias de la religion de Zoroastro, siendo una de las ideas que allí se fijaron la concerniente á la Demonologia. No entraremos aquí á investigar cuáles fueran las ideas de los Judios sobre los séres infernales ántes de sus cautiverios en países extranjeros: lo que importa para nuestro objeto es que los puntos donde ellos permanecieron se hallaban habitados por personas que, con más ó ménos rigor, profesaban la religion de Zoroastro. Es tambien un hecho cierto que, en la Judea, no hubo unanimidad de creencias sobre los ángeles y los espíritus malignos; pues una secta, la de los Saduceos, rechazó la existencia de ambas clases de séres (1). Sábese muy bien que los Saduceos se ajustaban á los libros del Penta-

(1) Esto debe inferirse de un pasaje de los Actos de los Apóstoles, XXIII, 8. Y así lo entiende el Dr. Juan Alzog en su *Historia general de la Iglesia*, tomo 1.º, pág. 129, traduccion española de la Librería religiosa.



teuco, desechando las tradiciones, y esto nos hace concebir sospechas de que los Judios tomaron de los extranjeros las ideas sobre el poder de los demonios. Cuando los pueblos se ponen en contacto, se comunican mutuamente sus creencias; mas, desarrollándose en ciertos individuos la aversion á las cosas extranjeras, lo mismo á las ideas religiosas que á los usos y costumbres, hubo de manifestarse esta aversion en la secta de los Saduceos.

Arraigándose con el tiempo las ideas sobre los séres infernales, hubo de fijarse la creencia de que éstos no sólo influian exteriormente sobre la vida y conducta de los hombres, si que tambien podian penetrar en el cuerpo de cualquier individuo, tomando participacion inmediata en los actos anímicos del mismo.

Cuando las suposiciones erróneas comienzan, fácil es proseguir en ellas hasta su término. Admitida la existencia de séres diabólicos, no era ya difícil llevar el pensamiento hasta el extremo de creer que los mismos diablos penetraban en el cuerpo de los hombres, sobre todo cuando la Medicina estaba muy léjos todavía de llegar á los adelantos y progresos indispensables para explicar las causas de ciertas enfermedades que se presentaban con síntomas sorprendentes. Faltando el necesario conocimiento de las Ciencias Médicas, fácil fué recurrir al medio de explicacion de las influencias diabólicas. Esto se ve aun hoy dia en las personas destituidas de los conocimientos necesarios para comprender que las causas de las enfermedades son muy variadas, y que la Naturaleza está sujeta á leyes generales, constantes é inalterables.

Pero llama la atencion que entre los Judios hubiera

cierta creencia de que podía obtenerse la curacion de las posesiones diabólicas por medio de sustancias vegetales. Asi lo vemos en una obra de M. Eusebio Salverte (*Las ciencias ocultas*), refiriéndose á un pasaje de la historia de Josefo. «Los exorcistas hebreos, dice, arrojaban los demonios de los cuerpos de los hombres con el olor ó el humo de la planta *baaras*. Nada más absurdo para nosotros, que no podemos ver en la posesion del demonio otra cosa que la accion imcomprensible de una sustancia inmaterial: pero nada más sencillo en las ideas de los hebreos, que eran las mismas de todos los pueblos antiguos. Para indicar la naturaleza verdadera de una enfermedad que hacía que el hombre fuese considerado como poseido por los espíritus infernales, bastará recordar que Eliano describe con la denominacion de *cynospastos* la planta *baaras*, á la cual atribuye Josefo la virtud de expulsar los demonios, asegurando tambien que cura la epilepsia. El modo de tratar estas enfermedades difería ménos que sus nombres. Lo mismo que los hebreos, que los taumaturgos de la antigüedad, que los samoyedos, y como los sabios que hace dos siglos osaban oponer medicamentos á las presuntas fascinaciones mágicas, nosotros combatimos por medio de fumigaciones y olores amoniacaes las enfermedades parecidas á la epilepsia, los vapores, la hipocondría, esos frutos dolorosos de un desarreglo de la imaginacion, contra el que la razon llega á ser impotente. El milagro y lo absurdo desaparecen á la vez, con sólo recordar el hábito que tenía toda la antigüedad de personificar en sus causas el mal y el bien» (1).

(1) Páginas 263 y 264 de la obra arriba citada, traduccion española de D.

Presenta, á la verdad, cierto contraste la creencia de Josefo, historiador judío, al atribuir á la planta *baaras* la virtud de expulsar los demonios. Siendo éstos unos espíritus malignos, ¿cómo pudiera influir sobre ellos una planta para lanzarlos de los cuerpos de los hombres? Aquí se ve formando contraste un sér invisible, un espíritu, que nada tiene de material, con un cuerpo orgánico; de lo cual debemos inferir que los enfermos que en tiempo de Josefo se consideraban como poseidos del demonio, eran verdaderos epilépticos ó sujetos atacados de enfermedades que más ó menos presentan síntomas de contracciones nerviosas y de graves alteraciones intelectuales. Así es como deben explicarse las posesiones diabólicas á que el historiador Josefo se refiere.

### III.

Y es de observar que en los primeros siglos del Cristianismo fué muy comun la creencia en las posesiones diabólicas. Participaron de ella no sólo los Caldeos y los Persas, si que tambien los Griegos y los Romanos, habiéndola adoptado aun las sectas que se consideraban ilustradas, como fué la de los Gnósticos. Así se ve que Plotino, filósofo neoplatónico, combatió aquella creencia en la segunda Enneada, libro 9.º Dirigiéndose, pues, contra los Gnósticos, dice: «Ellos se glorifican de curar las enfermedades. Si esto se verificara

por la templanza, por una vida arreglada, como los filósofos, ellos tendrían una pretension racional. Pero afirman que las enfermedades son demonios, que ellos pueden lanzarlos por medio de palabras, y se alaban á fin de pasar por hombres venerables en el público, siempre inclinado á admirar el poder de la magia. No podrían persuadir á hombres racionales que nuestras enfermedades no provienen de causas apreciables, como la fatiga, la plenitud, la vacuidad, la corrupcion, en una palabra, cierta alteracion que tiene un principio interior ó exterior. Así se ve por la naturaleza misma de los remedios: frecuentemente se cura la enfermedad descargando los intestinos, ó suministrando una pocion; á veces tambien se recurre á la dieta y á una sangría. ¿Es esto porque el Demonio tiene hambre, ó que la pocion le hace debilitar? Cuando una persona es curada inmediatamente, el demonio permanece, ó sale. Si permanece, ¿cómo su presencia no impide la curacion? Si sale, por qué? ¿Qué le ha sucedido? ¿Acaso estaba nutrido por la enfermedad? En este caso, la enfermedad era una cosa distinta del demonio. Si éste entra sin que haya causa de enfermedad, ¿por qué aquel en cuyo cuerpo entra no está siempre enfermo? Si entra en un cuerpo cuando hay ya una causa natural de enfermedad, ¿en qué contribuye á esta enfermedad? Esta causa es bastante para producir la fiebre. Es ridiculo admitir que la enfermedad tiene una causa, y que, desde que esta causa obra, está pronto un demonio para venir á secundarla (1).»

(1) Tomo 2.º de las *Enneadas* de Plotino, pág. 296, traduccion francesa de M. Bouillet.

Por este trasunto se ve que desde el tiempo de Plotino habia personas que rechazaban la creencia en las posesiones diabólicas (1). Y sin embargo el mismo error fué en aumento, luego que se llegó á la edad media, en que la ignorancia creció á su vez por efecto de las influencias de los Bárbaros del Norte.

#### IV.

Sábase muy bien que, despues de la caída del imperio de Occidente, se obró con lentitud una fusion de varios elementos propios de pueblos de diferentes razas; los usos, las costumbres y las creencias diferian, pero habia una idea, un pensamiento que les era comun, á saber, la suposicion de que ciertas enfermedades de carácter raro y sorprendente provenian de las influencias de seres infernales. Así sucedió que, aumentando la ignorancia durante el período de la Edad media, hubo de crecer tambien el número de los supuestos poseidos del demonio. La Medicina, en su estado de postracion, no tuvo suficientes medios para explicar las causas de ciertas enfermedades; y entónces, aceptando la Iglesia una creencia general, proveniente de la falta de conocimientos, creó un ministerio propio para *exorcizar*, ó sea lanzar los demonios de los cuerpos de los hombres. Andando el tiempo, fueron los exorsistas unos clérigos de

(1) Otros pensadores repugnaron tambien tales supersticiones, pudiendo remontarnos hasta Hipócrates. Retiriéndose éste á la epilepsia, la consideró como una de las tantas enfermedades naturales. Véase la *Historia de la Medicina y de las doctrinas médicas*, por E. Bouchut, tomo 1.º, pág. 39, en francés.

órdenes menores. En esto siguió la comun creencia, tanto de los pueblos orientales, como de los de origen Teutónico. Hiciéronse clasificaciones de los poseídos en las obras de Teología moral (1); mas no dejaron de haber personas que tratasen de explicar por medios naturales los fenómenos que se atribuían á las influencias diabólicas, haciendo extensiva la explicacion á uno de los pasajes de la Sagrada Escritura.

Publicóse, en efecto, una obra que se atribuye á Balthasar Bekker, en que se intentó dar una interpretacion alegórica á ciertos pasajes de los Evangelios sinópticos, que son referentes á los demonios. Tituló Bekker su obra «El Mundo encantado», y sostuvo que Jesucristo, al hablar de la accion maléfica de los demonios, se acomodó al lenguaje popular, sin hacer de la influencia diabólica un artículo de fé. El tratado de Bekker causó gran sensacion, y las personas instruidas aceptaron generalmente su modo de pensar, teniendo en su consecuencia varios defensores; pero, como el comun sentir sobre las posesiones diabólicas era aun muy general, con el tiempo hubo de irse gastando la influencia de tan feliz explicacion.

Mucho tuvieron que combatir las ciencias médicas durante el curso de la Edad media, porque existieron facultativos que participaron del error que ciertas enfermedades provienen de los espíritus maléficos. Por esta causa se hizo más difícil el ataque á la supersticion. En tales circunstancias, y complicándose la creencia en

---

(1) Aun en posteriores tiempos se han hecho esas clasificaciones. En el *Curso de Teología moral* del Colegio Salmaticense, tomo 5.º, pág. 243, al tratar del lanzamiento de los demonios, se habla de los posesos *lunáticos* como los que presentan mayor dificultad para la expulsion.

la posesion diabólica con la otra sobre la hechicería, hubo de ser fatal el resultado, pues, imaginándose que ciertas personas habian formado pactos con los demonios, se atribuian á las mismas los males que otras padecian, especialmente cuando se trataba de enfermedades cuyos síntomas no podia explicar la Medicina. Muchas y muy variadas fueron las víctimas que hicieron la ignorancia y la supersticion; y cansaríamos la atencion de nuestros lectores, si fuéramos á detallarlas. Limitarémonos, pues, á un cierto número, que sea suficiente para hacer comprender los males que en aquel período de la historia sufrió una parte de la humanidad, aun en países que tenian más motivos para haber adelantado en la carrera de la civilizacion.

Ya dejamos indicado que la creencia en la hechicería y la posesion diabólica fué muy comun y general durante el período de la Edad media; ella se hizo extensiva lo mismo á los clérigos que á los legos. Sábase muy bien la suerte que cupo á Juana de Arco, acusada de posesion y de hechicería. Verdad es que las venganzas de los Ingleses influyeron en parte para ocasionar el infortunio de la Doncella de Orleans; pero sus intrigas, por sí solas, no hubieran sido suficientes para producir tan triste resultado. La idea de la posesion diabólica hubo de influir eficazmente.

Poco tiempo despues del suceso de Juana de Arco, en 1436, se presentó en el país de Vaud una epidemia de licantropia; hubo hombres que se creian transformados en lobos, comiendo carne humana y aun devorando sus propios hijos. Muchos individuos confesaron este crimen, que hoy dia es considerado como imaginario

y se comprende bajo el nombre de locura; y sin embargo se les tuvo como poseidos del demonio y fueron quemados.

Más adelante, llegando ya al año de 1.439, se presentó en Artois otra epidemia de posesion diabólica. Algunas mujeres pretendían y confesaban haber tenido por la noche un comercio íntimo con el Diablo: y para curarlas se las mandó también á la pira.

Asimismo aparecieron hechos análogos en Colonia, en Mayensa y en Tréveris, pero entónces se agregó una ilusión antropofágica, y las llamas fueron el remedio que se aplicó á esta pretendida antropofagia, que indudablemente hubo de estar reducida á una verdadera ilusión sensorial. En estas ciudades fueron quemadas muchas mujeres en un solo año, las unas por haber dicho que habían comido niños, las otras por haber confesado tener un comercio íntimo con el Diablo.

Una bula fulminada por Inocencio VIII, en 1.484, se dirigió contra la epidemia de las indicadas ciudades. Los exorcismos no fueron bastantes ni con mucho para cortar el contagio, y los inquisidores delegados en la alta Alemania contribuyeron más bien á propagar el mal que querían castigar, publicando instrucciones en las cuales se advertía á las familias el ponerse en guardia contra los demonólatras, que se dirigían, según se decía, por un instinto diabólico á devorar y á comer los niños.

Estos mismos inquisidores que funcionaban en virtud de la bula de Inocencio VIII, se ocuparon también, en la alta Alemania, de otra clase de monomaniacas que se llamaban *tempestarias*: eran aquellas mujeres que fueron acusadas de haber formado pacto con el Diablo pa-



ra promover las tempestades.

Pero hay más: en 1491, todo un convento de monjas, en Cambray, fué presa de los espíritus malignos, que las mortificaron de una manera horrible por más de cuatro años. Estas desgraciadas locas corrían en el campo, se lanzaban al aire como aves, subían sobre los techos y por los troncos de los árboles como gatos, é imitaban el grito de diversos animales. Se vió también que adivinaban las cosas ocultas y predecían el porvenir. Se las sujetó á los exorcismos, y habiendo respondido el Demonio que había sido introducido en estas monjas por una religiosa llamada Juana Pothiere, la cual había tenido comercio con él cuatrocientas treinta y cuatro veces, esta pobre monja fué arrestada, se confesó culpable, y murió en las prisiones de Cambray.

Y tampoco estuvieron exentos los clérigos de las persecuciones debidas á la demonomanía: el contagio se hizo general, comprendiendo todos los estados y clases de la sociedad. Así se vió que un beneficiado de la Iglesia de las Accoules, en Marsella, Luis Gaufride, que disfrutaba de la mejor reputacion y estaba muy estimado en el Clero, comenzó á sufrir desde el día en que el demonio Verrina le designó como el autor de la posesion de las monjas Ursulinas de Aix. Hombre de un espíritu cultivado, se defendió desde luego con mucha firmeza contra las acusaciones de dos demoniacas; pero como éstas, por razon de su carácter y de la infalibilidad de los exorcismos, debían ser creidas más bien que él, le atacaron con tantas injurias y le apostrofaron con tan terrible violencia en su interrogatorio, que poco á poco fué perdiendo su energía. Debilitado por la

prision, aturdido por las amenazas de sus dos acusadoras, que le repetian ain cesar que Dios habria de crear un infierno seis veces más terrible que el infierno ordinario para castigar en él al gefe de todos los Sábados, Gaufride sintió que poco á poco desfallecía su alma. Al fin, agotadas sus fuerzas, fué condenado, en treinta de Abril de 1.611, despues de haber sido públicamente degradado en Aix. Hallábase la hoguera en la plaza de los Predicadores, y habiendo llegado allí el beneficiado Gaufride, fué entregado á las llamas, y sus cenizas aun calientes fueron lanzadas al viento.

Pero el proceso que más luz despide para evidenciar que las pretendidas posesiones diabólicas son el resultado de la imaginacion creadora, con ocasion de ciertas enfermedades mentales, fingidas muchas veces á objeto de satisfacer venganzas, es sin duda el de Urbano Grandier, cura párroco de la Ciudad de Loudun. Saldríamos de los limites que hemos prefijado á esta obra, si fuéramos á detallar el curso de la causa, con sus incidentes y los episodios que tuvieron lugar en el Convento de las monjas Ursulinas de la indicada Ciudad; por lo que nos limitaremos á insertar aquí uno de los pasajes más notables que se sucedieron durante el curso de las pruebas, para fijar despues la atencion sobre la funesta suerte que cupo á los individuos que tomaron una parte directa é inmediata en las trágicas escenas de la persecucion y muerte del cura de Loudun.

De esta manera se obtendrá un doble objeto: dar una explicacion de los fenómenos más sorprendentes y que pudieron inclinar á la creencia en las posesiones diabólicas, y hacer resaltar el poder de la Ley moral

cuando influye sobre la Conciencia individual. Combatiendo el fanatismo y la supersticion, y presentando al mismo tiempo una prueba de la sancion de aquella Ley que rige á la humanidad, se consigue contribuir doblemente á los adelantos de la civilizacion (1).

Fué procesado primeramente el Cura Grandier por imputaciones de abusos de su ministerio á impulso de pasiones amorosas; pero, despues de un largo procedimiento, consiguió ser absuelto en segunda instancia por el Arzobispo de Burdeos. Encausado segunda vez por atribuirsele haber endemoniado á las monjas Ursulinas de Loudun, teniendo ya varios enemigos, no le fué posible contrarestarlos, y, como consecuencia de los malévolos influjos, hubo de sucumbir. Cuando las fuerzas combinadas son de gran importancia, el resultado debe ser funesto para el perseguido.

El arrojo y el denuedo de un inteligente médico no pudieron neutralizar los terribles efectos de las falsas imputaciones, como se puede ver en el siguiente pasaje de la obra titulada *Crimenes célebres*:

«Aumentado el número de los incrédulos con tan crasos errores, anunciaron una interesante sesion para el 4 de Mayo: en efecto, el programa llamaba la curiosidad general. Asmodeo prometió levantar la superiora á dos pies de altura, y Eazas y Cerbero, movidos por el ejemplo de su gefe, prometian hacer lo mismo con otras dos religiosas; finalmente, otro diablo llamado Beherit,

(1) Creemos firmemente que la idea de la sancion de la Ley moral es de grande importancia para el progreso de la moralidad, y por lo tanto para el de la civilizacion en general. Desde las escuelas de instruccion primaria debiera comenzarse á inculcar los principios de mérito y demérito, de castigos y recompensas, aun en esta vida, para que los alumnos comprendan que la infraccion de la Ley moral tiene funestas consecuencias. De esta manera se fijará mejor el concepto que se forme de la Divinidad.

no temiendo atacar al mismo Laubardemont, habia prometido quitar el solideo del consejero, teniéndolo suspenso en el aire todo el tiempo de un miserere: además, anunciaron tambien que seis de los hombres más robustos no podrian sostener la religiosa más débil ni privarla de hacer contorsiones.

»La promesa de semejante espectáculo llamó la multitud que cuajaba la iglesia en el dia señalado. Empezaron con la superiora, y el padre Lactance intimó á Asmodeo el cumplimiento de su palabra en levantar la energúmena: entónces la superiora dió dos ó tres saltos sobre el colchon, y en efecto pareció sostenerse en el aire por un momento; pero levantada la sábana por un espectador, vieron que se sostenia con la punta del pié, cosa de habilidad pero no milagrosa; entónces empezaron las risas y las burlas, espantando de tal modo á Eazas y Cerbero que no se les pudo sacar ni una respuesta siquiera: recurrieron por último á Beherit, que dijo estaba pronto á levantar el solideo de Laubardemont, y que cumpliria su palabra ántes de un cuarto de hora.

»Como aquel dia los conjuros se anunciaron para la tarde y no para la mañana, como otras veces, y como viesen algunos que se acercaba la noche, hora favorable para las ilusiones, creyeron los incrédulos que Beherit habia pedido un cuarto de hora para obrar á la luz de las velas, favorable á toda májia; además advirtieron que el consejero se habia colocadò en una silla apartada de las demás, y debajo de una bóveda de la iglesia, en que habia un agujero que daba paso á la cuerda de la campana. Salieron entónces de la Iglesia,

y subiendo al campanario, se ocultaron en un rincón; apenas habían llegado, cuando vieron avanzarse un hombre que estaba arreglando alguna cosa, rodeáronle al momento y le tomaron una crin con un anzuelo que tenía en la mano, sorprendido el hombre, abandonó su sedal. En vano Laubardemont, los exorcistas y todo el concurso aguardaban el instante de ver levantar el solideo; mas nada se movía con grande admiración de Lactance que, ignorando lo sucedido, y atribuyéndolo á un retardo, conjuró tres ó cuatro veces á Beherit para que cumpliese su promesa, pero el pobre diablo se vió precisado á faltar á ella.

»La fatalidad presidía aquella reunión: hasta entonces nada había tenido buen éxito, y nunca los diablos estuvieron tan torpes; pero felizmente los exorcistas parecían estar ciertos de su última prueba, la cual consistía en hacer escapar la religiosa de manos de seis hombres escogidos, que la sostendrían: en su consecuencia, dos carmelitas y dos capuchinos se metieron por entre las gentes, y llevaron al coro seis héroes, escogidos entre los mozos de cordel de la ciudad.

»Esta vez el diablo dió pruebas de vigor, ya que no las había dado de habilidad; pues á pesar de sostenerla seis hombres, después de algunos conjuros, entró la superiora en convulsiones tan terribles, que les escapó y echó á tierra á uno que trataba de sostenerla; renovóse el experimento por tres veces, y siempre tuvo un éxito feliz; empezaba á cundir la creencia entre los espectadores, cuando un médico de Saumur, llamado Duncan, conociendo que había una farsa en todo esto, se adelantó, y mandando alejar á los seis hombres, decla-

ró que él solo sujetaría á la superiora, y en caso de escapársele prometia retractarse públicamente de su incredulidad. Laubardemont trató de oponerse á este ensayo, declarando á Duncan profano y ateo; pero estimado de todos por su probidad y saber, levantóse tan grande murmullo al oír las palabras del consejero, que los exorcistas se vieron comprometidos á dejarle hacer. Libre el coro de los seis mozos que en vez de volverse á la iglesia salieron por la sacristía, adelantóse Duncan hasta el lecho de la superiora, la cogió por la muñeca, y asegurado de tenerla bien, dijo que ya podia empezar.

»Hasta entónces nunca se habia visto luchar cara á cara la opinion general con algunos intereses particulares; un profundo silencio reinaba en la reunion, inmóvil con la vista fija en lo que iba á suceder. Al cabo de un instante, el P. Lactance pronunció algunas palabras sagradas, y la superiora empezó á luchar; pero esta vez Duncan tenia él solo más fuerza que los seis mozos que le precedieron; por más que la religiosa se empinaba, y se retorcia, su brazo quedaba cautivo en la mano de Duncan; por fin, agotadas todas sus fuerzas, se dejó caer en el lecho, exclamando:—No puedo,—no puedo.—me tiene tan fuerte.

—»Dejadla el brazo, gritó furioso el P. Lactance,—¿cómo se harán las convulsiones si la teneis?

—»Si realmente está poseida, repuso Duncan en alta voz, debe tener más fuerza que yo, pues entre las señales de posesion previene el ritual un vigor superior á la edad, condicion y naturaleza.

—»Mal argumento, replicó Lactance agriamente; es cierto que un demonio fuera del cuerpo es más fuerte

que vos; pero en un cuerpo débil como este, es imposible que iguale vuestra fuerza, porque sus acciones naturales son proporcionadas á las fuerzas del cuerpo que está poseyendo.

—»Basta, basta, dijo Laubardemont, no hemos venido aquí para argumentar con filósofos, sino para edificar cristianos.

»Al decir estas palabras, levantóse de la silla en medio de un terrible tumulto, y todas las gentes se retiraron, no como saliendo de una iglesia, sino de un teatro.»

Fué quemado vivo el Cura Urbano Grandier, en cumplimiento de una inicua sentencia, dada en Loudun, á 18 de Agosto de 1634; pero el *orden providencial* se hizo lugar, el castigo de los jueces y principales faraustes se efectuó por sus propias conciencias, la *sancion individual* obró de lleno y los fantasmas terroríficos suplieron á la cuerda del verdugo. «La fortuna, ha dicho Séneca, libra á muchos de la pena, pero del miedo á nadie» (1). Así sucedió, segun se ve en la obra antes citada (2), y de cuyo relato hacemos aquí literal insercion.

«Esta vez el crimen no estaba de parte del acusado sino de los jueces y verdugos, por esto suponemos que el lector estará ansioso de saber lo que les sucedió.

»El P. Lactance murió el 18 de setiembre, un mes justo despues de Grandier, en medio de terribles dolores, atribuyéndolo los frailes á una venganza de Satanás, al paso que acordándose otros de la cita de Gran-

(1) Epístola 97.

(2) *Crímenes célebres*, por M. Dumas, M. Lamartine y otros, pág. 339 y siguientes, traduccion española de D. M. Angelon y D. E. de Inza.

dier, atribuyeron esta muerte á la justicia de Dios. Precedieronla estrañas circunstancias, contribuyendo á dar pábulo á estas voces. Citaremos una de que nos sale garante el autor de la *Historia de los diablos de Loudun*.

»Algunos dias despues del suplicio de Grandier, atacado el P. Lactance de la enfermedad que debia conducirle á la tumba, y conociendo que la movia una causa sobrenatural, resolvió hacer una peregrinacion á Nuestra Señora de Saumur, que pasaba por milagrosa, y en la cual todo el pais tenia mucha fé. Para hacer este viaje tomó un asiento en el coche del Sr. Canaye, que junto con varios compañeros, gentes todas de buen humor, iba á divertirse á su hacienda de Gran-Fonds, y que contando divertirse á espensas del miedo del padre Lactance, á quien, segun decian, las últimas palabras de Grandier habian trastornado, le ofreció este lugar. En efecto, estaban burlándose del digno fraile, cuando de repente, en medio de un camino magnifico y sin ninguna causa aparente, el coche volcó sin sufrir ninguna avería, y sin que nadie se lastimase; ese estraño suceso sorprendió á los convidados, y detuvo los sarcasmos de los más atrevidos. El P. Lactance estaba triste y confuso, y por la noche no pudo comer nada durante la cena, repitiendo continuamente:—Hice mal en negar á Grandier el confesor que me pedia: Dios me castiga, Dios me castiga.

»Al dia siguiente, prosiguieron el viaje, y preocupados todos del estado deplorable del padre, no tenian humor de reir ni bromear, cuando de repente, en el arrabal de Femet, en medio de un excelente camino,



sin encontrar ningun obstáculo, el coche volvió á volcar como la primera vez sin causar daño á nadie. Mas como se veía claramente que la mano de Dios pesaba sobre alguno de los viajeros, y que segun sospecha era éste el P. Lactance, cada uno se marchó por su lado, arrepintiéndose de los dos ó tres dias que habian pasado con tan mala compañía.

»Continuó el fraile su camino hácia Nuestra Señora, la que, á pesar de sus milagros, no pudo lograr que Dios revocase la sentencia del mártir, y el 18 de setiembre, á las seis y cuarto de la tarde, un mes justo despues del suplicio de Grandier, espiró el P. Lactance en medio de la más atroz agonía.

»En cuanto al P. Tranquille, acabó sus dias cuatro años despues. Fué tan estraña su enfermedad, que los médicos no pudieron comprenderla, y temiendo sus hermanos de la órden de S. Francisco, que sus gritos y blasfemias, que se oian desde la calle, no produjesen mal efecto para su memoria, sobre todo en aquellos que vieron á Urbano morir rogando, hicieron correr la voz de que los diablos espulsados del cuerpo de las religiosas habian entrado en el suyo. Así espiró á la edad de cuarenta y tres años, gritando:—¡Cuánto sufro, Dios mio! Oh! padezco mucho! Todos los diablos y condenados juntos no sufren tanto como yo.

»En verdad, dice el panegirista de este religioso, quien hace redundar en bien de la religion los detalles de tan horrible muerte, era un infierno muy cruel para los demonios, la lucha que debian sostener con un alma tan generosa.

»Este epitafio, que gravaron en su tumba fué para

los unos, testimonio de su santidad, y para otros de su castigo, segun eran ó no partidarios de la posesion:

»†Aquí descansa el humilde P. Tranquille de Saint-Remi, predicador capuchino: los demonios que no pudieron sufrir su valor de exorcista, le han hecho morir victima de sus tormentos, el último de Mayo de 1638.

»Pero la muerte que convenció á todo el mundo, fué la del cirujano Mannouri, que, segun hemos manifestado, torturó á Grandier. Volviendo una noche, á las diez, de hacer algunas visitas en un extremo de la ciudad, acompañado de un cofrade suyo, y precedido por su mancebo, que llevaba una linterna, al llegar al centro de la ciudad, en una calle llamada el Grand-Pavé, detúvose de repente y fijando los ojos en un objeto invisible para los demás, exclamó sobresaltado:—Mirad á Grandier, ah!—y preguntándole—¿En donde está?—Señalaba con el dedo el lugar donde se creia verle, temblando de pies á cabeza, y diciendo:—¿Qué me quieres, Grandier? que quieres—Sí... sí, allí voy.

»Desapareció en aquel momento la visión, pero el golpe ya estaba dado; conducido á su casa, veia continuamente á Grandier á los piés de la cama, y ni las luces, ni el dia fueron bastantes á disipar su terror. Durante ocho dias sufrió esta agonía á vista de toda la ciudad; por fin, el noveno, pensó el moribundo que el espectro mudaba de lugar, y se abanzaba insensiblemente hácia él; y el infeliz gritaba sin cesar:—Ya se acerca, ya se acerca!—haciendo movimientos con la mano como para detenerle; hasta que al fin, espiró aquella noche, á la hora misma en que murió Grandier.

»Solo nos falta Laubardemont: he aquí lo que dicen relativo á él, las cartas de M. Patin:

»El 9 de este mes, á las nueve de esta noche, fué atacado un coche por una cuadrilla de ladrones: el ruido obligó á los vecinos á salir de sus casas, tanto, tal vez, por curiosidad como por caridad. Disparáronse algunos tiros por ambas partes, resultando un ladrón herido y otro prisionero. Los demás se escaparon; el herido murió al día siguiente por la mañana, sin decir nada, ni declarar quien era; pero por último fué conocido. Se ha sabido que era hijo de un tal Laubardemont, que en 1634 condenó al cura de Loudun, Urbano Grandier, haciéndole quemar vivo, so pretesto de haber endemoniado á las religiosas de Loudun, á las cuales se enseñaba á bailar, para hacer ver á los ignorantes que estaban hechizadas. No es esto un castigo divino en la familia de aquel malhadado juez, en justa espiciación de la infame y atroz muerte del cura Grandier, cuya sangre está gritando venganza!».

Siendo general la errónea creencia sobre las posesiones diabólicas y la hechicería, nadie se hallaba seguro de que no se le imputase algún maleficio. Así sucedió que el astrónomo Kepler tuvo que sufrir también por haber sido su madre perseguida como hechicera. Hallándose ésta procesada, se vió aquel en la necesidad de hacer grandes esfuerzos para impedir que recayera una condenación.

En la misma época, algunos médicos, como Plater, Matthiöle, Senner, y aun el mismo Willis, cuyos escritos han dado alguna luz sobre los fenómenos nerviosos en general, y particularmente sobre la historia convul-

siva, concedieron mucho á las influencias diabólicas (1).

El contagio de la opinion sobre los endemoniados fué indudablemente extensivo á todas las naciones de Europa. En las creencias sucede lo mismo que en los contagios pestilenciales: hubiera sido preciso oponer grandes barreras y tomar extraordinarias precauciones para impedir la invasion del mal. En España, lo mismo que en Alemania, en Francia, igualmente que en Italia, hubo pretendidos posesos y tambien supuestas personas que estuviesen en inmediata comunicacion con espíritus infernales. La historia del famoso mágico Torralba hace ver que las creencias en las comunicaciones con los espíritus para ejecutar cosas extraordinarias estuvo bastante arraigada en España. Las supuestas relaciones del mismo Torralba con el ángel Zequiél así lo patentizan (2).

Y sin embargo, pudo con el tiempo presentarse en la Inquisicion de Madrid el caso de un artesano que aseguró, en algunas conversaciones, que «no habia demonios, diablos, ni otros espíritus infernales que desearan llevar á su poder las almas humanas.» Por haber pronunciado estas palabras, fué preso; pero, instruida la causa, expuso sus razones, al ser interrogado, alegando que á pesar de haber invocado al diablo en diferentes ocasiones, aconsejado por personas tenidas como brujas, no habia obtenido resultado alguno. Continuado el proceso, se procuró hacerle ver que esa falta no probaba sino que el diablo habia dejado de acudir, porque Dios le negó el permiso, tal vez por algunas bue-

(1) Sobre los hechos á que nos hemos referido véase Figuié, *Historia de lo maravilloso en los tiempos modernos*, tomo 1.º, pág. 27 y siguientes.

(2) Véase la *Historia crítica de la Inquisicion de España*, por D. Juan Antonio Llorente, tomo 3.º, pág. 228 y siguientes.

nas obras que hubiera ejecutado en anteriores tiempos.—Esto sucedió poco ántes de entrar Don Juan Antonio Llorente de Secretario del Santo-Oficio (1).

## V.

Los casos de que dejamos hecha especial mencion y otros muchos que pudiéramos referir, si las dimensiones de esta obra lo permitieran, patentizan el atraso en que se hallaban las ciencias médicas, pues todos esos fenómenos extraordinarios á que se refieren los archivos de ciertos Tribunales, especialmente el del Santo-Oficio, se reducen á síntomas morbosos ó á patrañas sugeridas por odios y venganzas. Cuando la Patología entró en verdadero progreso, comenzó á resistir las invasiones que durante muchos siglos habia experimentado por las supersticiones religiosas. Avanzando las otras ciencias, natural fué que progresase tambien la que tiene por objeto el conocimiento de las enfermedades y la determinación de sus causas.

Refiriéndose M. Renouard, en su *Historia de la Medicina*, á estos mismos extrayios de la razon, dice: «Los errores de la ciencia, las preocupaciones supersticiosas, la exaltacion religiosa, la sed de las riquezas, concurrieron al mismo tiempo á propagar las locuras de la Cábala al salir de la edad media; jamás se habian visto tantos hechiceros, posesos, astrólogos, alquimistas. Nun-

(1) Página 216 y siguientes del tomo ántes citado de la *Historia crítica de la Inquisición de España*.

ta las profecias, las visiones, los prodigios de toda clase fueron tan comunes» (1). Del mismo modo se expresa el Licenciado Don Juan Bautista Perales, en su *Manual histórico de la medicina en general*, cuando, después de hacer mérito de algunos casos de igual naturaleza, añade: «La obcecacion en fin de los prosélitos de estas creencias absurdas había llegado hasta el punto de tomar por enfermedades demoniacas todos aquellos males en cuyo curso se ofreciese cualquier síntoma poco susceptible de ser explicado por racionios tan obtusos; y como esto era muy frecuente entre ellos, de aqui nació el inmenso catálogo de males tenidos por maleficios. En efecto, aquel tomaba por tal un enfermo que padecía una dolencia convulsiva; éste aseguraba lo mismo de un maniaco, de un loco; otro se asustaba á la vista de vómito negro, ó de cualquier otro carácter no muy usual, y finalmente un cuarto hacía pasar como evidente los vómitos de sustancias vegetales-minerales, ó productos animales, tales como vidrio, piedras, uñas, cera, y otras cosas, á que llamaban extranaturales, y por consiguiente efecto tan solo de un poder diabólico» (2).

En el mismo sentido se explica M. Bouchut, en su *Historia de la medicina y de las doctrinas médicas*, al ocuparse del misticismo y de la teurgia. Dice así: «Desgraciadamente tomando la ignorancia, el ardor de la fé, el fanatismo y el espíritu de proselitismo proporciones de más en más grandes, se llegó á emplear el terror y la tortura para combatir la *influencia imaginaria* del

(1) Página 117 del tomo 1.º de la obra arriba citada.

(2) Página 90 del tomo 2.º de la obra arriba citada.

demonio, al cual se atribuía, bajo el nombre de posesion, la mayor parte de los delirios y de las enfermedades nerviosas observadas en el hombre. Si un desgraciado enfermo llegaba en su delirio á pronunciar el nombre de otro sugeto, éste podía ser inmediatamente puesto en prision y acusado de haber producido un maleficio sobre su prójimo. La cosa era grave, porque se le interrogaba para hacerle confesar sus comunicaciones con el diablo. Naturalmente el infortunado negaba todo, pero se le ponía en tortura y se le arrancaban concesiones que no hacia sino para sustraerse á los tormentos más terribles. Esto era trabajo inútil, porque desde que se obtenía la confesion, se formaba una hoguera en la cual era quemado el pretendido hechicero» (1).

Más adelante añade el mismo profesor de la facultad de Medicina: «Todo el que piensa con madurez se subleva contra el progreso de estas supersticiones religiosas. La Ciencia está llamada hoy dia á dar la explicacion de estos fenómenos reputados como sobrenaturales, producidos por los espíritus ó por las influencias ocultas, demoniacas; y la imaginacion y la inervacion alteradas, á saber, el estado nervioso de los sugetos sobreexcitados por influencias todas naturales, son la causa de estos fenómenos considerados como la manifestacion de influencias ocultas ó espíritus» (2).

Y no hay duda: la ciencia es la única competente para explicar los extraordinarios fenómenos mórbidos que se han presentado y puedan mostrarse en lo sucesivo. Lo que la ignorancia y la supersticion atribuyen á las

(1) Página 19 del tomo 1.º, en francés.

(2) Página 22 del tomo ántes citado.

influencia de seres imaginarios, la Ciencia, y con especialidad la Patología, se encarga de descubrirlo determinando las causas que producen tan sorprendentes fenómenos. El terreno de la ciencia se va dilatando: ella reivindica las usurpaciones que durante muchos siglos se le han hecho. A medida que los conocimientos se dilatan en todos los ramos del saber humano, lo sobrenatural y misterioso va retirándose y cediendo el campo á lo natural y positivo. Conocida una ley de la naturaleza, fácil es que por medio de relaciones se descubra otra. La humanidad procede lentamente en la determinacion de las causas de los fenómenos, porque la tendencia á lo sobrenatural y maravilloso la inclina á imaginar la existencia de seres invisibles, cuando en realidad esos mismos fenómenos son debidos á las reciprocas influencias de los cuerpos en general y particularmente de los organizados. Desconocida en muchos casos la causa de ciertos síntomas morbosos, y siendo algunas veces raro y sorprendente el estado patológico de un individuo, se ha dirigido la imaginacion hácia las entidades ficticias para explicar el origen causativo de tales fenómenos. La idea de *causalidad*, que consiste en la creencia de que todo lo que comienza á existir tiene una causa, como proveniente de la *razon*, es propia de los individuos de la especie humana, y en la necesidad de explicar lo que no se comprende en su causa, se atribuye ésta á los agentes imaginarios.

Tal es el conocimiento que la Psicología suministra, auxiliada de la Patología, de la Clínica y de la Fisiología, tratándose de las alteraciones mentales, cuando éstas vienen acompañadas de síntomas convulsivos. El



estado patológico de un individuo influye considerablemente sobre el uso de sus facultades anímicas. La falta de alimentación, que puede provenir de causas muy variadas, los insomnios, originados ya de disgustos y pesares, ya de dolores corporales, ora de una vida desarreglada y disoluta, ora en fin de repetidas abstinencias acompañadas de una idea fija, muchas veces la de las penas eternas en la otra vida, ocasionan graves trastornos tanto en las funciones orgánicas como en las mentales, existiendo entre ambas una íntima relación.

Y si á estas y otras causas se añaden la de la transmisión hereditaria de ciertas enfermedades, especialmente las histéricas y epilépticas, y la del contagio simpático de las nerviosas, cuando las personas tienen análogos temperamentos, llevando igual régimen de vida, se acaba de comprender cómo, en muchos casos, se ha propagado un mal de síntomas extraordinarios y sorprendentes, atribuyéndose por la ignorancia á influencias de seres imaginarios.

Así lo explica la ciencia: y por esto los teólogos más ilustrados van cediendo, en parte, á los progresos de los conocimientos. Tal sucede con respecto á M. Bergier, quien, en su *Diccionario teológico*, artículo *Espíritu*, dice: «Convenimos en que la palabra *espíritu*, en la Escritura Santa no significa siempre una sustancia inmaterial. Como es propio del espíritu el obrar, los antiguos han llamado *espíritu* á toda causa que obra, como el viento, las tempestades, Salmo 448. El Eclesiástico, cap. 39, v. 33 y siguientes, dice: *Hay espíritus que han sido creados para la venganza..... El fuego, el granizo, el hambre, la muerte, las bestias feroces, las serpientes,*

la espada. El nombre de *espíritu malo* es aplicado algunas veces á las enfermedades desconocidas y miradas como incurables; en este sentido, Saul se hallaba agitado por un espíritu malo, libro de los Reyes, cap. 18, v. 40. Se trata en el Evangelio de un jóven poseido de un *espíritu mudo* que lo lanzaba en tierra, le hacia espumar, rechinar los dientes, sufrir convulsiones; *estos son los síntomas de la epilepsia....*» (1).

Y en caso análogo se halla el pasaje referido en el capítulo 17, versículo 14 y siguientes del Evangelio de S. Mateo. El estado convulsivo del paciente llegó allí al extremo de una epilepsia manifiesta; pues la caída súbita, muchas veces en lugares peligrosos, los gritos, los rechinamientos de los dientes, la espuma de la boca, son síntomas ciertos y seguros de la epilepsia, según los conocimientos patológicos. Y además de la referencia que hace M. Bergier al endemoniado mudo, podemos citar también otro caso del Evangelio de San Lucas, capítulo 13, versículo 11, en que aparecen enfermos afectados de contracción gotosa del cuerpo.

Pero la teología moderna hace ya concesiones que van mucho más allá de lo expresado por M. Bergier. Como todo progresa por la adquisición de la verdad, que sólo se obtiene llegando hasta lo real y positivo en las cosas, y eliminando completamente lo que es de pura imaginación; hay que ir cediendo en todos los ramos del saber humano á lo que se presenta como en realidad existente, y que ha de tener una causa natural. *Vere scire est per causas scire*, ha dicho al Canciller Ba-

(1) Nos complacemos en citar á Bergier, por la reputación que merece de teólogo emiaente.

con; y así, cuando se sabe que ciertos fenómenos morbosos corresponden á una enfermedad comprendida en la nomenclatura de la Patología, y cuyas causas son también conocidas, entónces, racionalmente hay que ceder el campo á la ciencia. Esto es necesario en el órden natural de las cosas: los errores, las preocupaciones y la superstición deben irse retirando, así que las luces de la ciencia van extendiendo su benéfico influjo. Por esto ha dicho un historiador crítico de los más eminentes: «Sábese que la antigua teología se habia apropiado, segun la autoridad de los Evangelistas, la opinión de una verdadera posesion de los hombres por los demonios, al contrario la teología más moderna, sobre todo despues de Semler, considerando la semejanza manifiesta que existe entre el estado de los demoniacos del Nuevo Testamento y muchas enfermedades de nuestro tiempo, ha comenzado á atribuir también el mal de los primeros á causas naturales, y á explicar, por las ideas del tiempo, la causa sobrenatural supuesta en el Antiguo Testamento. Hoy dia cuando hay cuestion de epilepsia, de locura, y aun de una alteracion del sentimiento interno, semejante al estado de los poseidos del Nuevo Testamento, no se piensa ya en la influencia demoniaca. La causa consiste en que, por una parte, gracias á los progresos del conocimiento de la Naturaleza y del alma, se poseen más medios y más analogías para explicar naturalmente estos estados, y por la otra, en que se ha comenzado á reconocer, al ménos de una manera oscura, las contradicciones que contiene la idea de la posesion» (1).

(1) *Vida de Jesus*, por Strauss, tomo 7.º, pág. 20, traduccion francesa de

## VII.

Y sin embargo de los progresos científicos, todavía hay escritores de actualidad que defienden las posesiones diabólicas, considerándolas no sólo como posibles, si que también como reales y efectivas. Así lo hemos visto en la obra que acaba de publicar el Señor Lectoral Roca, y de que ya nos hemos ocupado en otros pasajes. Sostiene que «no es absurda la existencia de los »endemoniados y que ni el cristiano ni el hombre de »recto juicio pueden dudar de que han habido verda- »deramente endemoniados» (1).

Intenta, pues, probar, en primer lugar, la posibilidad de las posesiones diabólicas, porque es posible que existan diablos. Mas, de que sea posible la existencia de una cosa, ¿podrá inferirse que realmente exista? De que la *mitología*, religion casi general en otro tiempo, admitiera una multitud de dioses, creando la imaginación un Júpiter, un Neptuno, un Vulcano, un Pluton y hasta un Baco, podría deducirse que realmente existiera semejante pluralidad de entidades divinas?

Pues bien, otro tanto sucede con respecto á la creencia en los demonios y en sus posesiones. ¿Cómo puede la actual ilustración admitir un modo de pensar parecido al dualismo de los Persas, aceptado ciegamente por otros pueblos de la antigüedad, con ligeras modifi-

M. Littré.

(1) Véase la obra del Sr. Roca, pág. 422 y siguientes.

caciones? Así como el paganismo personificó las fuerzas de la naturaleza, creando con la fantasía ciertas entidades, así también personificó la desgracia y el infortunio en los varios accidentes de la vida, atribuyendo á seres maléficó imaginarios aquello que en realidad es el resultado de las diversas propiedades y relaciones de los existentes en el órden natural. Siendo el mal un resultado de esas varias relaciones de los seres, sin constituir nada de positivo, puesto que es la carencia del bien, se hubo de imaginar la existencia de un sér maléficó. ¡Tál es la debilidad humana! Cuando el entendimiento no es proporcional con la imaginacion, hallándose ésta en grado superior, fácil es crear seres fantásticos; y esto es lo que ha sucedido en el trascurso de los siglos. Pero, andando el tiempo, la experiencia y la reflexion proporcionan al entendimiento los datos necesarios para contrarestar la imaginacion: y en circunstancias favorables, desaparecen los seres fantásticos, como meros productos de la facultad imaginativa.

Y en efecto, así como la Teología racional ha hecho desaparecer la pluralidad de los dioses del Paganismo, proclamando altamente, con argumentos concluyentes y decisivos, la unidad de Dios, del mismo modo los progresos de las ciencias rechazan las ideas de las entidades diabólicas y de sus posesiones. Tal es la ley á que está sujeta la Humanidad: el trabajo y el tiempo son enteramente necesarios para marchar hácia la realidad.

Entrando el Sr. Roca á explicar la posesion diabólica, como si esto admitiera explicacion, dice: «Las acciones del Demonio son puramente externas; porque él es un sér extraño enteramente al hombre, y sus ac-

»ciones solo pueden referirse al cuerpo» (1). Pero, en el supuesto de la *posesion diabólica*, ¿cómo pueden ser *puramente externas* las acciones del demonio? Para poseer una cosa se necesita *estar, insistir en ella*, y por lo tanto la acción no puede hallarse en el *exterior del individuo* que se dice poseído. Esto se comprende por el significado de las palabras, y lo mismo se lee en los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento. Parece que el Sr. Roca se desvía intencionalmente de los libros que ha debido leer. Según las narraciones á que nos referimos, la acción de los demonios no se ejerció al *exterior*, sino *interiormente* en los hombres y en los cerdos.

En efecto, registrando el Evangelio de San Marcos, se ve en el capítulo 5.º, versículos desde el 1.º hasta el 17, que la acción del demonio no se ejerció al exterior, sino interiormente. Resulta en el versículo 8.º, haber dicho Jesucristo: «*Sal, espíritu inmundo, de ese hombre.*» Y luego en el versículo 13 se añade: «*Y saliendo los espíritus inmundos, entraron en los cerdos.*» Y si del Evangelio de San Marcos pasamos al de San Lucas, encontraremos que en el capítulo 8.º, versículos 26 al 37, se expresa otro tanto, es decir, que los demonios no ejercían su acción exteriormente, sino que se hallaban en el interior de los seres poseídos. Así se expresa en el versículo 29: «*Y es que Jesús mandaba al espíritu inmundo que saliese de aquel hombre; y luego en el 33 se aduce: «Salieron pues del hombre los demonios, y entraron en los cerdos.»* Y de igual manera se narra en el Evangelio de San Mateo, capítulo 8.º, versículos desde el 28 al 34. En todos estos pasajes se

(1) Página 497 de la obra del Sr. Roca.

lee la afirmacion de que los demonios salieron del interior de los cuerpos de los hombres; y para salir se hace preciso estar dentro. Se conoce que el Sr. Roca hace caso omiso de los libros que debe tener á la vista para escribir, libros cuya lectura es de su incumbencia. Por esto diremos que ó no los lee, ó prescinde completamente de lo que en ellos se contiene.

### VIII.

Ahora bien, determinado lo que realmente se expresa en esos libros, en lo concerniente á los endemoniados, como poseidos de los demonios, que entraban en los cuerpos de los hombres, veamos ahora la dificultad que se presenta respecto á la posesion diabólica.

No se puede imaginar y mucho ménos comprender cómo, siendo el diablo un espiritu, que no tiene relacion con cuerpos de ninguna clase, puesto que no fué creado para este objeto, penetre y se apodere de un organismo corpóreo, para ejercer en él todas sus influencias, interrumpiendo además la estrecha comunicacion que existe entre el alma y el cuerpo de un hombre, y siendo sustituida la conciencia de éste por la del mismo demonio. Esto se resiste á toda comprension; miéntras que, ocurriendo á las alteraciones mórbidas del cuerpo humano, se explican fácilmente no sólo el malestar y sufrimiento interior, si que tambien la alteracion mental del mismo paciente. Por esto hemos dicho que, progresando las ciencias, se han podido encontrar explicaciones natura-

les de esos estados realmente morbosos. Cuando se ve que un fenómeno, por más sorprendente que sea, tiene cabida en la esfera de una de las leyes de la Naturaleza, no hay para que ocurrir á medios extra-naturales, creando con la imaginacion seres enteramente desconocidos, y de cuya supuesta existencia no se necesita para determinar las causas del mismo fenómeno.

## IX.

Mas, cualquiera que sea el medio de solucion que se adopte, siempre resultará que en esta materia se han hecho grandes adelantos, y que la humanidad progresa indefinidamente. Esto es lo que para nosotros importa, pues nuestros principales esfuerzos se dirigen á determinar el progreso humano en el trascurso del tiempo. Así, podremos formular la siguiente disyuncion: ó las narraciones bíblicas expresan que real y efectivamente los demonios se introdujeron en el cuerpo de los hombres; ó tan sólo se usó de frases alegóricas adaptadas á las opiniones de la época y al lenguaje popular: si lo primero, el progreso humano ha sido inmenso, porque la humanidad se halla ya libre de la entrada de los espíritus malignos en los cuerpos de las personas; si lo segundo, es decir, si el lenguaje de la Biblia, en esta parte, es metafórico, sin que realmente hubiesen entrado los diablos en los cuerpos de los hombres, ni ejercieran influjo alguno para mortificarlos, en tal caso la humanidad ha progresado tambien mucho, puesto que ha po-



dido explicar las frases alegóricas de los referidos pasajes de la Sagrada Escritura. En ambos casos resulta que el progreso humano es *indefinido*; toda vez que en anteriores tiempos nadie pudo prever (que se sepa por la historia) que en el trascurso de los siglos se hiciese tal descubrimiento; y mucho ménos pudo esto conjeturarse en el siglo X, en que se creyó que el mundo iba à concluir.

## X.

Y sin embargo, insistiendo siempre nuestro adversario en su oposicion á la teoría del progreso indefinido, alega que, «si bien es verdad que los conocimientos se van ensanchando en las ciencias fisico-naturales, no lo es respecto á la Metafisica y á la Ética» (1).

Cuando así escribe el Sr. Roca, de inferir es que no está enterado de los esfuerzos que se hacen para reformar la Metafisica y conseguir que obtenga la categoría de ciencia. En la opinion del Sr. Lectoral, la Metafisica ha llegado al *non plus ultra* del progreso: es una ciencia ya formada y que no ofrece motivo de alteracion en su procedimiento. Se conoce que el Sr. Lectoral no lee las obras referentes á la materia de que se trata: no sabe siquiera que existen. ¡Hasta tanto llega la ignorancia en materia bibliográfica!

Pues bien, ya que de tal modo se conduce el antagonista, patentizaremos que los grandes pensadores tra-

(1) Página 427 de la obra del Sr. Roca.

bajan para rehacer la Metafísica y darle nuevas bases, las que son propias de la ciencia.

Veámos lo que en primer término dice el más elevado filósofo de los tiempos modernos. En los *Prolegómenos á toda metafísica futura que tenga derecho á presentarse como ciencia*, dice Manuel Kant: «Me propongo persuadir á todos los que se ocupan seriamente de *metafísica*, que es absolutamente necesario suspender su trabajo, considerar todo lo que se ha hecho hasta aquí como no efectuado, y proponerse ante todo la cuestion de saber *si alguna cosa de semejante á lo que se llama la metafísica es posible absolutamente*» (1). Y más adelante, en la misma obra, añade: «La *Critica* debe en efecto, como ciencia, subsistir sistemáticamente, plenamente, y hasta en sus menores detalles, ántes de que pueda tratarse de establecer una *metafísica*, ó aun de concebir la remota esperanza de obtenerla» (2).

Y conforme á estos principios de *crítica filosófica* se ha intentado despues efectuar las reformas para adelantar en la *metafísica*. Así se ve por las palabras de que usa uno de los eminentes filósofos de la Francia, en otra muy reciente. M. Vacherot, ocupándose de la materia á que aludimos, dice: «La metafísica entera está por rehacer. ¿Por qué negarlo? Esta concesion, por otra parte, no tiene nada de desconsoladora. No está muy distante el tiempo en que la filosofía natural se hallaba en igual estado, tan incierta en sus principios como en sus teorías. En dos siglos ha ganado el tiempo perdido en hipótesis, y, al ver los magníficos resultados

(1) Página 10 de la obra arriba citada, traduccion francesa de M. Tissot.

(2) Página 19.

y los maravillosos progresos, se creería que ella data de la más alta antigüedad. ¿Por qué no ha de ser lo mismo la *metafísica*? Ella no está en atraso sino en dos siglos. Y sin embargo ¡cuántas verdades se hallan sepultadas en sus errores! ¡Qué bellas doctrinas están mezcladas con sus vanos sistemas! Mientras más se estudia su historia, más se adquiere la convicción de que, si ella no es todavía una ciencia, no ha perdido, sin embargo, su tiempo. Pero, hállese hoy día bien advertida por la experiencia, y sabiendo perfectamente lo que tiene que hacer para llegar á constituir una ciencia. Ella comprende la necesidad de sondear nuevamente sus bases, ántes de edificar cosa alguna; de remontarse hasta los principios, ántes de pensar en los resultados; de someter las nociones primeras al análisis, ántes de sacar de ellas consecuencias; en fin, de *criticar*, ántes de *dogmatizar*. Todos los buenos espíritus se dedican hoy día á este trabajo, y todo hace esperar que dentro de poco se hallará en disposición de volver á empezar, con buen resultado, esta vez, y sobre una base sólida, la obra de construcción impotente hasta aquí» (1).

Comparando los dos trasuntos que preceden con lo que dice el Sr. Roca, se ve palpablemente lo que dejamos indicado con respecto á la ignorancia de este sujeto sobre la historia de los progresos científicos, y aun se descubre algo más, pues se nota también cierto arrojito de mal género al escribir sobre una materia que desconoce enteramente. ¿Crée, acaso, nuestro antagonista que porque haya leído una ó dos obras de *metafísica*

(1) *La Metafísica y la Ciencia, ó principios de Metafísica positiva*, tomo 1.º, pág. 43 de la 2.ª edición, en francés.

*sica escolástica*, se halla en posición de escribir sobre el presente estado de la ciencia y sobre lo que ésta pueda adelantar? Para juzgar sobre el progreso de los conocimientos humanos se hace necesario dedicarse á los estudios científicos, en su pasada historia y en lo que se trabaja al presente. Hay que conocer las diversas escuelas, tanto la del *criticismo*, como la de los *positivistas*, poniendo luego en relación sus doctrinas con las de los *conceptualistas*; y de todo esto se halla muy ajeno el Sr. Roca.

Mucho, en efecto, hay que trabajar para rehacer la *metafísica* á fin de que llegue á reunir las condiciones de verdadera ciencia. Al presente hay una convicción, que se va haciendo general entre los filósofos, de que la *metafísica* tiene que relacionarse con las ciencias experimentales: y así, avanzando éstas, se ha visto la necesidad de reformar aquella. Ya ha debido concluir el sistema de las abstracciones, y hay que atender á lo real y positivo, partiendo de los datos de la *experiencia*.

Y si de la *Metafísica* pasamos á la *Moral*, diremos: que esta última ciencia, si bien en cuanto á sus principios no tiene que adelantar, especialmente despues de las luminosas ideas de Manuel Kant, que tanto trabajó para el progreso de ella, no sucede lo mismo respecto á su aplicación, sobre todo en sus relaciones con la *Economía social*. La *Ética* es una ciencia práctica y de aplicación, y por consiguiente tiene íntimo enlace con el *Derecho* y la *Política* y con las demás ciencias sociales. Así lo reconocen no sólo los modernos moralistas, si que tambien los economistas. De aquí la necesidad

de formar un nuevo brazo de la Ética, que puede llamarse *moral económica*. Esto es lo que ha hecho M. Huet en su *Filosofía del espíritu*. Esta parte de las ciencias de las costumbres se considera precisa é indispensable, especialmente después que se ha visto la necesidad de las reformas sociales. Luego que se ha comprendido que la organización actual de la sociedad no es la mejor, y que, por el contrario, contiene muchos vicios y defectos, se han intentado las mejoras, partiendo de la Moral y del Derecho en relación con la Economía política.

También de esto está ajeno el Sr. Roca, porque no es *jurisconsulto* y mucho menos *economista*. Pero ya que de tales conocimientos carece, debería abstenerse de entrar en estas discusiones.

La Moral, como ciencia práctica y de aplicación, puede progresar, combinándose con la Economía social; y así lo da á entender el ya citado filósofo Huet, cuando dice: «La *economía social*, la *jurisprudencia* y la *política* son ciencias que, sin confundirse, se apoyan y se esclarecen mutuamente. Es necesario que el economista, el publicista, el jurisconsulto sean moralistas; y á su vez el moralista no debe descuidar la *política*, la *economía*, la *jurisprudencia*» (1).

Y nada prueba contra el progreso humano, que se hayan destruido y aniquilado ciertas civilizaciones parciales, y que otras hayan permanecido estacionarias (2). Todo en la vida de la humanidad está sujeto á contratiempos y oposiciones; pero con la interrupción de la

(1) *La ciencia del espíritu, principios generales de filosofía pura y aplicada*, tomo 2.º, pág. 389, en francés.

(2) Nos referimos aquí á lo que dice el Sr. Roca en la pág. 497.

marcha progresiva sólo se ha retardado el advenimiento del triunfo definitivo: éste debe hacerse lugar en el trascurso de los siglos, sin que al presente podamos determinar la futura época ni tampoco los límites del progreso; y por esto se dice que es *indefinido*.

Lo cierto es que, después de la invención de la imprenta, el progreso es más acelerado y se hace extensivo á todos los ramos del saber humano. La libertad en la expresión del pensamiento es requisito indispensable para esparcir y propagar las nuevas ideas que se dirijan á destruir los errores y desvanecer las preocupaciones; y así, mientras los despotismos de varias clases han ejercido su retrógrado influjo, no ha sido posible dar un paso progresivo. Por esto ha dicho muy bien M. Bouchut: «Con la libertad científica incompleta de los últimos siglos, la ciencia ha conquistado más verdades que aquellas que había reunido en un período de quince siglos» (1).

---

(1) *Historia de la Medicina*, tomo 2.º, pág. 625, en francés.



---

## CAPÍTULO VI.

### ESFUERZOS DE LOS FILÓSOFOS PARA ABOLIR LA ESCLAVITUD: TRIUNFOS DE LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS DE IGUALDAD Y LIBERTAD.

---

#### I.

Si sólo se atendiera á que las ciencias morales y sociales no necesitan de aparatos ni de instrumentos para adelantar y hacer progresos, pues basta la observacion interna de los fenómenos afectivos, intelectuales y morales, y la de los hechos exteriores, que se muestran en la Sociedad, para descubrir los eternos principios de la justicia, reformar las disposiciones vigentes y ajustarse para lo sucesivo á lo que la razon ordena; se podría creer que esas ciencias que así proceden, habrian de progresar más que las físicas y naturales, las que han de auxiliarse de elementos que aumenten hasta cierto grado los medios de observacion. Pero no sucede así, porque las ciencias morales y sociales han experimentado varias rémoras impeditivas de la aplicacion de cier-



tos principios, especialmente los de igualdad y libertad. El egoísmo, el deseo de dominación, la diferencia de raza, las antipatías nacionales y religiosas, en combinación con otras causas, han sido, sin duda, graves obstáculos de ulterior progreso en el orden jurídico y moral.

De esta manera se compensan las ventajas. Si bien las ciencias físicas y naturales necesitan de complicados aparatos, de las máquinas, del microscopio y del telescopio, y sus progresos no se han hecho bien sensibles y exactos hasta la invención de los poderosos instrumentos, auxiliares de los sentidos, especialmente del de la vista; por otra parte, las ciencias morales y sociales han experimentado graves dificultades, provenientes de ciertos elementos de la naturaleza humana. Así ha sucedido con respecto á la Filosofía del Derecho, como una de las ciencias sociales; pues, si se consulta la historia, se podrá ver que ha seguido una marcha lenta, por grandes que hayan sido los esfuerzos hechos por los hombres científicos, con admirable constancia y abnegación.

## II.

Para comprender esto, basta fijarse en la institución social que más ha rebajado la dignidad humana. Los lentos adelantos de la ciencia del Derecho se muestran fácilmente, fijándose en la *esclavitud*. ¡Cuántos siglos han trascurrido desde que esta inicua institución apareció sobre la faz de la Tierra hasta el presente, en que aún se la ve subsistir en la Isla de Cuba! Los esfuerzos

de los hombres científicos y de los inspirados por la filantropía no han sido bastantes para que desaparezca por completo, á lo ménos en los pueblos católicos, una institucion que degrada la dignidad humana. Y ¿cómo se puede explicar el sostenimiento del degradante estado de la servidumbre, en que se destruyen los principios de *igualdad y libertad*, sino por el egoismo, el deseo de dominacion y la diferencia de raza?

Los triunfos de la ciencia del Derecho se han hecho lugar y son palpables, tratándose de la esclavitud. La ciencia, en el estado actual de sus progresos, especialmente desde el último siglo, la rechaza como inicua y aun como absurda. Esta institucion, por la cual un hombre se sujeta al dominio de otro perpetuamente, fué comun á todas las naciones de la antigüedad, exceptuando acaso la de los Alanos. El pueblo Hebreo no estuvo exento de esta llaga, que, en el trascurso de los siglos, ha afligido tanto á la Humanidad. La esclavitud fué aceptada por la ley de Moises, y se la ve propiamente establecida en el Levítico, tercer libro del Pentatéuco.

### III.

En efecto, examinando ciertos libros del antiguo Testamento, y con especialidad el Levítico, se observa que entre los Hebreos estuvo establecida la esclavitud, si bien se hizo diferencia en cuanto á la duracion. Cuando el esclavo correspondia á otra nacionalidad, su triste condicion era de por vida; tratándose de un Israelita, la esclavitud no

existió en sentido riguroso, puesto que al séptimo año se hacia libre, si bien con algunas restricciones en ciertos casos especiales. Como para que haya *esclavitud* propiamente dicha es necesario que el servicio que se preste tenga carácter de perpetuidad, puede decirse que en el pueblo Hebreo sólo existió rigurosamente respecto de los extranjeros.

LEYENDO los versículos 44 al 46 del capítulo 25 del Levítico, segun la traduccion del P. Scio, se ve palpablemente lo que aquí afirmamos, pues dice: «Siervo y sierva tendreis de las naciones que están en vuestro contorno. —Y de los extranjeros que peregrinan entre vosotros, ó los que de éstos hayan nacido en vuestra tierra, á éstos tendreis por siervos: y por juro de herencia los dejareis á los descendientes, y los poseereis *por siempre*: mas no oprimais por poderío á los hijos de Israel vuestros hermanos.»

Aquí, las palabras son claras y terminantes, sin que den lugar á interpretacion. Poseer un siervo ó un esclavo *por siempre* es retenerlo en su poder perpetuamente, durante la vida del mismo esclavo, y esta es la esclavitud propiamente dicha. La de un hebreo sobre otro hebreo era temporal, y en rigor no podría merecer el nombre de esclavitud.

Mas, en el estado actual de la ciencia, en que se reconoce la *igualdad natural* de todos los hombres, sin diferencia de razas, colores, nacionalidades ni creencias religiosas, la esclavitud es una iniquidad, es la mayor de las injusticias, es un absurdo. En el trascurso de los siglos ha venido la Ciencia á descubrir y probar lo que no estuvo al alcance del pueblo Hebreo ni de las demás

naciones de la antigüedad. Esto se patentiza por la historia, y el progreso es aquí muy ostensible. Cierto es que aun existen esclavos en la Isla de Cuba; pero la ciencia rechaza y deplora tan inhumano abuso, con especialidad despues de la Revolucion Francesa, fuente y origen de las modernas libertades.

Comparando los trasuntados versiculos del Levitico con lo que la Ciencia enseña, se descubre una pugna, una contradiccion. El Levitico, en que se permite la esclavitud, determina la fé de los *judios* y de los *cristianos*, como libro que se atribuye á Moisés, quien se dice haber sido inspirado por Jehová. Pero, siendo la esclavitud contraria á la naturaleza del hombre, que fué creado libre por Dios, no se concibe que el mismo Creador, permitiera la esclavitud, facultando é inspirado á Moisés para legislar sobre ella. La esclavitud es uno de los crímenes más atroces, y esto pugna con la Justicia y Bondad de Dios.

Segun la Fé, es permitida la esclavitud cuando el que ha de hacerse esclavo no pertenece al Pueblo Escogido; y á la inversa, teniendo en consideracion los principios científicos, es preciso reconocer que tan execrable institucion se opone al *derecho natural*, establecido por Dios, y que puede el hombre conocer por medio de la *recta razon*.

#### IV.

Y no se diga que exageramos para formar contraste entre la Fé y la Ciencia; pues así lo entienden los escri-

tores que han sostenido la esclavitud, apoyándose en los textos Bíblicos. El P. Roselli, religioso Dominicano, sugeto nada sospechoso sobre la materia, ha fijado el sentido de los versículos del Levítico, que dejamos insertos, del mismo modo que nosotros lo hacemos: entienden las palabras como suenan, puesto que se hallan claras y terminantes.

En efecto, intenta probar Fray Salvador María Roselli, en su obra titulada *Suma Filosófica, según la mente de Santo Tomás de Aquino*, la siguiente proposición: «La esclavitud legal proveniente I del derecho de una guerra justa, II ó del derecho de nacimiento, III ó de una justa condenación, IV ó del título de compra-venta es lícita y no se opone al derecho natural» (1). Varios son los medios de que se vale para fundar los cuatro puntos de la proposición; rebusea los tópicos de la Escolástica, y entre ellos figuran para apoyar la última parte de la tesis varios versículos del Éxodo y los que dejamos trasuntados del Levítico. Utilizando el P. Roselli estos pasajes de la Sagrada Escritura, se propone hacer ver que la esclavitud legal proveniente del título de compra-venta es lícita y no se opone al *derecho natural*. Y no hay duda, según la Fé, resultante del Éxodo y del Levítico, la esclavitud es lícita, y por lo tanto no está en oposición con el *derecho natural*; pues, en el supuesto

(1) Obra arriba citada, tomo 6.º, pág. 308. A cuatro reduce el P. Roselli los orígenes de la esclavitud legal, pero aun pudiera añadirse un quinto origen debido también á la Ley; y lo citaremos para que se vea la gran variedad sobre el particular. D. Felipe II, á 4 de Julio de 1570, y D. Felipe III en Madrid, á 29 de Mayo de 1620, dispusieron: «Se hagan esclavos á los Mindanaos que pasaren á otras islas á dogmatizar ó enseñar su secta Mahometana....» Esta disposición constituye la ley 12, tit. 2, lib. 6 de la *Recopilación de Indias*. Según esto, ha sido también origen de la esclavitud la diferencia de religión. ¡Qué variedad de pretextos para la explotación del hombre por el hombre! ¡Cuántos esfuerzos han tenido que hacer los filósofos para conseguir la lenta abolición de la esclavitud!

de que Jehová hubiese inspirado á Moisés para la redaccion de aquellos libros, necesario se hace creer que son la expresion de la Voluntad Divina. Si un Israelita podia adquirir sobre un extranjero el derecho de perpetua esclavitud por el titulo de compra-venta, tal adquisicion no habia de oponerse al *derecho natural*, porque, siendo éste emanacion de Dios, no se concibe que haya contradiccion entre los mandatos de la Divinidad.

## V.

Así razona el P. Roselli; pero la moderna ciencia demuestra patentemente que la *esclavitud*, siquiera pro venga del contrato de compra-venta, es contraria al *derecho natural*. La Filosofía del Derecho ha progresado en estos últimos siglos, del mismo modo que la Astronomía y las demás ciencias. En tiempo de Moisés, de Josué y de los diversos profetas del Judaismo, y aun hasta el siglo XV de la era Cristiana, fué comun creencia que la Tierra estaba fija y el Sol giraba en su derredor; y, despues de Copérnico, enseña la Ciencia todo lo contrario, haciendo ver que nuestro planeta tiene dos movimientos, uno de rotacion y otro de traslacion: y del mismo modo se habia creido antes de los grandes progresos de la Filosofía del Derecho, que un individuo de la especie humana podia vender su *libertad*, atributo personalísimo del hombre, concedido por el Supremo Hacedor.

Pero la ciencia adelanta, nada hay que la detenga en su indefinida carrera: al tiempo de la Revolucion Fran-

cesa hubo de mostrarse una ráfaga de luz verdaderamente divina. Lo que la Humanidad no había podido hacer en el transcurso de tantos siglos, hubo de obtenerse en corto número de años por los esfuerzos de una extraordinaria actividad. Los ataques dirigidos por varios diputados de la Convención á la esclavitud dieron lugar á que algunos pensadores tratasen de profundizar en la Filosofía del Derecho y encontrasen argumentos para hacer ver que aquella infame institucion, sea cual fuere su origen, es contraria al Derecho natural.

Y concretándonos á la que se dice provenir del contrato de compra-venta, por ser á la que principalmente se refieren los libros del Antiguo Testamento (1), aducirémos aquí las principales razones que se dan, en el presente estado de la ciencia, para patentizar que ese pretendido origen de la esclavitud es contrario al Derecho natural.

«La *libertad*, así como la *razon*, es uno de los elementos que constituyen la personalidad humana. Si, pues se supone un contrato por el cual una de las partes hace renuncia de su libertad entera en provecho de la otra, deja de ser persona, y es entónces considerada como cosa, como un objeto del derecho; no tiene ya un fin propio, y sólo sirve como medio. Mas, sin la libertad no hay deber, y si el esclavo no está obligado á nada, no tiene ningun deber de observar el contrato, lo que es una contradiccion. Sería contradictorio, en efecto, que una cosa estuviese obligada á cumplir la promesa hecha por una persona: la esclavitud es, pues, jurídicamente contradictoria é imposible.»

(1) Éxodo, cap. 12, v. 44. Levítico, cap. 25, v. 39.

Por otra parte, distinguiendo entre los derechos *naturales* y los *hipotéticos*, se puede todavía razonar para hacer ver el absurdo de la esclavitud. Llámense derechos *naturales, primitivos, innatos*, aquellos que derivan inmediatamente de la naturaleza del hombre, hallándose fundados en la misma. Son *hipotéticos, accidentales y adventicios* los que dependen de un acto de la voluntad del hombre, y pueden tener ó no lugar según las circunstancias. Hecha esta diferencia, se comprenderá la fuerza probatoria que tiene el siguiente razonamiento: «Siendo el hombre libre por naturaleza, goza de su albedrío por concesion del Sér Supremo: y así como no le es dable destruir por completo su personalidad, suicidándose, tampoco le es permitido abdicar uno de los derechos comprendidos en ella, cual es la *libertad*. No se adquiere ésta por un acto proveniente de la voluntad del hombre; sino que forma parte de su misma naturaleza, como un don del Sér Infinito que exige su inviolabilidad; y por consiguiente, ningún individuo de la especie humana puede obligarse por un contrato á hacerse esclavo, renunciando su libertad» (1).

Los triunfos de la ciencia del Derecho son aquí manifiestos; existiendo por lo tanto una oposicion, cierta pugna entre la Fé y la ciencia. Es preciso elegir entre ambas. Si se acepta la Fé, la *esclavitud* no es contraria á la naturaleza del hombre; no es un absurdo; si, á la inversa, se reconoce la verdad científica, la *esclavitud* es inadmisibile, racionalmente hablando, como opuesta á la naturaleza humana, pues, siendo la *libertad* un don

(1) *La esclavitud y el pauperismo en el siglo XIX*, obra que publicamos en 1863. Allí pueden verse los razonamientos dirigidos contra las otras fuentes ó orígenes de la esclavitud.



divino, una concesion del Supremo Hacedor, no puede el hombre renunciar á ella. Los derechos naturales son inalienables é imprescriptibles. De esta manera se eleva la ciencia hasta Dios, fuente y origen de todo conocimiento.

Elijan, pues, nuestros adversarios ultramontanos: cuando existe una verdadera oposicion, no hay medio á que recurrir; toda tentativa de subterfugio es inútil.

Pero es que, progresando la *ciencia*, ha llegado á penetrar en la opinion pública. ¿Qué persona de buenos sentimientos no se indigna hoy dia al considerar la existencia de la esclavitud en la Isla de Cuba? Cuando comenzó la trata de los *Negros*, poco despues del descubrimiento de la América, parecia lícito y moral un tráfico tan infame (1); y, en el estado actual del progreso científico, causa horror semejante idea. Y ¿qué prueba esto? ¿Cómo se explica que en poco más de tres siglos se haya efectuado tan grande variacion? Para comprenderlo basta considerar que el progreso de la ciencia es *indefinido*, y que á ella se deben principalmente los grandes adelantos de la humanidad, entre éstos la lenta abolicion de la esclavitud.

## VI.

En efecto, si se registra la Historia, se podrá ver que

(1) «La trata fué legalmente autorizada en España en el reinado de Cárlos V, año de 1517, y aprobada por el Pontificado de Leon X; en Inglaterra lo fué en el reinado de Isabel, y en Francia en el de Luis XIII.» *Enciclopedia moderna española*, artículo *Esclavitud*, pár. II.

el cristianismo ha contribuido eficazmente á mitigar los rigores de la esclavitud y á disminuir el número de los siervos, facilitando las manumisiones; mas entre esto y abolir la esclavitud, atacándola como una institucion injusta y contraria al *derecho natural*, hay una gran diferencia. Los esfuerzos para extinguir aquella inicua institucion se deben á la ciencia en estos últimos siglos; y aún puede decirse, que el cristianismo más bien quedó atrás de la *filosofía estóica* en la emision de ideas que pugnasen con la servidumbre. Puede sostenerse, sin temor de errar, que Séneca hizo indicaciones contra la esclavitud, que no se leen en los escritos de San Pablo. El filósofo estóico pregunta: «¿Qué es el caballero Romano, ó el libertino ó el esclavo?» Y á continuacion contesta: «Nombres originados de la *ambicion* ó de la *injusticia*» (1). Al expresarse así el filósofo estóico, dijo lo muy bastante, aunque de una manera concisa, para hacer comprender que la esclavitud es *injusta*. Y aun pudiéramos citar otros pasajes de las obras de Séneca que conspiran á probar la firme creencia en que se hallaba de la injusticia de aquella institucion.

Epicteto es más explícito y decisivo, tratándose de la pretendida servidumbre natural. Refiérese al mismo principio establecido por Aristóteles, y lo vuelve contra la esclavitud. Sostuvo Aristóteles, en su *Política*, que la esclavitud es natural, que hay hombres que son esclavos naturalmente (2). Pues bien, Epicteto arguye contra esto del siguiente modo: «No hay esclavo natural sino aquel que no participa de la razon; pero esto sólo

(1) Epistola XXXI.

(2) Véase la *Política* de Aristóteles, cap. 2.º, pág. 21 y sig. de la traduccion española de D. Patricio de Azcárate.

es verdad respecto de las bestias, y nó de los hombres. El asno es un esclavo destinado por la naturaleza á conducir nuestras cargas, porque no participa de la razon ni del uso de su voluntad. Si se le hubiera concedido este don, el asno rechazaria legitimamente nuestro mando y seria un Sér igual ó semejante á nosotros.»

No dijo San Pablo tanto contra la esclavitud como Séneca el Filósofo: limitóse á recomendar á los señores, á los dueños de esclavos, que tratasen á éstos con dulzura, y encargó á los mismos siervos que obedeciesen á aquellos (1).

Y no debiera suceder de otra manera, pues, hallándose admitida la esclavitud propiamente dicha en el Levítico y en otros libros del Antiguo Testamento con respecto á los siervos extranjeros, y la temporal ó limitada á cierto tiempo aun entre los mismos Israelitas, los Cristianos, que aceptaban esos libros en la creencia de haber sido inspirados por su Dios, no podrian rechazar como inicua la misma institucion. Y de igual modo se comprende y explica que en la carta segunda de San Pedro, capítulo 2.º, versículo 19, se diga: «Quien de otro es vencido, queda esclavo del que le venció.» Véase aquí claramente que el apóstol San Pedro aceptó la esclavitud proveniente de la guerra; y como ésta constituia el principal origen de tan execrable institucion, parece claro y evidente que el primero de los Apóstoles, el primado de los mismos, aceptó el modo más comun de hacerse los hombres esclavos.

Tampoco se encontrarán, en los escritos de los Santos Padres, frases ni palabras por las cuales pueda venirse

(1) Epístola á los Efesios, cap. 6, vs. 5 y 6.

en conocimiento de que fuera su intencion abolir la esclavitud.

Fijémonos desde luego en San Agustin, el gran Padre de la Iglesia latina. En *La Ciudad de Dios*, una de las principales obras de aquel santo, se ve que sus tendencias se dirigen á patentizar que la esclavitud es una consecuencia del pecado; y lejos de combatir tan inhumana institucion, descubre en ella una pena del mismo pecado. En efecto, registrando dicha obra, se leen las siguientes frases: «Si se juzga por la etimología latina, los esclavos eran los prisioneros de guerra á quienes los vencedores conservaban la vida, cuando podian matarlos por el derecho de guerra: pero esto mismo hace ver en la esclavitud una pena del pecado. Porque no se podria hacer una guerra justa, sin que los enemigos la hiciesen injustamente; y toda victoria, aun la que alcanzan los malos, es un efecto de los justos juicios de Dios, que humilla de este modo á los vencidos, ya quiera mejorarlos, ya se proponga castigarlos...; la esclavitud es, pues, una pena, y ella ha sido impuesta por la ley que manda conservar el orden natural y prohíbe que se perturbe, puesto que, si no se hubiese hecho nada contra esta ley, la esclavitud no hubiera tenido nada que castigar» (1).

Y este mismo principio aceptó Santo Tomás en la *Summa theologiæ*, pues se expresa en estos términos: «La servidumbre fué introducida como pena del pecado.» Y ocupándose de la esclavitud hereditaria, la sostiene por los mismos principios que asentaron los Jurisconsultos

(1) Obra arriba citada, tomo, 4.º, pág. 46 de la traduccion francesa de M. Emilio Saisset.

Romanos. En la misma *Summa theologiæ* aduce lo siguiente: «Segun las leyes civiles, el parto sigue al vientre, y esto *con razon*, porque la prole tiene del padre el complemento formal, y de la madre la sustancia del cuerpo. Mas la *servidumbre* es una condicion corporal, siendo el esclavo cuando trabaja una especie de instrumento de su señor; y por consiguiente la prole tanto en libertad como en *esclavitud* sigue la condicion de la madre» (1).

Hemos citado con preferencia á San Agustin y á Santo Tomás, porque el primero se distingue por su saber y por el predominio de sus doctrinas entre todos los Padres de la Iglesia, y el segundo es considerado como eminentísimo entre los filósofos escolásticos. Ahora bien, si estas dos grandes lumbreras de la Iglesia, léjos de rechazar la esclavitud como inicua y abominable, la aceptan en clase de pena del pecado, y aun el mismo Santo Tomás sostiene que, en la *servidumbre* hereditaria, el parto debe seguir la condicion de la madre, parece un error decir que el Cristianismo ha abolido la esclavitud (2).

Y queriendo nosotros todavia citar otras lumbreras de la Iglesia Católica, harémos aqui especial mencion de Bossuet. Este célebre escritor religioso, en sus *Advertencias á los Protestantes*, dice, entre otras cosas, lo siguiente: «el origen de la *servidumbre* viene de las Leyes de una guerra justa, en que el Vencedor, *teniendo todo derecho sobre el vencido, hasta poder quitarle la vida*, se la conserva: lo que ha dado origen á la palabra *servi*, que, habiéndose hecho odiosa en lo sucesivo, ha sido en su origen un término de beneficio y de clemencia, derivado de

(1) In. 4. d. 36, q. I, a. 3.

(2) Así lo creen generalmente las personas que no han hecho estudios sobre la historia de la *filosofía escolástica*.

la palabra *servare*, conservar. Pretender que el esclavo en este estado haga un pacto con su Vencedor, que es su dueño, es ir directamente contra la noción de la servidumbre, porque el uno, que es el dueño, hace la Ley tal como él quiere; y el otro, que es el esclavo, la recibe tal como se la quiere dar; lo que es la cosa más opuesta á la naturaleza de un pacto en que hay libertad de una y otra parte, y en que se da la Ley mutuamente» (1).

Considera Bossuet que el origen de la esclavitud viene de una guerra justa, en que el vencedor, *teniendo todo derecho sobre el vencido, hasta poder quitarle la vida, se la conserva*. Admite, pues, que el vencedor aun despues de haber desarmado á su enemigo, cuando ya éste pierde propiamente el carácter de soldado, de guerrero, conservando únicamente el de hombre, no puede causar daño, tiene derecho de quitarle la vida. Pero ¿puede ser el derecho de una guerra justa el matar al vencido sin necesidad?

Rousseau, libre pensador, lo niega. Hé aquí un verdadero contraste: y para que se vea que no exageramos, insertaremos á su vez las frases de que usó el filósofo ginebrino. En el *Contrato social*, cap. 4.º, se expresa al tenor siguiente: «Grocio y los demás deducen de la guerra otro origen del pretendido derecho de esclavitud. Segun ellos, teniendo el vencedor el derecho de matar al vencido, puede éste rescatar su vida á costa de su libertad, convencion tanto más legítima cuanto se convierte en utilidad de ambos.

«Pero es evidente que este pretendido derecho de matar al vencido de ningun modo proviene del estado de guerra. Por cuanto los hombres, viviendo en su primitiva in-

(1) Obras de Bossuet, tomo 5.º, pág. 332.

dependencia, no tienen entre sí una relación bastante continua para constituir ni el estado de paz, ni el estado de guerra; por la misma razón no son enemigos por naturaleza. La relación de las cosas y no la de los hombres es la que constituye la guerra; y no pudiendo nacer este estado de simples relaciones personales, sino de relaciones reales, la guerra de particulares ó de hombre á hombre no puede existir, ni en el estado natural, en el cual no hay propiedad constante, ni en el estado social, en el cual todo está bajo la autoridad de las leyes.....

«Luego la guerra no es una relación de hombre á hombre, sino de Estado á Estado, en la cual los particulares son enemigos sólo accidentalmente, no como á hombres ni como á ciudadanos, sino como á soldados: no como á miembros de la patria, sino como á sus defensores. Por último, un Estado sólo puede tener por enemigo á otro Estado, y no á los hombres, en atención á que entre cosas de diversa naturaleza no puede establecerse ninguna verdadera relación..... Siendo el fin de la guerra la destrucción del Estado enemigo, existe el derecho de matar á sus defensores mientras que tienen las armas en la mano, pero luego que las dejan y se rinden, dejando de ser enemigos ó instrumentos del enemigo, vuelven de nuevo á ser solamente hombres; cesa pues entónces el derecho de quitarles la vida.....»

Entre el Obispo de Meaux y el filósofo Ginebrino existe una divergencia muy notable. Considera aquel que la servidumbre proviene de las leyes de una guerra justa, en que, teniendo el vencedor derecho sobre el vencido hasta poder quitarle la vida, se la conserva; mientras que éste, el libre pensador, sostiene que desde que el vencido de-

pone las armas y deja de ser soldado enemigo, siendo solamente hombre, cesa el derecho de quitarle la vida. Ataca, pues, Rousseau la esclavitud desde su fuente y origen, contra la opinion de Bossuet. Y ¿cuál de estos distinguidos escritores se halla en armonía con los adelantos científicos? ¿Qué dice el Derecho de gentes sobre la facultad de quitar la vida al soldado vencido que depone las armas, ó de concedérsela, reduciéndolo á la esclavitud? ¿Es esto admisible en el actual progreso de la ciencia que trata de las relaciones de los Estados nacionales entre sí, y de los deberes que nacen de estas relaciones?

De Bossuet á Rousseau la ciencia del Derecho internacional ha dado un paso gigantesco sobre este particular. La pretendida esclavitud que se decia provenir de una guerra justa ha desaparecido completamente, como idea y como hecho, en las naciones civilizadas. Aceptando Bossuet las anticuadas ideas sobre el origen de la esclavitud, desde los Romanos, estuvo lejos de contribuir para su abolicion; Rousseau, libre pensador, inspirado por una ráfaga de luz divina, impugnó con denuedo el principal origen de tan inicua institucion.

La religion Cristiana, con su espíritu de caridad y mansedumbre, hubo de contribuir á facilitar las manumisiones y á mitigar los rigores del tratamiento dado á los esclavos, como asi se ve en los escritos de San Pablo; pero no ha pasado de aquí (1): la abolicion de la esclavitud

(1) Los esclavos de los dominios eclesiásticos fueron los que se conservaron por más tiempo, como sus bienes de mano muerta. Véase la *Enciclopedia moderna española*, art. *Esclavitud*, pár. 3.º—En análogo sentido se expresa el Barón de Humboldt, en su obra titulada *Cósmos*, pues en el tomo 2.º, pág. 45 de la traduccion española de D. Francisco Diaz Quintero, se lee lo siguiente: «Demás de que la *libertad personal* de clases numerosas no ha encontrado en los Estados cristianos apoyo ninguno durante mucho tiempo, ni por parte de los poseedores de bienes eclesiásticos ni por parte de las *corporaciones religiosas*»



en Francia, en Inglaterra y en otros países (1) se ha debido á los extraordinarios esfuerzos de los libres pensadores, de los filósofos que, fijándose en la naturaleza del hombre, han prescindido completamente de los usos y costumbres provenientes del orgullo, de la codicia y de la bajeza.

## VII.

Y en efecto, para evitar las influencias de la antigüedad, de lo que estuvo establecido entre los hombres durante muchos siglos, se necesita de gran fuerza de abstraccion y de cierto espíritu de independencia. El Derecho Romano ejerció un poderoso influjo, el cual se hace sentir hasta el presente. Varios jurisconsultos, aun despues del Renacimiento, no pudieron desprenderse de ciertas ideas que se imponian á las inteligencias con carácter de autoridad. Esto sucedió á Grocio y otros jurisperitos. Pero, en cambio, andando el tiempo, apareció un Montesquieu, eminente publicista, que pudo desprenderse de varias preocupaciones legadas por la antigüedad; y, secundándole Juan J. Rousseau, hubo de comunicar ulterior impulso á las naturales tendencias hácia la libertad. Recibió, pues, la esclavitud terribles ataques de estos libres pensadores, y como luego estallara la Revolucion Francesa, varios diputados de la Convencion consiguieron que se decretase la libertad de los esclavos en las posesiones

(1) Sobre las causas que han contribuido á la lenta abolicion de la esclavitud véase la obra que publicamos en 1863, titulada: *La esclavitud y el pauperismo en el siglo XIX.*

de Ultramar. Llegado á este punto del progreso, en que se podia prescindir del poderoso influjo de las instituciones arraigadas en el trascurso del tiempo, hubieron de difundirse las nuevas ideas, y, con el ejemplo de aquellos precursores, fué atacada la esclavitud en todos sus diversos orígenes. Ya á fines del siglo XVIII se daba el golpe decisivo con los luminosos escritos de Manuel Kant, cuando aun el P. Roselli, teólogo y dialéctico escolástico, se empeñaba, con la *Suma de Santo Tomás* á la vista, en sostener que la esclavitud no es contraria al *derecho natural*. ¡Terrible contraste! Por una parte, los filósofos escribiendo contra la esclavitud para obtener su pronta abolición; y, por otra, un fiel adicto á las doctrinas de Santo Tomás esforzándose en resolver las objeciones que se dirigian contra tan infame institucion. Y siendo esto así, ¿cómo podrá decirse, con verdad, que el Cristianismo ha abolido la esclavitud?

### VIII.

Y andando más en el tiempo, si llegamos á las sesiones de las Cortes de nuestra Nación, se podrá ver que en la celebrada el veinte de Junio de mil ochocientos setenta, fué el libre pensador Don Emilio Castelar quien, con los arrebatadores arranques de su elocuencia, se propuso, en un largo discurso, obtener la inmediata abolición de la esclavitud en las dos Antillas. En este discurso, el Gran Orador parlamentario, el demócrata, el libre pensador, se dirigió á los sacerdotes diputados que en la

Cámara se hallaban. «Yo observo, dijo, que hay en la Cámara *algunos sacerdotes*. Yo creo, señores diputados, que los sacerdotes han venido aquí para algo más, para mucho más que pedir la resurrección de la monarquía y la continuación de la intolerancia religiosa. Yo no disputaré, no quiero entrar en eso, ni es de este sitio, ni es de esta ocasión, yo no disputaré sobre si el Cristianismo abolió ó no abolió la esclavitud. Yo diré solamente que llevamos diez y nueve siglos de predicar la libertad, la igualdad, la fraternidad evangélica, y todavía existen esclavos; y sólo existen, señores diputados, en los pueblos católicos; sólo existen en el Brasil y en España. Yo sé más, señores diputados, yo sé más; yo sé que apenas llevamos un siglo de revolución, y en todos los pueblos revolucionarios, en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos, ya no hay esclavos. ¡Diez y nueve siglos de Cristianismo, y aun hay esclavos en los pueblos católicos! ¡Un siglo de revolución, y no hay esclavos en los pueblos revolucionarios!»

Dirigióse, pues, el Sr. Castelar á los sacerdotes que, con el carácter de Diputados, se hallaban presentes. Y ¿cuál de ellos cooperó con discursos ó con su voto para que la enmienda del mismo Sr. Castelar tuviera el éxito que los demócratas deseaban, el de la inmediata abolición de la esclavitud en las Antillas españolas, de esa inicua y abominable institución que degrada á la humanidad y nos hace avergonzar de ser hombres? La votación sobre la enmienda propuesta por el Sr. Castelar fué nominal, aparecen escritos los apellidos de los Diputados que en ella tomaron parte. Y ¿qué nos dice sobre esto el *Diario de las sesiones de las Cortes*? ¿Cuáles fueron los

Diputados que votaron por la enmienda del Sr. Castelar? ¿Comprende entre ellos los Sacerdotes á quienes este Diputado aludió en su discurso? ¿Hubo alguno entre los mismos que cooperase con el Sr. Castelar para devolver inmediatamente á muchos seres racionales la libertad con que les dotara el Creador? ¿Cuál de los Sacerdotes de Jesu-Cristo, que oyeron al Eminente Orador se identificó con los sublimes y humanitarios sentimientos de éste, en términos de decidirse á votar por la enmienda propuesta para obtener la pronta libertad de los esclavos en las Antillas españolas? ¡Triste es decirlo! ¡El único Diputado eclesiástico que votó, estuvo por la negativa á la enmienda!

Para cerciorarse de esto basta examinar el Diario de las Sesiones de las Córtes del año de 1870. En su apéndice 6.º al núm. 305 se lee la enmienda presentada por el Señor Castelar y otros Diputados demócratas al art. 21 del proyecto de Ley de abolicion gradual de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico; y más adelante, pág. 8.999, se ve la votacion nominal en que fué desechada dicha enmienda, figurando entre los Diputados que dijeron *no* el eclesiástico D. Juan Antonio Puig y Monserrat. Esto dice la historia de las Sesiones de las Córtes de aquella memorable legislatura. De una parte los Diputados demócratas, los libres pensadores, esforzándose con elocuentísimos discursos para abolir, sin pérdida de tiempo, una institucion manifiestamente contraria á los derechos innatos del hombre; y por otra, un Sacerdote votando por la lentitud en la abolicion.

## IX.

Este hecho acaba de confirmar nuestro pensamiento, á saber: que los filósofos y los libres pensadores son los que han dado el mayor impulso para concluir con la execrable institucion de la esclavitud. En efecto, Séneca en la antigüedad, filósofo estóico que sucumbió á los destructores caprichos del déspota Neron, fué el primero que escribió algunas líneas contra la esclavitud; y, en los tiempos modernos, Montesquieu, Rousseau y Kant, tambien filósofos y además eminentes publicistas, llevando adelante la iniciativa de Séneca, son los que han formulado razonamientos para probar que la esclavitud, cualquiera que sea su origen, es inicua, como contraria al Derecho natural.

Pero es que las Córtes de España nos hacen recordar la Convencion francesa. En una y otra Asamblea se trató de abolir la esclavitud, y en ambas fueron demócratas y libres pensadores los Diputados que pronunciaron discursos y votaron en favor de la inmediata concesion de la libertad.

A la marcha progresiva de la ciencia y á los filantrópicos sentimientos de los filósofos se debe la reivindicacion de la dignidad humana, abatida y denigrada considerablemente, durante muchos siglos, por los explotadores de sus semejantes.

---

---

## CAPÍTULO VII.

### TRIUNFOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA EN LA DEBATIDA CUESTION DEL PRÉSTAMO Á INTERÉS.

---

#### I.

Así como la libertad ha seguido los lentos progresos científicos, especialmente los de la Filosofía del derecho, del mismo modo el verdadero concepto del préstamo á interés ha ido haciéndose lugar difícilmente con el auxilio de la *Ciencia económica*. La inclinacion á las instituciones sociales, á los usos y las costumbres del pueblo ó de la nacion á que los individuos corresponden, tiene casi tanta fuerza y pertinacia como la ley de la herencia de las cualidades físicas, intelectuales y morales debida á la generacion. Todo se trasmite; y para establecer variaciones se necesita de continuados y sostenidos trabajos en el trascurso de tiempo.

Al ocuparnos aquí del préstamo á interés, no haremos extensiva la historia de este particular al Derecho Romano ni al Griego: nos dirigiremos á la legislacion He-

bráica, á los libros del Nuevo Testamento, á las primeras Colecciones Canónicas, especialmente el Decreto de Graciano, á las Decretales de Gregorio Noveno, al Sexto de Decretales y á las Clementinas. La obra que ha publicado el Señor Roca, en que, desentendiéndose de las disposiciones eclesiásticas, intenta probar que la Iglesia no ha prohibido nunca el préstamo á interés, nos hace ir directamente al orden de filiación de las ideas, partiendo desde el pueblo Hebreo. En esta Nación estuvo prohibido el préstamo á interés, cuando el contrato se celebraba entre Israelitas. Si el préstamo se hacía á un extranjero, no estaba prohibido exigir retribución. En esto, lo mismo que en la esclavitud, habia diferencia entre los naturales del país y los individuos de otras naciones; lo que era ilícito para unos, estaba permitido para otros.

En el capítulo 25 del Levítico, versículos 36 y 37, se dice: «No tomes usuras de él (del Israelita), ni más de lo que le diste. No le darás tu dinero á usura.» Y en el capítulo 23, versículo 19 del Deuteronomio se expresa el mismo pensamiento, en estos términos: «No prestarás á usura á tu hermano, ni dinero, ni granos ni otra cualquiera cosa.» Varios pasajes de los Salmos confirman el mismo pensamiento; y nos reservamos ocuparnos de ellos más adelante, cuando demos explicaciones sobre la distinción que se hizo entre hebreos y extranjeros.

## II.

El antiguo Testamento presenta, en varios de sus libros, datos muy suficientes para probar que entre los

Hebreos estuvo prohibido el préstamo á interés. Y de una manera más amplia todavía aparece la prohibicion en el Nuevo Testamento, puesto que no se hace distincion entre Israelitas y extranjeros. El mandato es absoluto, y toda vez que no se distingue, hay que aceptarlo como general. Asi se ve en el Evangelio de San Lúcas, capítulo 6.º, versiculo 35, cuando dice: «Prestad, sin esperanza de recibir nada por ello.» *Mutuuum date, nihil inde sperantes.*

Concretándonos al texto de San Lúcas, es de observar que, si bien las primeras palabras debieran explicarse por un mero consejo, puesto que no todos se hallan en circunstancias de prestar, ni á muchas personas pudiera convenir hacerlo; por otra parte las expresiones posteriores *nihil inde sperantes* contienen un verdadero precepto, á saber, «que el hombre no se proponga sacar lucro del *mutuo*, que nada más se exija de lo que se prestó.» Asi lo han entendido los teólogos eminentes por sus conocimientos y virtudes, entre ellos Sto. Tomás de Aquino, del cual prescinde el Sr. Roca, pues, aunque hace mencion del Doctor Angélico, es con referencia á otro escritor. No cita obra alguna del primer teólogo de la Edad media, del *Sol de las escuelas*; mas nosotros, que las tenemos á la vista, muy especialmente la *Summa theologiae* vamos á probar que la indicada explicacion es la adoptada como genuina durante la Edad media, siendo el mismo Sto. Tomás el gran profesor de Hermenéutica que parece desconocer el Sr. Roca. En el tomo 22 de las Obras completas de Sto. Tomás, refiriéndose al Texto del Evangelio de San Lúcas, que arriba dejamos trasuntado, se lee en idioma latino lo que aquí transcribimos en castellano:



«No siempre está obligado el hombre á prestar, y asi en cuanto á esto se incluye entre los consejos. Mas que el hombre no se proponga sacar lucro del *mutuo*, esto se comprende bajo la *razon del precepto*» (1). El Sr. Roca, como Lectoral, debe leer la *Summa theologiæ* de Sto. Tomás, hacer allí sus estudios, y dejarse de invadir ciencias que desconoce completamente, entre ellas la Geología.

Pero hay más: aun el Doctor Angélico, penetrando con su extraordinaria perspicacia en varios pasajes del Antiguo Testamento, hace ver que la diferencia que se nota entre Judíos y extranjeros, tratándose del préstamo á interés, no debe explicarse en el sentido de que se considere lícito el prestar con usura aun á los mismos extranjeros. La *Summa theologiæ* contiene lo muy bastante para convencer al Señor Roca, pues dice lo siguiente: «Lo que estuvo prohibido á los judíos fué recibir usura de sus hermanos, es decir de los judíos, con lo cual se da á entender que recibir usura de cualquier hombre, es simplemente malo: debemos pues considerar á todo hombre como prójimo y hermano, principalmente en el estado del Evangelio, al cual son todos llamados. Asi se ve que en el salmo 14, 5 se dice en absoluto: *Qui pecuniam suam non dedit ad usuram*: y Ezechiehis 18, 8: *Qui usuram non accepit*. Que recibieran usura de los extranjeros, no les fué concedido como lícito, sino permitida para evitar mayor mal, á saber, recibir usura de los judíos que daban culto á Dios....» (2).

Y fúndase muy bien Sto. Tomás en los citados pasajes del Antiguo Testamento para sostener que á los judíos

(1) *Summa theologiæ*, 2, 2, quest. LXXVIII, art. I., ad 4.º

(2) Lugar antes citado de la misma obra de Santo Tomás, ad. 2.º

se les permitió prestar con usura á los extranjeros, pero no se les concedió como lícito, pues en el aludido salmo 14, se dice terminantemente: «Señor ¿quién habitará en tu Tabernáculo? ¿Ó quién reposará en tu monte Santo?..... El que no dió á usura su dinero, ni tomó regalos contra el inocente.»

### III.

Y no se diga, como lo hace el Señor Roca, que en los doce primeros siglos de la Iglesia no se trató de la usura, considerándola como prohibida por la Sagrada Escritura; pues todo lo contrario aparece en el Concilio Niceno. Registrando el capítulo 17, que comienza por las palabras *Quoniam multi sub regula constituti*, se ve no sólo una prohibición terminante de prestar á interés, refiriéndose especialmente á los clérigos, bajo pena de ser arrojados del Clero, si que también se invoca la Sagrada Escritura, usando de las siguientes palabras: *Qui pecuniam suam non dedit ad usuram*. Estas son las mismas expresiones de que hace mérito Sto. Tomás, y á ellas se refirieron los Padres Nicenos. Vea, pues, el Lectoral Señor Roca como es inexacto su aserto, pues el Concilio de Nicea fué celebrado á principios del siglo IV.

Y ya que el Señor Roca prescinde del *Cuerpo del Derecho Canónico*, cuyos libros ha debido tener á la vista para formular y defender su tesis; nosotros, procediendo siempre por el amor á lo verdadero, y buscando la realidad de las cosas, haremos ver que la Iglesia, por medio

de los Concilios de los Papas, y de los Stos. Padres, ha prohibido el préstamo á interés ó sea la usura.

Para esto seguiremos el órden de las compilaciones, que es, sin duda, el cronológico.

Figura en primer término el Decreto de Graciano. En su segunda parte, Causa XIV, cuestion 3.<sup>a</sup>, se dice lo siguiente:

«El que recibe más de lo que dió, desea la usura. (Pruébese esto con la autoridad de S. Agustín.)

«Si prestas con usura á un hombre, esto es, si das prestado tu dinero á la persona de quien esperas recibir algo más de lo que diste, no sólo dinero, sino cualquiera cosa más de lo que entregaste, sea trigo, ó vino, ó aceite ó cualquiera otra cosa: si deseas recibir más de lo que diste, eres un usurero, y por esto habrás de ser *reprobado* y no elogiado» (1).

Igual prohibicion aparece, segun San Gerónimo, refiriéndose á Ezequiel, Libro VI, Capítulo 8.<sup>o</sup>

«Cualquiera cosa que se exija además de lo entregado es usura.

«Creen algunos que la usura consiste tan sólo en el dinero. Previendo esto la Divina Escritura, prohíbe la superabundancia de toda cosa, para que *no recibas más de lo que diste*. Otros suelen recibir regalitos de diversos géneros por el dinero prestado: y no comprenden que se llama usura cualquiera superabundancia, *si reciben más de aquello que han dado*» (2).

(1) Si feneraveris homini, id est, mutuam pecuniam tuam dederis, a quo aliquid plus, quám dedisti, expectes accipere, non pecuniam solam, sed aliquid plus, quám dedisti, sive illud triticum, sit, sive vinum, sive oleum, sive quodlibet aliud: si plus quám dedisti, expectas accipere, fenerator es; et in hoc improbandus, non laudandus.

(2) Putant quidam usuram tantum esse in pecunia. Quod prævidens scriptura divina omnis rei aufert superbundantiam, ut plus non recipias, quám de-

Pero todavía en el Decreto de Graciano se comprende un Cánon del Concilio de Agde, que conspira á probar la tésis que sostenemos. Dicese lo siguiente:

«Cuando se recibe más de lo que se debe es usura.

«Hay usura cuando se toma más de lo que se da. Verbi gracia, si das diez sueldos y exiges más: ó si dieres un modio de trigo y sobre él exigieres alguna cosa» (1).

En todas estas disposiciones canónicas se ve palpablemente lo que entónces se entendia por usura, que consistia en recibir mayor cantidad que aquella que se habia dado, fuese en dinero ó en cualquiera otra especie. Pero queremos ir más adelante, ocupándonos de la cuestion 4.ª, correspondiente á la Causa XIV de la segunda parte, en que á las prohibiciones de que hemos hecho mérito se añaden otras de varios Pontífices y de San Ambrosio.

Comenzando por el Papa Gelacio, vemos que en la indicada cuestion se dice lo siguiente:

«Se prueba con la autoridad del Papa Gelacio y de otros que no es permitido á los Clérigos ni á los legos exigir usura.

«Hállase prohibido por el Concilio Arelatense primero lo que confirmó el Papa S. Silvestre, capítulo XII.

«Sean excomulgados los Ministros que prestan conusura.

«Se halla establecido, segun la forma dada por Dios, separar de la Comunion á los Ministros que prestan con usura (2).

---

*disti. Item ibidem. Alii pro pecunia fenerata solent munuscula accipere diversi generis: et non intelligunt usuram appellari, et superabundantiam, quidquid illud est; si ab eo, quod dederint, plus acceperint.*

(1) Usura est, ubi amplius requiritur quam datur. V. g. si dederis solidos decem, et amplius quæsieris: vel dederis frumenti modium unum, et super aliquid exegeris.

(2) Ministri, qui fenerantur, placuit juxta formam divinitus datam, eos a communione abstinere.

Pero hay más: segun el Papa S. Leon, epístola 4.ª, capitulo 3.º, se hace extensiva la prohibicion de prestar con interés aun en cuanto á los legos.

Dicese en el citado Decreto de Graciano:

«Debe ser penada la usura hasta en los legos.

«No creemos que pueda hacerse caso omiso de aquellos que, poseidos del deseo de un torpe lucro, prestan su dinero con usura, y quieren hacerse ricos con el interés. Nos condolemos no sólo de aquellos que se hallan en estado clerical, sino tambien de los legos que desean ser llamados cristianos. Por lo que determinamos que se persiga con más severidad á los que hayan sido convencidos, para evitar toda ocasion de pecar» (1).

Y aun S. Ambrosio adelanta más, pues califica la usura como un robo en el Libro de *Bono mortis*, cap. 12.

«Comete un robo el que recibe con usura.

«Si alguno recibiere usura, hace un robo, no vive» (2).

Y si del Decreto de Graciano pasamos á las Decretales de Gregorio IX, habrá de verse la misma doctrina, tomada de los libros del antiguo y del nuevo Testamento. Varios son los cánones que tratan sobre la materia de la presente cuestion, pero nos limitaremos á uno de ellos, que nos parece ser el más explícito y terminante. En el libro V, título XIX, que lleva el epigrafe *de las usuras*, se comprende una disposicion tomada del Concilio Lateranense, la cual ocupa el capítulo 3.º, y dice lo siguiente:

«Porque en casi todos lugares crece el crimen de

(1) Nec hoc quoque prætereundum esse duximus, quosdam lucri turpis cupiditate captos usurariam exercere pecuniam, et furore velle ditescere. Quod nos, non dicam in eos qui sunt in clericali officio constituti, sed et in laicos cadere, qui Christianos se dici cupiunt, condolemus. Quod vindicari acrius in eos, qui fuerint confutati, decernimus, ut omnis peccandi opportunitas adimatur.

(2) Si quis usuram acceperit, rapinam facit, vita non vivit.

las usuras, de manera que muchos (descuidando otros negocios) ejercen las usuras como licitas, sin atender al modo con que son condenadas tanto en el antiguo como en el nuevo Testamento: por lo tanto disponemos, que los usureros manifiestos no sean admitidos á la comunión en los altares, ni se les dé sepultura Cristiana (si fallecieren en este pecado), y ni aun reciba nadie las oblações de ellos. Mas el que las recibiere, ó les diere sepultura Cristiana, sea compelido á devolver las cosas recibidas y hasta que satisfaga segun el arbitrio del Obispo, permanezca suspenso de las funciones propias de su oficio» (1.)

No queremos pasar desapercibido el Libro 6.º de las Decretales, pues en su título V, que trata de las usuras se comprenden varias disposiciones con las cuales se prueba la tésis que defendemos. Figura allí muy especialmente el Cánón del Capítulo 4.º, que aquí tambien insertamos en idioma castellano para que pueda estar al alcance de todos nuestros lectores.

«Deseando refrenar el abismo de las usuras (que devora las almas, y agota las facultades), disponemos se observe inviolablemente la disposición del Concilio Lateranense dada contra los usureros bajo la conminación de las penas eternas. Y como mientras menos comodidad para prestar se proporcione á los usureros, más se quitá la libertad para ejercer la usura: sancionamos por esta constitucion general, que ningun Colegio ni universidad, ó

(1) Quia in omnibus fere locis ita crimen usurarum invaluit, ut multi (aliiis negociis prætermissis) quasi licite usuras exerceant, et qualiter utriusque testamenti pagina condemnentur, nequaquam attendant: Ideoque constituimus, ut usurarii manifesti, nec ad communionem admittantur altaris, nec Christianam (si in hoc peccato decesserint) accipiant sepulturam, sed nec oblationes eorum quisquam accipiat. Qui autem acceperit, vel Christianæ traditione sepulture: et quæ acceperit, reddere compellatur, et donec ad arbitrium episcopi satisfaciatur, ab officii sui maneat executione suspensus.

persona particular cualquiera que sea su dignidad, condición ó estado, permitan á los forasteros y á otros que no son oriundos del país, que ejercen la usura, ó pretenden ejercerla, el que les alquilen casas existentes en el territorio de sus dominios, ó que continúen habitando en las alquiladas: y ántes bien expulsen á los usureros manifiestos dentro de tres meses. Nadie les alquile sus casas para dedicarse al préstamo con interés, ni se las conceda por cualquier otro título.

«Los que contravinieren, si son personas eclesiásticas, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, serán suspensos; pero las personas inferiores eclesiásticas serán excomulgadas: si es Colegio, ó Universidad, *ipso facto* quedarán incurso en la pena de entredicho.

«Si con ánimo pertinaz resistiesen la sentencia por un mes, las tierras de los mismos (por todo el tiempo que los usureros permanezcan en ellas) quedarán desde entónces sujetas á entredicho eclesiástico. Por lo demás, si fueren laicos, habrán de ser reprimidos por sus Ordinarios por medio de la censura eclesiástica, sin privilegio alguno» (1).

(1) *Usurarum voraginem (quæ animas devorat, et facultates exhaurit) compescere cupientes, constitutionem Lateranensis concilii contra usurarios editam sub diviæ maledictionis interminatione præcipimus inviolabiliter observari. Et quia quo minor feneratoribus aderit feneratorum commoditas, eo magis adinetur fœnus exercendæ libertas: Hac generali constitutione sancimus, ut nec collegium, nec alia universitas, vel singularis persona cuiuscunque sit dignitatis, conditionis, aut status alienigenas et alios non oriundos de terris ipsorum publice fœnebrem pecuniam exercentes, aut, exercere volentes, ad hoc domos in terris suis conducere, vel conductas habere, aut alias habitare permittant: sed huiusmodi usurarios manifestos omnes infra tres menses, de terris suis expellant, nunquam aliquos tales decetero admissuri. Nemo illis ad fœnus exercendum domos locet, vel sub alio titulo quoquunque concedat.*

Qui vero contrafecerint, si personæ fuerint ecclesiasticæ, Patriarchæ, Archiepiscopi, Episcopi, suspensionis: minores vero personæ singulares, excommunicationis: si autem collegium, seu alia universitas, interdicti sententiam ipso facto se noverint incururos.

Quam si per mensem animo sustinuerint indurato, terræ ipsorum (cuamdiu in eis fidem usurarii commorantur) extunc ecclesiastico subiaceant interdicto. Ceterum si laici fuerint, per suos ordinarios ab huiusmodi excessu, omni cessante privilegio, per censuram ecclesiasticam compescantur.

Y parece que el Señor Roca tampoco ha hecho estudios en las Clementinas. ¡Con qué indiferencia mira un canónigo Lectoral la declaración hecha por Clemente V en el Concilio de Viena! ¡Cómo distrae su vista del Cánón donde terminantemente se prohíbe el préstamo á interés! Examinando el capítulo único del título V, libro de las Clementinas, se verá que de un modo claro y terminante se dice en idioma latino lo que aquí expresamos en castellano: *Si alguno cayese en el error de afirmar tenazmente que no es pecado ejercer la usura, debe ser castigado como hereje.* De estas frases debió huir nuestro antagonista, porque, á la verdad, son terribles. Tal vez creyera que nosotros no podríamos dar con ellas, por hallarse comprendidas en uno de los tantos volúmenes del Cuerpo del Derecho Canónico; pero en esto se ha equivocado miserablemente.

Nuestro adversario, como Lectoral, ha dado muestras de ignorar el contenido del Cuerpo del Derecho Canónico sobre la materia del préstamo á interés, á ménos que se suponga que intencionalmente ha hecho caso omiso de los Cánones por que la Iglesia se ha regido durante muchos siglos. Todos los libros del Cuerpo del Derecho Canónico, refiriéndose más ó ménos á la Sagrada Escritura, repugnan y rechazan el préstamo á interés, desde el Decreto de Graciano hasta las Clementinas.

Por el exámen que acabamos de hacer, siguiendo la hermenéutica de Sto. Tomás, se adquiere la convicción de que los libros del Antiguo Testamento, lo mismo que el Evangelio de San Lúcas, reprueban el préstamo á interés; y que, en consonancia con estos libros, citando uno de sus pasajes, amenazó el Concilio Niceno á los clérigos



que prestasen á interés con privarles del estado clerical: cuyas disposiciones continuaron siendo aceptadas por medio de Cánones que fuerón incluidos en el Decreto de Graciano y en colecciones posteriores hasta las Clementinas.

## IV.

Podemos tambien aducir aqui el Concilio Iliberitano, pues en el Cánón 2.º se dice: «Tanto los clérigos como los legos usureros serán lanzados de la Iglesia.» *Et clerici et laici usurari ab Ecclesia projiciuntur (1)*.

Y aun con posterioridad, en 1745, se expresó Benedicto XIV en análogo sentido, pues dijo en su circular *Vix pervenit*: «El pecado llamado usura, que tiene asiento y lugar propio en el contrato del préstamo, consiste en que alguien del simple préstamo que debe ser devuelto segun su naturaleza y el importe de lo recibido, exige más de lo que el otro recibió; por tanto, en que fuera de la cosa prestada y sin otro titulo que el préstamo exija para si una ganancia. Semejante ganancia sobre el préstamo es licita y usuraria. Es indiferente para lo ilícito de esta conducta, que la ganancia sea desmedida ó modesta, grande ó pequeña, y asimismo que la persona de quien

(1) Quisiéramos añadir aquí una disposición del Papa Inocencio III, mas, no teniendo el texto literal, nos limitaremos á transcribir lo que sobre el particular dice M. Frank en su *Filosofía del derecho penal*. En la pág. 177 expresa lo siguiente: «El poder secular llegó al extremo de hacerse el ejecutor de las prohibiciones de la Iglesia; y estas disposiciones fueron tan léjos, que el papa Inocencio III declaró libres de sus compromisos para con sus acreedores y absueltos de sus juramentos los deudores de todo préstamo á interés. Así, bajo pretexto de alcanzar la perfeccion cristiana, se hollaban las obligaciones de la prohibidad más vulgar, y se enseñaba, á nombre de la religion, el robo y la mala fé.» Hé aquí á lo que conducian el desprecio de la razon, el olvido de las leyes naturales de la conciencia y la adoracion servil de los textos.

se saca el lucro, sea rica ó pobre, y finalmente, que la que recibe el préstamo no reporte ninguna utilidad del dinero recibido, ó que lo emplee pára aumentar su fortuna, para comprar haciendas, ó para llevar acabo empresas muy lucrativas.»

## V.

Y así se ha entendido siempre por los más eminentes Teólogos y Canonistas, pues, además del Doctor Angélico, á quien nos hemos referido como la principal lumbrera de la Edad media, el intérprete más fiel de los Libros Sagrados, existe la comun opinion de los distinguidos escritores de Derecho eclesiástico. Pues qué ¿no ha visto el Señor Roca el *Jus canonicum universum* de Reiffenstuel, ni la *Prompta bibliotheca canonica, juridico-moralis, theologica* de Lucio Ferraris, ni el *Jus canonicum* de Enrique Pirhing? Muchos y muy grandes son los volúmenes de que se componen estas obras; pero, á lo ménos, ya que unos libros de tales dimensiones hubieran de molestar el manejarlos, ha podido muy bien el Sr. Lectoral de Gran-Canaria examinar la obra del Padre Roselli, el más seguro intérprete de las doctrinas de Sto. Tomás. Negar lo que todos estos escritores exponen sobre el préstamo á interés, según las Sagradas Escrituras y los Libros Canónicos, es dar muestras de que se pretende saber sin la necesaria lectura, es ostentar la petulancia que el Señor Roca atribuye injustamente á Galileo.

## VI.

Y siendo esto así, ¿cómo se podrá desconocer la oposición que existe entre la doctrina de la Iglesia, fundada en los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, lo mismo que en el Cuerpo del Derecho Canónico, y las teorías de los Economistas? Cualquiera persona que lea y estudie, verá lo mismo que nosotros sostenemos. La Ciencia Económica, puesta en relación con la Filosofía del Derecho, considera como lícito el préstamo á interés, y esto se opone á las terminantes prescripciones del Cuerpo del Derecho Canónico.

No hay duda: el tiempo transforma y modifica las ideas: lo que no se ve en un siglo, se descubre en otro. En la actualidad, salva la aberración de algun economista ó libre pensador, muy raro, como M. Proudon, hay perfecta unanimidad sobre el concepto que deba formarse del préstamo á interés. También existe la convicción de que la Iglesia lo habia prohibido durante muchos siglos, como asimismo de que esa prohibición habia causado males. Esto se ve palpablemente en el *Tratado elemental de Economía política*, por M. A. Blanqui. En el libro 2.º, que trata sobre la distribución de las riquezas, sección 3.ª del cap. 2.º, dice: «Los capitales son elementos indispensables para la prosperidad pública en una sociedad civilizada. Hemos visto que eran como el alma de todas las grandes empresas, y que la nación mejor organizada era la que poseía mayor número de ellos, y los explotaba

mejor. Háseles considerado con razon como instrumentos de los que, ó puede servirse el propietario por su cuenta, ó puede prestarlos para que se sirvan de ellos mediante un alquiler que se llama *interés*, y que en otros tiempos se denominaba *usura*. Dábase á esta última espresion un sentido desfavorable, y durante mucho tiempo *ha sido anatematizado el préstamo á interés, tanto entre los cristianos como entre los musulmanes*, á pesar de sus diferentes creencias. Haciendo estéril esta malhadada preocupacion una enorme masa de capitales, ó si se quiere, de instrumentos que hubieran podido producir mucho, *ha contribuido en gran manera á retardar los progresos de la civilizacion*.—Gracias al Cielo, nuestras ideas han variado bastante; y ya en el día es tan honroso el dar dinero á préstamo como el arrendar una tierra ó una casa.»

Otro eminente Economista ha dicho: «La gratuidad del crédito es el absurdo científico, el antagonismo de los intereses, el odio de las clases, la barbarie.

«La libertad del crédito es la armonía social, es el derecho, es el respeto de la independenciam y dela dignidad humana, es la fé en el progreso y los destinos de la Sociedad» (1).

Esto basta para nuestro objeto. Proponiéndonos únicamente determinar los progresos que ha hecho la Ciencia económica en la cuestion del préstamo á interés, modificando las ideas reinantes en el largo curso de la Edad media, y aun despues del Renacimiento, hemos llegado al fin de nuestra tarea. El amor á la verdad ha sido el móvil de nuestros esfuerzos: por ella combatirémos siempre,

(1) Obras completas de M. Federico Bastiat, tomo 3.º, *Sofismas económicos*, pág. 335 de la 2ª. edición francesa.

en cuanto nuestras facultades lo permitan, contra el error y las siniestras intenciones.

No presentamos aquí los razonamientos formulados generalmente por los *economistas* para patentizar que el préstamo á interés no debe considerarse como ilícito ni inmoral, porque, con más ó ménos extensión, se encuentran desarrolladas en las obras de Economía política y en varios tratados de Derecho natural (1), y sobre todo porque ya los teólogos van cediendo el campo, limitándose á decir que la Iglesia no lo ha prohibido. Prefieren oponerse á lo que la *historia del Derecho canónico* dice, ántes que entrar en pugna con la Ciencia. Vencidos por ésta, niegan la realidad de los documentos que, por hallarse escritos en idioma latino y comprenderse en voluminosos libros, son accesibles á pocas personas.

---

(1) Entre estas obras figuran, además de las de los economistas arriba citados, las siguientes: *Elementos de Derecho natural y de gentes* por Heineccio, *Diccionario de Economía política* por M. Ganiilh, *Tratado de Economía política* por M. Say, *Lecciones de Derecho natural y de gentes* por Felice, y *Curso de Economía política* por D. Benigno Carballo.

## RESÚMEN GENERAL Y CONCLUSION.

Hemos recorrido las principales cuestiones que el progreso científico ha suscitado en el trascurso de los siglos, despues del Renacimiento, de las cuales aun se debaten algunas contra las tendencias estacionarias y retrógradas. Para el órden metódico hemos atendido á la extension del objeto propio de cada ciencia. Comenzamos por la Astronomía, porque los conocimientos de ésta se refieren á objetos del Cósmos, que son manifestaciones del Sér Infinito; y por el riguroso enlace de las ideas nos concretamos luego á la Tierra, para discutir la cuestion de su antigüedad, haciendo ver que los seis mil años que próximamente le da la Cronologia vulgar constituyen una corta existencia. De la Geologia pasamos á la *génesis* de los *séres* vivientes sobre el Globo terrestre, y siendo los animales dignos de la mayor atencion por su complicado organismo, creímos oportuno relacionar los pensamientos de Aristóteles con las observaciones de los naturalistas modernos para resolver la cuestion del grado de inteligencia de las especies superiores, cuya materia se comprende en la Psicologia comparada.

Tratando ya de entidades que están en inmediata relacion con el hombre, natural fué que nos ocupásemos de las imaginarias y ficticias, y muy especialmente de las pretendidas *posiciones diabólicas*, para cuya solucion se hacia necesario recorrer la Historia de la Medicina, por ser esta ciencia la llamada á explicar los fenómenos

mórbidos sorprendentes. Circunscrito el objeto á la personalidad humana, natural fué que nos ocupásemos de la *esclavitud*, llaga social que aun corroe y descompone parte de los habitantes de la América civilizada, no habiendo sido suficientes los esfuerzos de la Ciencia para hacerla desaparecer completamente: y como la voluntad del hombre es libre y los intereses deben ser recíprocos en materia de contratacion, nos hemos ocupado últimamente de la tan debatida cuestion sobre la usura.

Las controversias sobre estas materias se hallan al presente en muy distintas circunstancias: unas han concluido, como sucede respecto al movimiento de la Tierra y al préstamo á interés. En estas cuestiones ha obtenido la Ciencia sus triunfos definitivos, despues de haber succumbido Jordan Bruno en las llamas de la pira encendida en la Capital del Orbe católico, y de haberse retractado Galileo por temor de sufrir la misma pena; viéndose por último el fanatismo y la supersticion en la necesidad de negar los hechos históricos. Pero no sucede así en cuanto á la *pluralidad de mundos habitados*, á la *antigüedad de la Tierra y del hombre*, ni al *grado de inteligencia de los animales*, segun sus diversas especies. Debátense todavia estas tésis; pero, andando el tiempo, será uno mismo el resultado, á saber: que la Ciencia, adquiriendo ulteriores datos, saldrá tambien *triunfante*, y entónces los enemigos del Progreso dirán, que *esas verdades no se oponen á los textos de los libros sagrados, ni han sido objeto de controversia*: negar la historia es el último recurso de los partidarios del oscurantismo.

FIN.

# ÍNDICE.

PÁGINAS.

PRÓLOGO . . . . .	V
CAPÍTULO I. Determinacion de las principales causas que han retardado el progreso de la Astronomía: triunfos de esta ciencia á pesar de la oposicion de inveteradas creencias. . . . .	1
CAP. II. Los progresos de la Geología y de la Paleontología, relacionados con los de otras ciencias, en pugna con la Cronología vulgar sobre la antigüedad del hombre y del Universo. . . . .	43
CAP. III. Filosofía de la creacion de los seres organizados.—Trasmision de la vida: el <i>creacionismo</i> en pugna con las ciencias antropológicas. . . . .	84
CAP. IV. La Psicología comparada en sus recientes progresos: triunfos de las ideas de Aristóteles como filósofo experimentalista . . . . .	103



CAPÍTULO V. Lucha de la ciencia y de la superstición sobre las pretendidas posesiones diabólicas.—Progresos de las Ciencias médicas en la explicación de las enfermedades de síntomas sorprendentes. . .	125
CAP. VI. Esfuerzos de los filósofos para abolir la esclavitud: triunfos de las ideas revolucionarias de igualdad y libertad. . .	167
CAP. VII. Triunfos de la Ciencia económica en la debatida cuestión del préstamo á interés. . .	189
RESÚMEN GENERAL Y CONCLUSION. . . . .	205

---